INFORME DE INTERVENTORÍA MENSUAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

INFORME MENSUAL IM-15

CERETÉ, CÓRDOBA

MARZO DE 2023

INFORME DE INTERVENTORÍA MENSUAL

CONTRATO DE OBRA No°180 de 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

GRUPO 4.

CONTRATO No. 2276 de 2021

CONSORCIO ACI – 3B

Nit. 901551292-6

CERETÉ, CÓRDOBA

MARZO DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 172-180-181 DE 2021, 001 DE 2022 **Contratista:** ING.DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA, CONSORCIOEYR019, CONSORCIO CRT PROGRESA, CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

Contrato de Interventoría No. 2276 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ACI-3B

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA- GRUPO 4

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** MARZO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		50
3.1	Información general del contrato		50
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		51
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		53
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		54
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		55
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	55
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	55
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	55
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	55
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	56
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	56
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	56
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	56
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		56
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	56
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	56
	• Seguimiento Programa de Obra		56
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	57
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	57
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	57
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	57
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		58
5.1	Información general del contrato		58
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		58
5.3	Informes especialistas y profesionales		60
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		60
5.5	Informe matriz de riesgos.		60
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		61
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		61
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		61
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	61
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	61
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	61
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	61
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	62
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		62
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	62
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	62
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	62
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	62
7	**Conclusiones y recomendaciones**		63
8	**Anexos**		64
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		64
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		64
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		66
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		66

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No.558 de febrero de 2022,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/03/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: 180 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETÉ CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CRT PROGRESA

PLAZO INICIAL:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	31/01/22
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/04/23
PLAZO ACUMULADO:	15 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 8.014.362.420,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 6.866.067.738,77
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 2.404.308.726,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 2.234.126.749,09

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	4737
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	171,90	4298,53
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 7.882.921.958,00		7.882.921.958,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47.785.200,00	$ 9.079.188,00	56.864.388,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 74.576.073,90		74.576.073,90
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			8.014.362.420

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	290.830.269,57		290.830.269,57	7.272.531.564,12
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				7.272.531.564,12

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 7.277.368.176,84
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.272.531.564,12
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	99,93%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construccion cuneta en "V", via corregimiento Martinez, K0+500



Instalacion bordillo prefabricado, via vereda el Quemado, K2+230

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Leonardo Toro Niño
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de mejorar la calidad de la infraestructura vial de nuestro país, el Gobierno Nacional viene implementado diferentes estrategias encaminadas al logro de ese objetivo, es así como en el sector de la red terciaria, dentro el programa "Colombia Rural" por medio de INVIAS, se suscribieron convenios con los municipios del país con el objeto de ejecutar actividades de mejoramiento, conservación y mantenimiento a sus diferentes vías, donde la entidad aporta los recursos que se requieren para su ejecución que atienda los documentos técnicos, normas y especificaciones requeridas.

Para esto los municipios tenían la responsabilidad de contratar las empresas encargadas de ejecutar estas actividades, mediante licitación pública o selección abreviada según sea el caso para cada municipio, proceso constructivo que atenderá los diseños, alcances especificaciones y normas que defina INVIAS.

La necesidad que se pretende satisfacer con la celebración del presente convenio se encuentra en los estudios previos suscritos por el subdirector de la Red Terciaria y Férrea, los cuales forman parte del presente documento.

De acuerdo con lo anterior, INVIAS adjudicó el contrato No. 2276 de 2021 al Consorcio ACI-B, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 . LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

CHUCHURUBI

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Cereté, en el departamento de Córdoba, Colombia. El municipio de Cereté limita por el norte con los municipios de San Pelayo y Chimá, por el este con el municipio de Ciénaga de Oro, por el oeste con el municipio de Montería y por el sur con los municipios de San Carlos y Montería.

Los materiales para utilizar en la estructura del pavimento son provenientes de la Cantera Villa Carmen SAS, Nit 900929489-0, ubicada en kilómetro 8 vía de Montería – Planeta Rica, departamento de Córdoba.

Punto de acopio planta VIASCON, Nit 9013843381, ubicada en la troncal 2, vía Cerete – San Carlos, frente al Restaurante bar la Ceiba, kilómetro 3.

El proyecto en estudio se localiza en zona urbana del municipio de Cereté en el barrio Chuchurubi. En las ilustraciones 1 y 2 se observa la localización general y especifica de la vía objeto de estudio respectivamente.

Fuente: Google Earth.

A continuación, se muestra una imagen general y especifica de la ubicación de la vía en el municipio de Cerete, departamento de Córdoba.

Ilustración 1. Localización General del Proyecto.

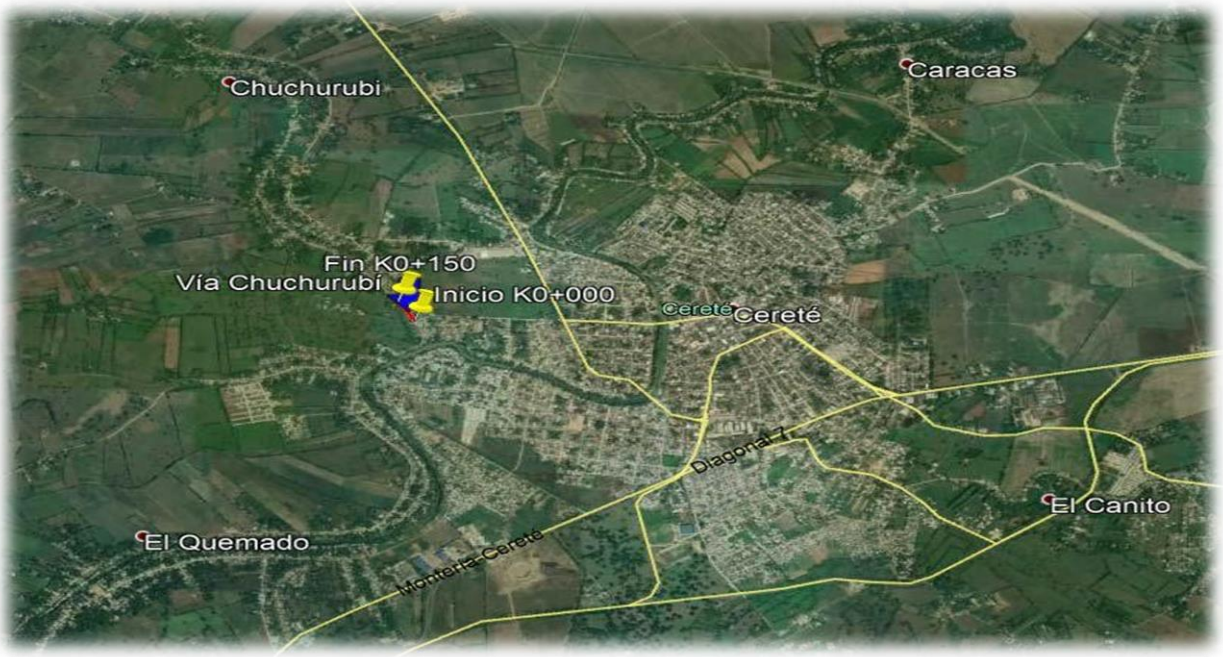
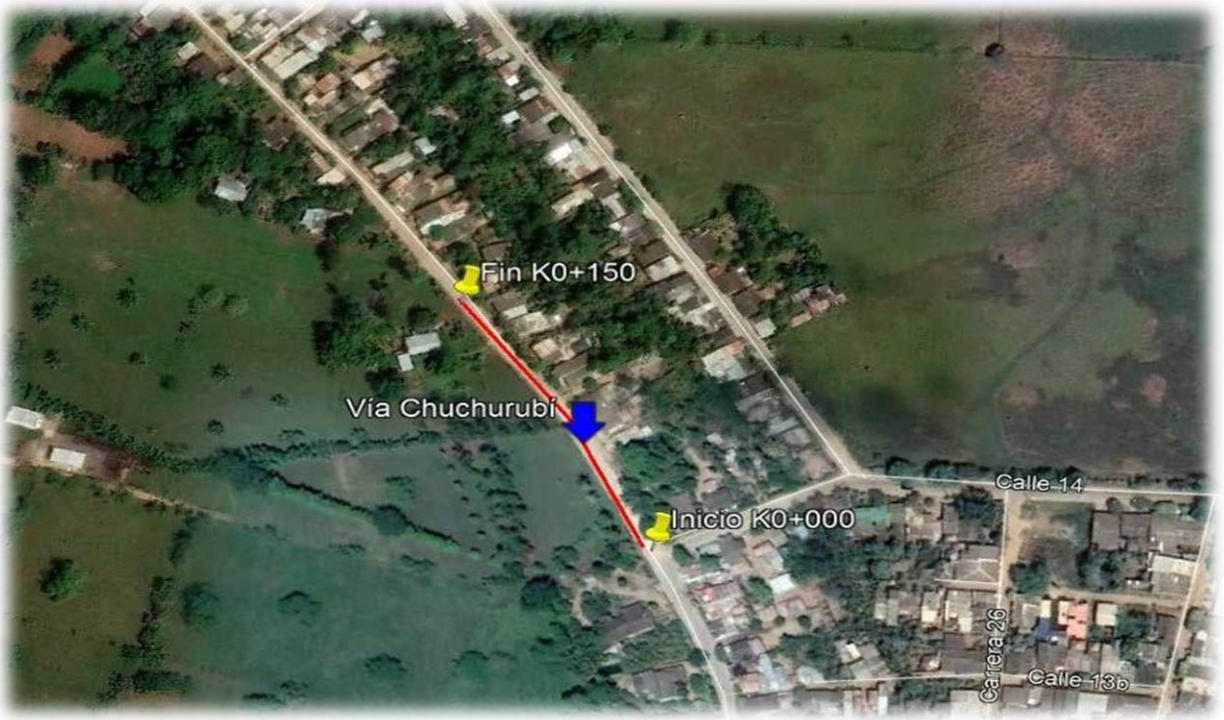


Ilustración 2. Localización específica de la vía a diseñar.



EL QUEMADO

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Cereté, en el departamento de Córdoba, Colombia. El municipio de Cereté limita por el norte con los municipios de San Pelayo y Chimá, porel este con el municipio de Ciénaga de Oro, por el oeste con el municipio de Montería y por el sur con los municipios de San Carlos y Montería.

Los materiales para utilizar en la estructura del pavimento son provenientes de la Cantera Villa Carmen SAS, Nit 900929489-0, ubicada en kilómetro 8 vía de Montería – Planeta Rica, departamento de Córdoba.

Punto de acopio planta Viascon, Nit 9013843381, ubicada en la troncal 2, vía Cerete – San Carlos, frente al Restaurante bar la Ceiba, kilómetro 3.

El proyecto en estudio se localiza en zona rural del municipio de Cereté la vereda El Quemado, en la siguiente tabla se muestran las características de las vías. En las ilustraciones 3 y 4 se observa la localización general y especifica de la vía objeto de estudio respectivamente.

Fuente: Google Earth.

A continuación, se muestra una imagen general y especifica de la ubicación de la vía en el municipio.

Ilustración 3. Localización General del Proyecto.



Ilustración 4. Localización específica de la vía a diseñar.



MARTÍNEZ

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Cereté, en el departamento de Córdoba, Colombia. El municipio de Cereté limita por el norte con los municipios de San Pelayo y Chimá, porel este con el municipio de Ciénaga de Oro, por el oeste con el municipio de Montería y por el sur con los municipios de San Carlos y Montería.

Los materiales para utilizar en la estructura del pavimento son provenientes de la Cantera Villa Carmen SAS, Nit 900929489-0, ubicada en kilómetro 8 vía de Montería – Planeta Rica, departamento de Córdoba.

Punto de acopio planta Viascon, Nit 9013843381, ubicada en la troncal 2, vía Cerete – San Carlos, frente al Restaurante bar la Ceiba, kilómetro 3.

El proyecto en estudio se localiza en zona rural del municipio de Cereté en el corregimiento de Martínez. En las ilustraciones 5 y 6 se observa la localización general y especifica de la vía objeto de estudio respectivamente.

Fuente: Google Earth.

A continuación, se muestra una imagen general y especifica de la ubicación de la vía en el municipio.

ilustración 5. Localización General del Proyecto.

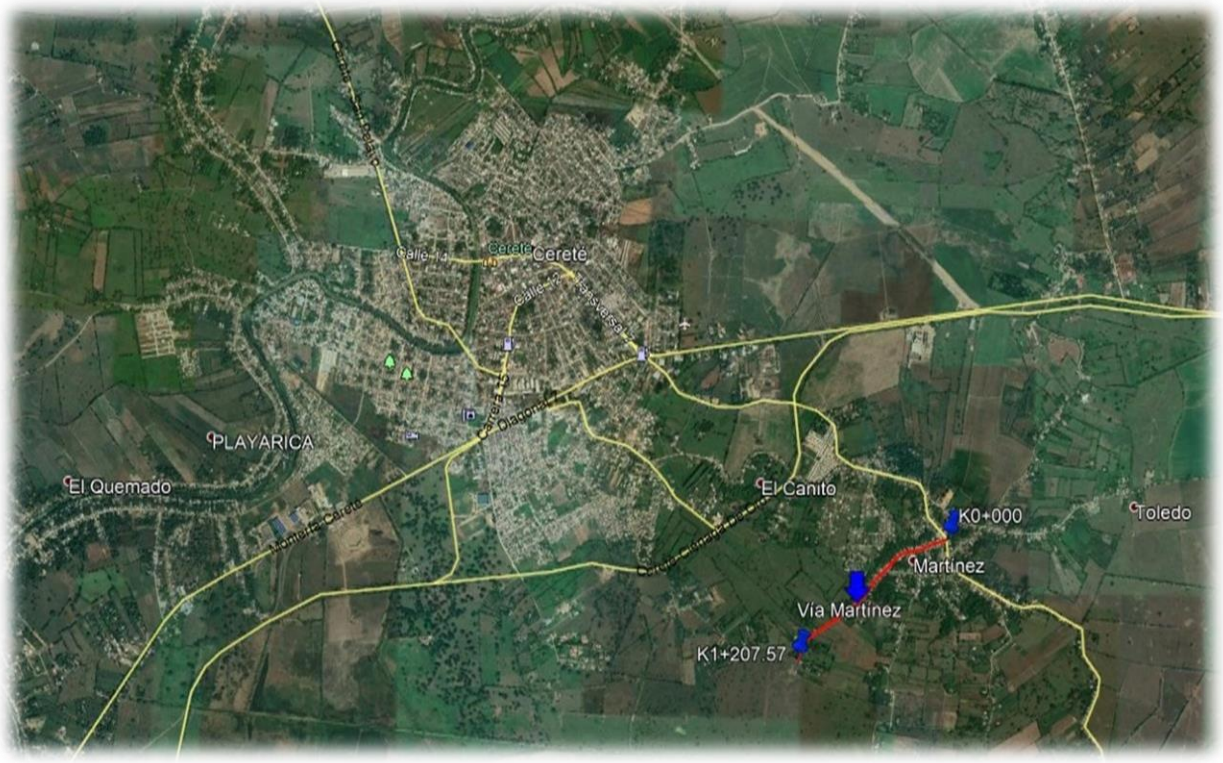
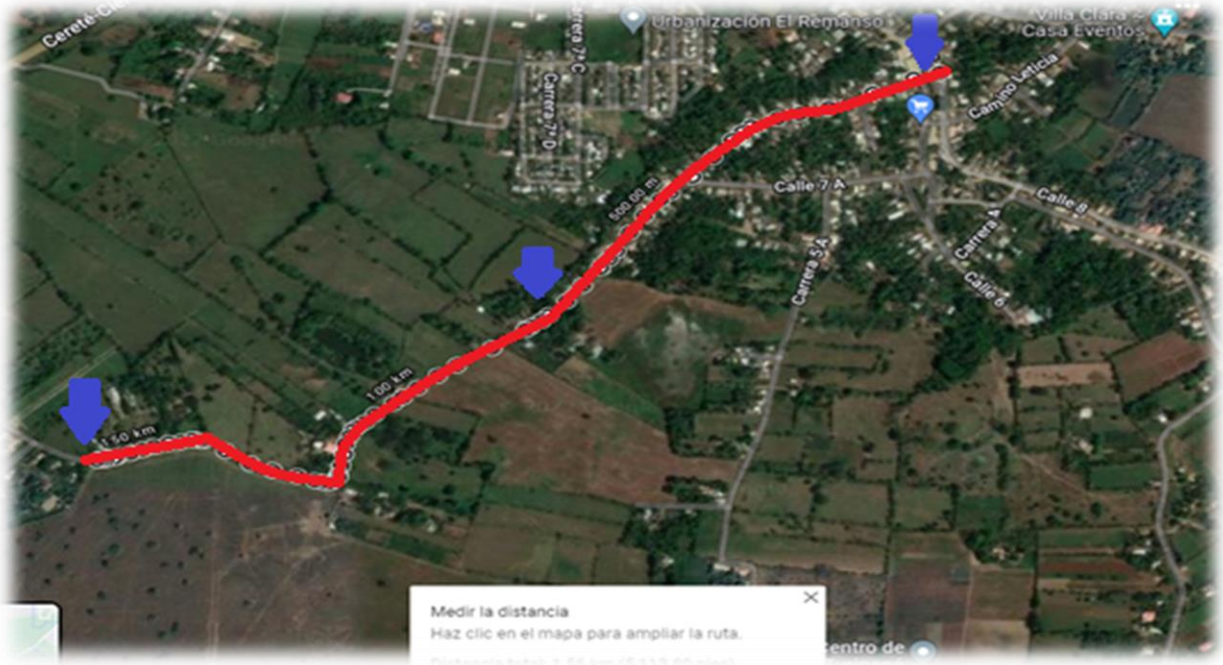


ilustración 6. Localización específica de la vía a diseñar.



2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

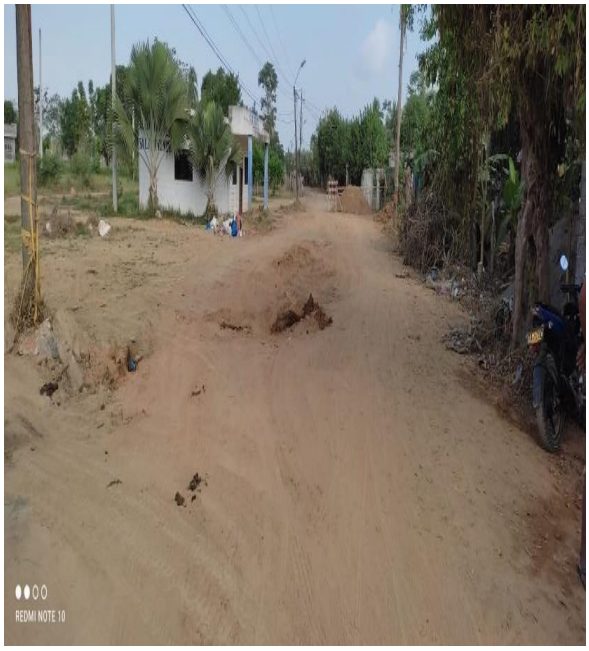
Este proyecto cuenta con varios municipios que hacen parte de la zona de influencia, limitando al norte con el municipio de San Pelayo, por el este con el municipio de Ciénaga de oro, por el osete con el municipio de Montería y por el sur con el municipio de San Carlos y Montería.

Los cuales se ven beneficiados con la realización de este proyecto, ya que estos permiten la unión entre las cabeceras municipales, de esta manera se potencia el intercambio comercial y se fortalece la economía nacional, reduciendo también los costos operativos, proporcionando una mayor movilidad de personas, bienes y servicios; mejorando en tiempo y contaminación del ambiente y en consecuencia brindando más impulso económico de la zona por donde atraviesa dicho proyecto.

En Martínez fortalece la movilidad de productos agrícolas, en el Quemado productos agrícolas y personal en general, y Chuchurubi personal en general.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA CHUCHURUBI

Actualmente estas vías se encuentran en afirmado, en regulares condiciones, ya que su capa de rodadura se ha desgastado por la falta de mantenimiento periódico y rutinario, no se han atendido por punto críticos aunado al tráfico de vehículos pesados, lo que conlleva a daño en vehículos particulares, baja transitabilidad y largos periodos de desplazamiento; notándose deterioros generalizados como ondulaciones, ahuellamiento, perdida de grava, baches.

	
Vía en afirmado regular PR 0+000	Concreto hidráulico MR38 K0+000 a K0+150

EL QUEMADO

	
Vía en afirmado regular K2+830	Concreto hidráulico MR38 K2+830

MARTÍNEZ

	
Vía en afirmado regular PR 0+270	Concreto hidráulico MR38 PR 0+270

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto en general consiste en la construcción de 4737 metros lineales de pavimento rígido, ubicados en la zona rural del Municipio de Cereté, departamento de Córdoba como seguidamente se anota:

CHUCHURUBI

DISEÑO GEOMETRICO HORIZONTAL

Es necesario resaltar que no existe un manual de diseño geométrico para vías urbanas, sin embargo, dentro del manual de diseño geométrico para carreteras hay ciertos parámetros de diseño que pueden ser adaptados a las condiciones y necesidades del proyecto.

A continuación, se estudiarán los parámetros que se tuvieron en cuenta para el diseño horizontal.

VELOCIDAD DE DISEÑO

En el proceso de asignación de la velocidad de diseño se debe otorgar la máxima prioridad a la seguridad de los usuarios. Por ello la velocidad de diseño a lo largo del trazado debe ser tal que los conductores no sean sorprendidos por cambios bruscos y/o muy frecuentes en la velocidad a la que pueden realizar con seguridad el recorrido.

También se busca garantizar la consistencia en función de la velocidad, debe identificarse a lo largo del corredor tramos homogéneos a los que por las condiciones topográficas se les pueda asignar una misma velocidad.

La velocidad de diseño se determina con base al tipo del terreno y a la categoría de la vía, sin embargo como se mencionó anteriormente no existe un manual colombiano de diseño geométrico para vías urbanas pero convencionalmente, la velocidad de diseño para vías de este tipo es de 30 a 50 km/h (tabla 2) siendo 30km/h la velocidad seleccionada para el proyecto, sin embargo la variable velocidad específica será equivalente a la velocidad de diseño para determinar el radio de curvatura, considerando que estos estarán limitados al espacio y composición espacial existente de las vías de estudio.

Considerando que la malla vial cumple una función de movilidad urbana y por seguridad de las personas que habitan esta zona, se recomienda el uso de señales de tránsito para garantizar la seguridad de los peatones.

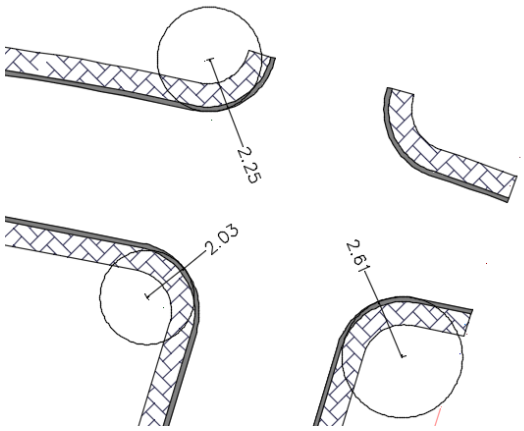
Tipo de Vía	Velocidad de Diseño (km/h)
ARTERIA PRINCIPAL	60 a 80
ARTERIA SECUNDARIA	60
COLECTORA	50
MARGINAL	50
PAISAJISTICA	50
LOCAL	30 a 50
SEMIPEATONAL	30

Fuente: Clase magistral Ing. Efraín Solano.

Tabla 2 Velocidades de diseño vías urbanas

DISEÑO RADIO DE GIRO DE BORDES

Esta variable es de gran importancia, ya que la selección del radio de giro de borde está limitada al espacio público, pero no puede afectar la movilidad de los vehículos y mucho menos sus costos operacionales. Por tal motivo se debe seleccionar un radio de giro entre 2 y 5 m según la disponibilidad de espacio. Ver ilustración 3.



Fuente: Elaboración propia.
Ilustración 3 Radio de giro de borde

RADIO DE CURVATURA MÍNIMO (RCMIN)

El radio mínimo (RC mín.) es el valor límite de curvatura para una velocidad específica (VCH) de acuerdo con el peralte máximo (e máx.) y el coeficiente de fricción transversal máxima (fT máx.) tabla 3. El radio mínimo de curvatura será usado en situaciones extremas, donde sea imposible la aplicación de radios mayores. El cálculo se realiza por medio de la siguiente ecuación.

$$Rc = \frac{Vch^2}{127\ x\ (e + ft)}$$

$$e = \frac{Vch^2}{127\ x\ Rc} - ft$$

Donde:

Rc= Radio de la curva circular (m).

Vch = Velocidad especifica con que se diseña la curva (Km/h).

e= Peralte de la calzada en la curva (m/m).

ft = Coeficiente de fricción lateral.

VELOCIDAD ESPECIFICA (Km/h)	20	30	40	50	60	70	80
COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL MAXIMA	0.35	0.28	0.23	0.19	0.17	0.15	0.14

Fuente: Tabla 3.1 M.D.G. INVIAS.
Tabla 3 Coeficiente de fricción lateral máxima.

VELOCIDAD ESPECIFICA (Km/h)	PERALTE MAXIMO (%)	COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL fmax	TOTAL emax + fmax	RADIO MINIMO (m)	
				CALCULADO	REDONDEADO
20	*4.0*	0.35	0.39	8.1	8.0
30		0.28	0.32	22.1	22.0
40		0.23	0.27	46.7	47.0
50		0.19	0.23	85.6	86.0
60		0.17	0.21	135.0	135.0

Fuente: Tabla 3.3 M.D.G. INVIAS.
Tabla 4 Radios mínimos para peralte máximo e máx. = 4 %.

Para los tramos viales diseñados, se adoptó una velocidad específica equivalente a la velocidad de diseño de 30 Km/h, para un radio mínimo de 22 metros y no se tuvo en cuenta el peralte máximo de 4% para el alineamiento, ya que en áreas urbanas las vías no deben tener peraltes muy elevados.

Vía Chuchurubí

Alineamiento/Nomenclatura Catastral	PR Inicial	PR Final	Coordenadas PR Inicial		Coordenadas PR Final	
			Este	Norte	Este	Norte
Chuchurubí	K0+000.00	K0+150.00	1140169.796	1474882.559	1140090.954	1475009.607

Fuente: Elaboración propia
Tabla 5 PR de localización del proyecto.

DISEÑO GEOMETRICO VERTICAL

El diseño vertical se definió con base en la rasante de diseño por lo cual en los perfiles de diseño las cotas rojas obedecen a las cotas de acabado del pavimento, ajustándose lo mejor posible a la condición actual del terreno.

Durante el diseño geométrico vertical se definieron pendientes longitudinales mínimas del 0.25%, sin que esto afecte su funcionalidad, adicionalmente se busca garantizar el buen recorrido de las escorrentías superficiales hacia las estructuras hidráulicas con el fin de optimizar los recursos existentes en la vía a diseñar; en casos extremos donde sea necesario definir un PK cóncavo y no exista estructura hidráulica, en los planos de diseño (Planta - Perfil) se hará la recomendación de construir tal estructura como solución al sistema de drenaje.

A continuación, se mencionarán las variables que interviene en el diseño vertical y que se tuvieron en cuenta para que el diseño sea el óptimo y funcional.

CURVAS VERTICALES

El diseño vertical se definió con base al nivel superior de la capa de rodadura, ajustándose lo mejor posible a la condición actual del terreno.

El diseño de curvas verticales se realizó con base al parámetro K, de igual manera buscando la mejor acomodación al terreno y mejora en la visibilidad de parada. En ningún caso se excedió la pendiente longitudinal máxima recomendada de acuerdo con la velocidad de diseño adoptada para cada sector.

En algunas abscisas se realizó las mejoras del alineamiento vertical para proporcionar condiciones adecuadas de visibilidad, comodidad y seguridad a los usuarios de la vía; sin dejar a un lado la importancia de optimizar los movimientos de tierra para no afectar el proyecto económicamente.

Para una vía con velocidad específica de 30 km/h se definió un valor de K redondeado equivalente a: 2.0 para curvas convexas y 6.0 para curvas cóncavas, ver tabla 10. Adicional, se debe mencionar que en ningún caso el valor de K debe exceder un valor numérico de 50 cuando las pendientes de las tangentes sean de signo diferente, razón que será explicada más adelante.

VELOCIDAD ESPECÍFICA V_{CV} (km/h)	DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE PARADA (m)	VALORES DE K_{min}				LONGITUD MÍNIMA SEGÚN CRITERIO DE OPERACIÓN (m)
		CURVA CONVEXA		CURVA CÓNCAVA		
		CALCULADO	REDONDEADO	CALCULADO	REDONDEADO	
20	20	0.6	1.0	2.1	3.0	20 (1)
30	35	1.9	2.0	5.1	6.0	20 (1)
40	50	3.8	4.0	8.5	9.0	24
50	65	6.4	7.0	12.2	13.0	30
60	85	11.0	11.0	17.3	18.0	36
70	105	16.8	17.0	22.6	23.0	42
80	130	25.7	26.0	29.4	30.0	48
90	160	38.9	39.0	37.6	38.0	54
100	185	52.0	52.0	44.6	45.0	60
110	220	73.6	74.0	54.4	55.0	66
120	250	95.0	95.0	62.8	63.0	72
130	285	123.4	124.0	72.7	73.0	78

Fuente: Tabla 4.4 M.D.G. INVIAS.
Tabla 10 Valores de K mín. para el control de la distancia de visibilidad de parada

DETERMINACIÓN DE LA LONGITUD DE LAS CURVAS VERTICALES

Para la determinación de las curvas verticales ya sean simétricas o asimétricas, cóncavas o convexas se deben considerar diferentes criterios.

CRITERIO DE SEGURIDAD: Establece una longitud mínima que debe tener la curva vertical para que en toda su trayectoria la distancia de visibilidad sea mayor o igual a la de parada (DP). Es pertinente manifestar que en algunos casos el nivel de servicio deseado puede obligar a diseñar curvas verticales que satisfagan la distancia de visibilidad de adelantamiento (Da).

CRITERIO DE OPERACIÓN: Establece una longitud mínima que debe tener la curva vertical para evitar al usuario la impresión de un cambio súbito de pendiente.

CRITERIO DE DRENAJE: Establece una longitud máxima que puede tener la curva vertical para evitar que, por ser muy extensa en su parte central resulte muy plana dificultándose el drenaje de la calzada, por lo cual el parámetro K para control de visibilidad de parada en ningún caso puede ser mayor a 50 dado que la curva vertical no presentaría un punto bajo de drenaje (curva cóncava)

o un punto alto de evacuación de escorrentía (curva convexa) si no una longitud de aplanamiento en la curva vertical, generando una lámina de agua en la superficie del tramo de aplanamiento.

Lo anterior genera problemas de almacenamiento de escorrentías superficiales, generando tiempo de retención hidráulica en la calzada, afectando la calidad de drenaje (curva cóncava) y problemas de hidroplano afectando la rugosidad del área afectada poniendo en peligro al usuario y la zona urbana que lo rodea (curva convexa).

DISEÑO TRANSVERSAL

El diseño transversal de la vía se define en función del nivel de los paramentos y corredores de las casas, con la finalidad de evitar que por ningún motivo los bordes de diseño queden por encima del nivel de las viviendas y así evitar alguna posibilidad de inundación de estas.

Adicional se contemplan bombeos normales y transicionales que garanticen seguridad a los usuarios y drenaje superficial.

ANCHO DE CALZADA

En el estudio se propone un ancho de calzada de 6.00 m para el alineamiento, con el fin de buscar una sección uniforme, que brinde seguridad y comodidad a lo largo del trayecto.

Para el diseño del ancho de las vías, como se mencionó anteriormente el ancho de calzada está sujeto a las condiciones geométricas y espaciales de los alrededores de la vía.

El ancho que mejor se ajusta a las condiciones es de 6.0 m dejando espacios para la construcción de bordillos.

Bombeo normal o inclinación transversal

El bombeo normal es la pendiente que se le da a la calzada con el objeto de facilitar el

escurrimiento superficial del agua. En la tabla 12 se indica la inclinación transversal denominada bombeo, que depende del tipo de superficie de rodadura.

TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	BOMBEO (%)
Superficie de concreto hidráulico o asfáltico	2
Tratamientos superficiales	2 - 3
Superficie de tierra o grava	2 - 4

Fuente: Tabla 5.3 M.D.G. INVIAS.
Tabla 12. Determinación del bombeo de la vía a diseñar.

Para el presente estudio geométrico se adopta un doble bombeo de -2%, desde el eje de la vía el cual tendrá un comportamiento transicional en las curvas horizontales, en algunos tramos que requieran criterios de drenaje y escurrimiento superficial, empalmes y adecuación de la vía.

ROTACIÓN DE LA CALZADA

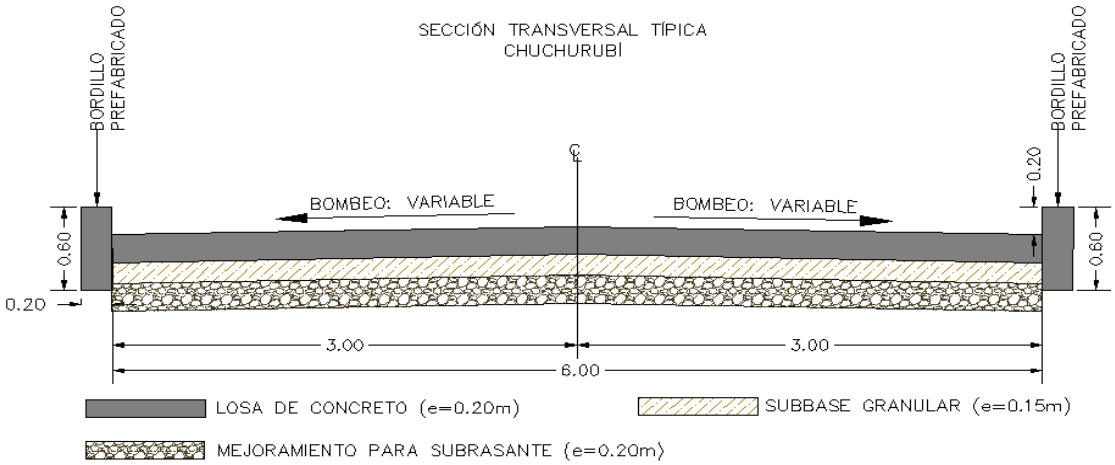
La rotación de la sección transversal se diseña girando el pavimento de la calzada alrededor de su línea central. Este es el método más empleado en el diseño de carreteras urbanas, porque permite un desarrollo más armónico y genera menor distorsión de los bordes, adicional permite repartir las escorrentías superficiales de forma equivalente a ambos lados de la vía y así evitar cargar un solo costado.

 Sección en Bombeo	El desarrollo transversal de los diferentes tamos viales a lo largo del recorrido se platea bajo esta configuración, conservando un bombeo del 2% cumpliendo con lo establecido de la Tabla 5.3 M.D.G. INVIAS
 Sección girada	En tramos donde se encuentren las curvas horizontales o halla empalmes viales la calzada debe girar de tal manera que el bombeo transite de un -2% desde el eje de la calzada a un 2% y -2% a los bordes de la vía.

Ilustración 6 Calzada girada alrededor del eje.

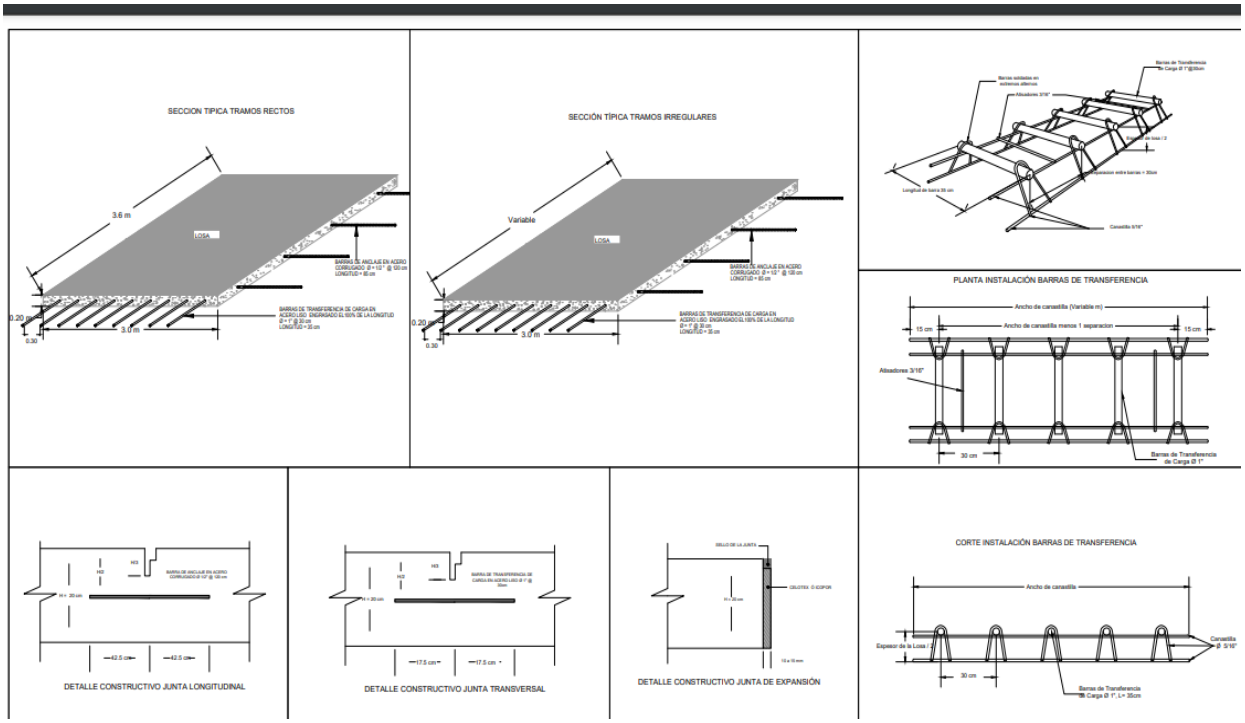
SECCIONES TRANSVERSALES TÍPICA

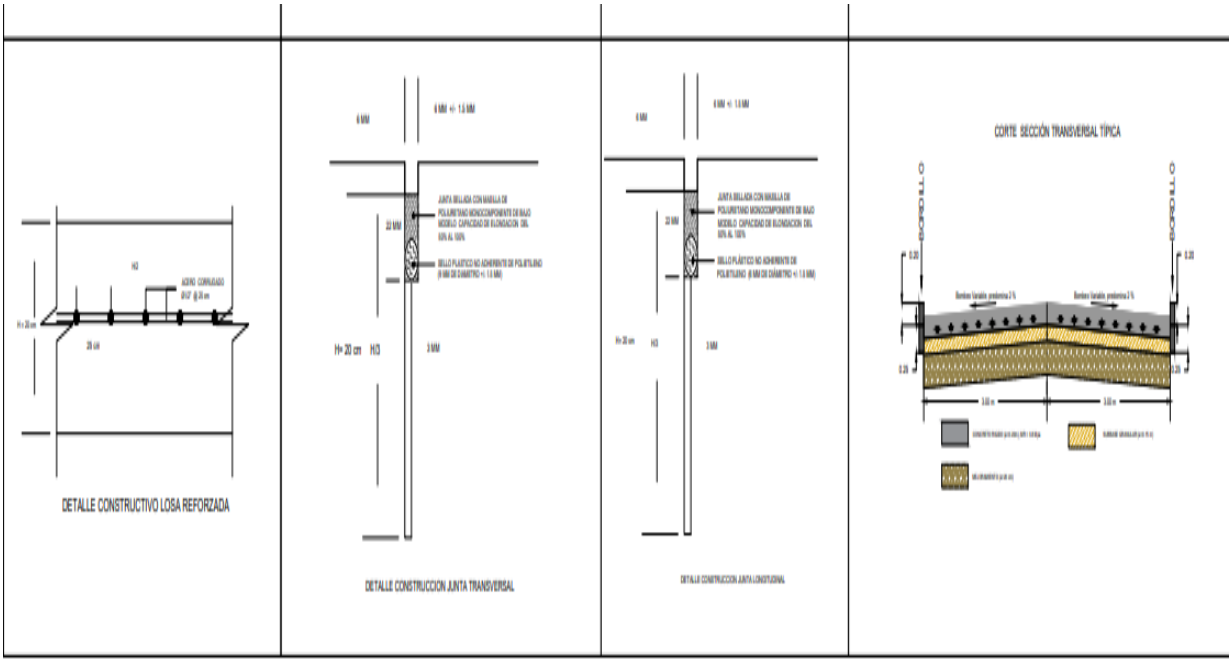
En este numeral, se presenta la sección trasversal típica de diseño, la cual obedece a un trabajo interdisciplinario de la mano del diseñador de la estructura de pavimento con la cual se establece la estructura de pavimento y con el apoyo del diseñador hidráulico, se valida que la altura adoptada de los bordillos si cumpla con la capacidad hidráulica en función del análisis hidráulico e hidrológico.



En la ilustración 7, se presentan las secciones transversales de diseño.

DETALLE CONSTRUCCION Y MODULACION DE PLACAS.





EL QUEMADO

DISEÑO GEOMETRICO HORIZONTAL

VELOCIDAD DE DISEÑO

En el proceso de asignación de la velocidad de diseño se debe otorgar la máxima prioridad a la seguridad de los usuarios. Por ello la velocidad de diseño a lo largo del trazado debe ser tal que los conductores no sean sorprendidos por cambios bruscos y/o muy frecuentes en la velocidad a la que pueden realizar con seguridad el recorrido.

También se busca garantizar la consistencia en la velocidad, debe identificarse a lo largo del corredor de ruta tramos homogéneos a los que por las condiciones topográficas se les pueda asignar una misma velocidad. Esta velocidad, se denomina velocidad de diseño del tramo homogéneo (Vtr), esta velocidad se determina con base al tipo del terreno y a la categoría de la vía.

En la tabla 2 se puede ver las velocidades de diseño en función de la categoría de la carretera y del tipo de terreno.

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	TIPO DE TERRENO	VELOCIDAD DE DISEÑO DE UN TRAMO HOMOGÉNEO V_{TR} (km/h)									
		20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas	Plano										
	Ondulado										
	Montañoso										
	Escarpado										
Primaria de una calzada	Plano										
	Ondulado										
	Montañoso										
	Escarpado										
Secundaria	Plano										
	Ondulado										
	Montañoso										
	Escarpado										
Terciaria	Plano										
	Ondulado										
	Montañoso										
	Escarpado										

Fuente: Tabla 2.1 M.D.G. INVIAS.

Tabla 2 Valores de la Velocidad de Diseño de los Tramos Homogéneos (VTR) en función de la categoría de la carretera y el tipo de terreno (Ref. tabla 2.1. M.D.G. INVIAS).

RADIO DE CURVATURA MÍNIMO (RCMIN)

El radio mínimo (RC mín.) es el valor límite de curvatura para una velocidad específica (VCH) de acuerdo con el peralte máximo (e máx.) y el coeficiente de fricción transversal máxima (fT máx.) Ver tabla 3.

El radio mínimo de curvatura será usado en situaciones extremas, donde sea imposible la aplicación de radios mayores; en carreteras terciarias es difícil disponer de entre tangencias que permitan realizar transiciones, adicional por condiciones de seguridad y por la geometría horizontal de la vía utilizamos un peralte máximo de 4.00%.

El cálculo se realiza por medio de la siguiente ecuación.

$$Rc = \frac{Vch^2}{127\ x\ (e + ft)}$$

$$e = \frac{Vch^2}{127\ x\ Rc} - ft$$

Donde:

- ✓ *Rc= Radio de la curva circular (m).*
- ✓ *Vch = Velocidad especifica con que se diseña la curva (Km/h).*
- ✓ *e= Peralte de la calzada en la curva (m/m).*
- ✓ *ft = Coeficiente de fricción lateral.*

VELOCIDAD ESPECIFICA (Km/h)	PERALTE MAXIMO (%)	COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL fmax	TOTAL emax + fmax	RADIO MINIMO (m)	
				CALCULADO	REDONDEADO
20	4	0,35	0,39	8,1	8,0
30		0,28	0,32	22,1	22,0
40		0,23	0,27	46,7	47,0
50		0,19	0,23	85,6	86,0
60		0,17	0,21	135,0	135,0
70		0,15	0,19	203,1	203,0
80		0,14	0,18	280,0	280,0
90		0,13	0,17	375,2	375,0
100		0,12	0,16	492,1	492,0
110		0,11	0,15	635,2	635,0
120		0,09	0,13	872,2	872,0
130		0,08	0,12	1108,9	1109,0

Fuente: Tabla 3.3 M.D.G. INVIAS.

Tabla 4 Radios mínimos para peralte máximo e máx. = 4% y fricción máxima.

Para el tramo vial diseñado, se adoptó una velocidad específica de 30 Km/h, para un radio mínimo de 22 metros. Ver tabla 4, y se tuvo en cuenta el peralte máximo de 4.0% porque es un factor determinante en la seguridad y movilidad de los accesos, ya que predominan los tramos en rectas y en curvas.

TRANSICIÓN DEL PERALTE

Las longitudes de transición se consideran a partir del punto donde el borde exterior del pavimento comienza a elevarse partiendo de un bombeo normal, hasta el punto donde se forma el peralte total de la curva. La longitud de transición está constituida por dos tramos principales:

La distancia (N) necesaria para levantar el borde exterior, del bombeo normal a la nivelación con el eje de la vía, llamado aplanamiento.

La distancia (L) necesaria para pasar de este punto al peralte total en la curva circular. La longitud total de transición se define mediante la siguiente expresión:

$$Lt = L + N$$

$$N = \frac{BN \times L}{e_f}$$

Donde:

Lt: Longitud total de transición, (m).
L: Longitud del punto donde el peralte es cero al punto del peralte total en la curva circular (m).
N: aplanamiento, (m).
BN: Bombeo normal, (%).
Ef: Peralte total, (%).

RAMPA DE PERALTE

La rampa de peralte se define como la diferencia relativa que existe entre la inclinación del eje horizontal de la calzada y la inclinación del borde de la misma y se determina por la siguiente expresión:

$$\Delta s = a \times \left(\frac{e_f - e_i}{L}\right)$$

Donde:

Δs: Inclinación longitudinal de la rampa de peraltes, (%).

L: longitud de transición, L= Lt - N, (m).

ef: Peralte al finalizar el tramo de transición o peralte total, (%)

ei: Peralte al iniciar el tramo de transición, (%).

A: Distancia del eje de giro al borde exterior de la calzada, (m).

Estos valores de la inclinación de la rampa garantizan no solamente la comodidad de la marcha de los vehículos, sino una adecuada apariencia de la carretera y cualquiera que sea el sistema seguido para conformar el peralte total, no deben ser excedidos. La tabla 10 presenta valores máximos y mínimos de la pendiente longitudinal para la rampa de peralte.

Se adoptan valores sugeridos por la AASHTO – 2004 para la pendiente relativa de la rampa de peraltes para las velocidades comprendida entre (60 - 120 km/h). Para las velocidades entre veinte a cincuenta kilómetros por hora (20 - 50 km/h) se adoptan valores ajustados a las necesidades de las carreteras secundarias y terciarias donde el espacio para realizar la transición de peraltado es muy limitado.

VELOCIDAD ESPECÍFICA (V_{CH}) (km/h)	PENDIENTE RELATIVA DE LA RAMPA DE PERALTES Δs	
	MÁXIMA (%)	MÍNIMA (%)
20	1.35	0.1 x a
30	1.28	
40	0.96	
50	0.77	
60	0.60	
70	0.55	
80	0.50	
90	0.47	
100	0.44	
110	0.41	
120	0.38	
130	0.38	

Fuente: Tabla 3.6 M.D.G. INVIAS.

Tabla 10 Valores máximos y mínimos de la pendiente longitudinal para rampas de peraltes máxima.

La siguiente ilustración muestra el desarrollo de peralte a emplear, rotando la calzada desde el eje de la vía.

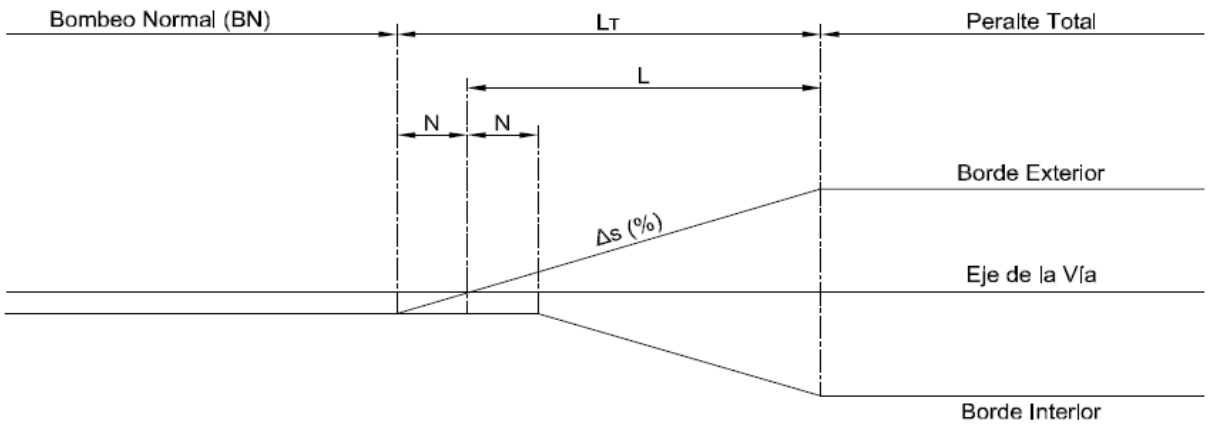


Figura 3.17 - Desarrollo del peralte

Fuente: Manual Diseño Geométrico de Vías INVIAS.
Figura 3 Desarrollo de Peralte

CÁLCULO DE LA LONGITUD DE TRANSICIÓN

Las longitudes de transición para este caso se toman a partir del bombeo normal, hasta el punto donde se forma el peralte máximo.

La longitud de transición se calcula de acuerdo con la relación indicada en el numeral 4.8, rampa de peralte, en donde se puede obtener la longitud de transición en función de la inclinación relativa de la rampa de peralte, ancho de calzada que gira y los cambios de peralte, variables ya definidas, por lo tanto, la ecuación para el cálculo queda de la siguiente manera:

$$L = a * bw * \left(\frac{ef - ei}{\Delta s}\right) \qquad a = w * n$$

Donde:

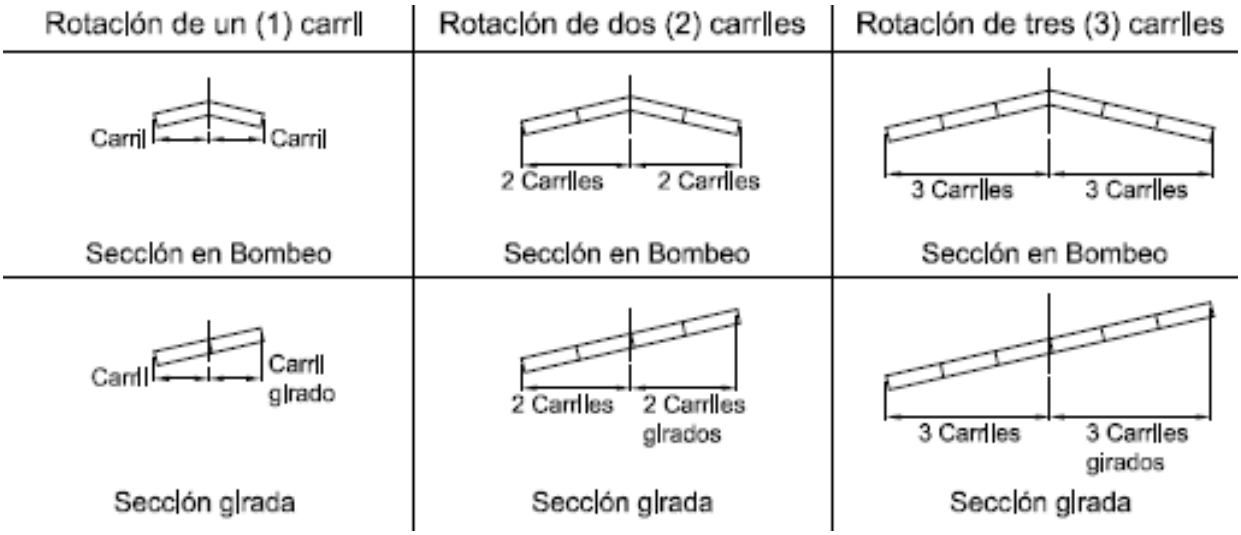
- ✓ *a= Ancho de la calzada que gira (m).*
- ✓ *L: Longitud de transición (m).*
- ✓ *ef - ei = Cambio de peralte (%), donde ei = peralte inicial = 0.*
- ✓ *bw = factor de ajuste debido al número de carriles que giran (m).*
- ✓ *Δs = inclinación relativa de la rampa de peraltes.*
- ✓ *w = Ancho de carril (m).*
- ✓ *n = número de carriles que giran.*

El valor de la inclinación relativa de la rampa de peralte (Δs) se obtiene de la tabla 11, los demás datos de la ecuación se definen al seleccionar los peraltes y el ancho de la sección transversal.

El valor del ancho de calzada que gira (a) es igual al ancho de los carriles que giran. Cuando el número de carriles que rotan es mayor que uno (1) es conveniente el uso de un factor de ajuste (bw) para evitar una excesiva longitud de transición y desniveles muy altos entre el borde exterior y el eje de giro. En la tabla 11 se indican los factores de ajuste (AASHTO - 2004) y en la figura 4 los bosquejos que indican los carriles que giran respecto a su eje de giro.

NÚMERO DE CARRILES QUE GIRAN (n)	FACTOR DE AJUSTE (b_w)	INCREMENTO EN LOS CARRILES DE GIRO RESPECTO A UN CARRIL GIRADO
1.0	1.00	1.00
1.5	0.83	1.25
2.0	0.75	1.50
2.5	0.70	1.75
3.0	0.67	2.00
3.5	0.64	2.25

Fuente: Tabla 3. 6ª M.D.G. INVIAS.
Tabla 11 Factor de ajuste para el número de carriles girados



Fuente: Manual Diseño Geométrico de Vías INVIAS.
Figura 4 Rotación de los carriles respecto a su eje.

DISEÑO GEOMETRICO VERTICAL

El alineamiento vertical está formado por segmentos rectos enlazados por arcos parabólicos, a estos tramos rectos se les conocen como tangentes, cuya inclinación vertical depende principalmente de la topografía de la zona, del alineamiento horizontal y del porcentaje de vehículos pesados. A continuación, se mencionarán las variables que interviene en el diseño vertical y que se tuvieron en cuenta para que el diseño sea el óptimo y funcional.

TANGENTE VERTICAL

PENDIENTE MÍNIMA

La pendiente mínima longitudinal de la rasante debe garantizar especialmente el escurrimiento fácil de las aguas lluvias en la superficie de rodadura. La pendiente mínima que garantiza el adecuado funcionamiento debe ser de cero puntos cinco por ciento (0.5%) como pendiente mínima deseable y cero puntos tres por ciento (0.3%) para diseño en terreno plano o sitios donde no es posible el diseño con la pendiente mínima deseable.

PENDIENTE MÁXIMA

Para determinar la pendiente máxima debemos saber que esta se encuentra relacionada con la velocidad a la cual van a circular los vehículos, es decir que está pendiente varia del tipo de vía que estemos estudiando. Para vías primarias y secundarias la pendiente máxima se debe establecer considerando velocidades altas (60 – 130 km/h).

Para la selección de la pendiente máxima es necesario adoptar la pendiente media máxima del corredor, la cual debe estar en consonancia con la velocidad de diseño del tramo homogéneo en la tabla 13 se presentan los valores correspondientes.

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	VELOCIDAD DE DISEÑO DEL TRAMO HOMOGÉNEO V_{TR} (km/h)									
	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas	-	-	-	-	-	6	6	6	5	5
Primaria de una calzada	-	-	-	-	7	7	6	6	5	-
Secundaria	-	-	7	7	7	7	6	-	-	-
Terciaria	7	7	7	-	-	-	-	-	-	

Fuente: M.D.G. INVIAS.
Tabla 13 Elección de la pendiente máxima de la vía en función de la velocidad de diseño del tramo homogéneo.

CURVAS VERTICALES

El diseño vertical se definió con base al nivel superior de la capa de rodadura, ajustándose lo mejor posible a la condición actual del terreno.

El diseño de curvas verticales se realizó con base al parámetro K, de igual manera buscando la mejor acomodación al terreno y mejora en la visibilidad de parada. En ningún caso se excedió la pendiente longitudinal máxima recomendada de acuerdo con la velocidad de diseño adoptada para cada sector.

En algunas abscisas se realizó las mejoras del alineamiento vertical para proporcionar condiciones adecuadas de visibilidad, comodidad y seguridad a los usuarios de la vía; sin dejar a un lado la

importancia de optimizar los movimientos de tierra para no afectar el proyecto económicamente.

VELOCIDAD ESPECÍFICA V_{CV} (km/h)	DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE PARADA (m)	VALORES DE $K_{mín}$				LONGITUD MÍNIMA SEGÚN CRITERIO DE OPERACIÓN (m)
		CURVA CONVEXA		CURVA CÓNCAVA		
		CALCULADO	REDONDEADO	CALCULADO	REDONDEADO	
20	20	0.6	1.0	2.1	3.0	20 (1)
30	35	1.9	2.0	5.1	6.0	20 (1)
40	50	3.8	4.0	8.5	9.0	24
50	65	6.4	7.0	12.2	13.0	30
60	85	11.0	11.0	17.3	18.0	36
70	105	16.8	17.0	22.6	23.0	42
80	130	25.7	26.0	29.4	30.0	48
90	160	38.9	39.0	37.6	38.0	54
100	185	52.0	52.0	44.6	45.0	60
110	220	73.6	74.0	54.4	55.0	66
120	250	95.0	95.0	62.8	63.0	72
130	285	123.4	124.0	72.7	73.0	78

Fuente: Tabla 4.4 M.D.G. INVIAS.
Tabla 15 Valores de K mín. para el control de la distancia de visibilidad de parada y longitudes mínimas según criterio de operación en curvas verticales (Ref. tabla 4.4. M.D.G. INVIAS).

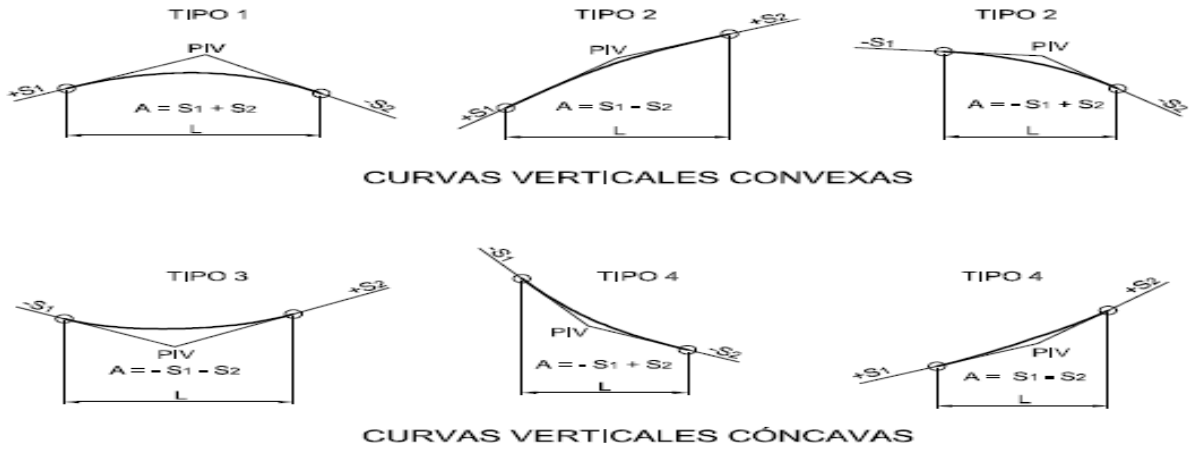
Para una vía con velocidad específica de 30 km/h se definió un valor de K redondeado equivalente a: 2 para curvas convexas y 6 para curvas cóncavas, en casos puntuales se pondrán señales de tránsito que prevendrán al conductor a disminuir la velocidad de circulación con fin de que tenga un recorrido seguro y cómodo.

DESCRIPCIÓN Y CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS GEOMÉTRICOS DE LA CURVA VERTICAL

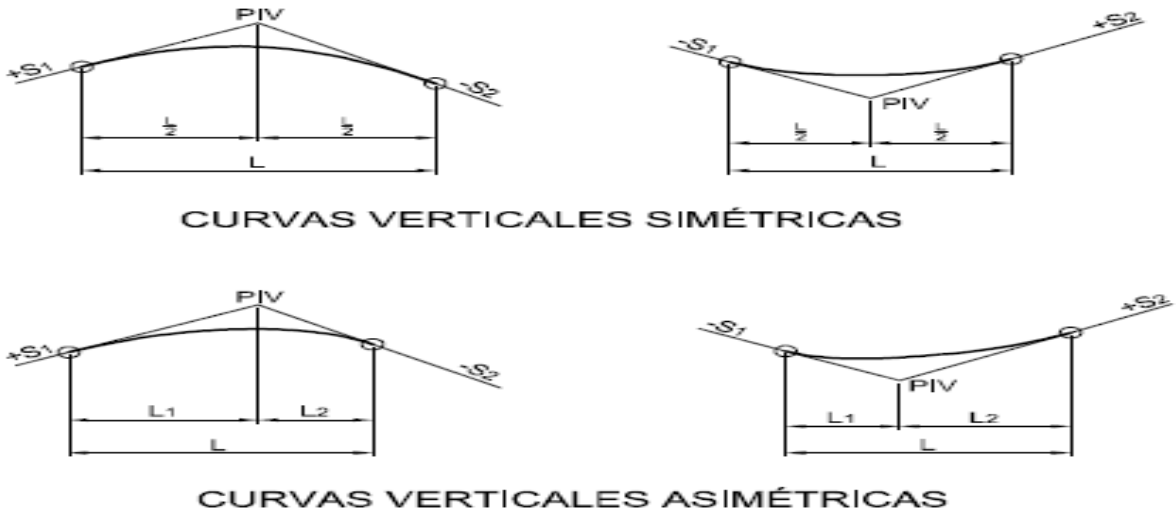
Las curvas verticales pueden ser de dos tipos, Cóncavas o convexas dependiendo de su forma, y simétricas o asimétricas de acuerdo con su proporción entre sus ramas. Ver figura 5.

Las curvas simétricas están conformadas por dos parábolas de igual longitud que se unen en la

proyección vertical del PIV, para las curvas asimétricas su determinación es diferente ya que sus parábolas son de diferente longitud. En la figura 6 se muestra un claro ejemplo de curvas simétricas y asimétricas.



Fuente: Manual Diseño Geométrico de Vías INVIAS.
Figura 5 Tipos de curvas verticales cóncavas y convexas.



Fuente: Manual Diseño Geométrico de Vías INVIAS.
Figura 6 Tipos de curvas verticales simétricas y asimétricas

DETERMINACIÓN DE LA LONGITUD DE LAS CURVAS VERTICALES

Para la determinación de las curvas verticales ya sean simétricas o asimétricas, cóncavas o convexas se deben considerar diferentes criterios.

CRITERIO DE SEGURIDAD

Establece una longitud mínima que debe tener la curva vertical para que en toda su trayectoria la distancia de visibilidad sea mayor o igual a la de parada (DP). Es pertinente manifestar que en algunos casos el nivel de servicio deseado puede obligar a diseñar curvas verticales que satisfagan la distancia de visibilidad de adelantamiento (Da).

CRITERIO DE OPERACIÓN

Establece una longitud mínima que debe tener la curva vertical para evitar al usuario la impresión de un cambio súbito de pendiente.

CRITERIO DE DRENAJE

Establece una longitud máxima que puede tener la curva vertical para evitar que, por ser muy extensa, en su parte central resulte muy plana dificultándose el drenaje de la calzada, por lo cual el parámetro K para control de visibilidad de parada en ningún caso para curvas cóncavas puede ser mayor a 50 ya que podría convertir la curva vertical en un tramo de la vía con pendiente cero lo que ocasionaría durante un día de precipitación estancamiento de aguas lluvias.

PARÁMETRO VISIBILIDAD DE PARADA (K)

La longitud de la curva es la relación del parámetro K con la sumatoria de las pendientes

longitudinales, proceso de calculo que generalmente se realiza durante el proceso de cálculo con el software AutoCAD Civil 3D, este es el método más usado para el cálculo de la longitud de la curva vertical.

DISEÑO TRANSVERSAL

ANCHO DE CALZADA

En estudio se propone 5.50 m de calzada para todo el alineamiento, buscando una sección uniforme, que brinde seguridad y comodidad a lo largo del trayecto.

Se indica el ancho de la calzada en función de la categoría de la carretera, del tipo de terreno y de la velocidad de diseño del tramo homogéneo (VTR).

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	TIPO DE TERRENO	VELOCIDAD DE DISEÑO DEL TRAMO HOMOGÉNEO (V_{TR}) (km/h)									
		20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas	Plano	-	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30
	Ondulado	-	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30
	Montañoso	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30	-
	Escarpado	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	-	-
Primaria de una calzada	Plano	-	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	-
	Ondulado	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30	-
	Montañoso	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30	-	-
	Escarpado	-	-	-	-	7.00	7.00	7.00	-	-	-
Secundaria	Plano	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	-	-	-
	Ondulado	-	-	-	7.00	7.30	7.30	7.30	-	-	-
	Montañoso	-	-	6.60	7.00	7.00	7.00	-	-	-	-
	Escarpado	-	-	6.00	6.60	7.00	-	-	-	-	-
Terciaria	Plano	-	-	6.00	-	-	-	-	-	-	-
	Ondulado	-	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-
	Montañoso	6.00	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-
	Escarpado	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Tabla 5.2 M.D.G. INVIAS.
Tabla 17 Ancho de calzada en metros.

El ancho seleccionado según la tabla 17 debe ser de 6.00 m para una vía terciaria de una calzada en terreno plano, pero por las condiciones de la vía se adoptó un ancho de cazada de 5.50 metros a lo largo de todo el corredor vial.

BOMBEO NORMAL O INCLINACIÓN TRANSVERSAL

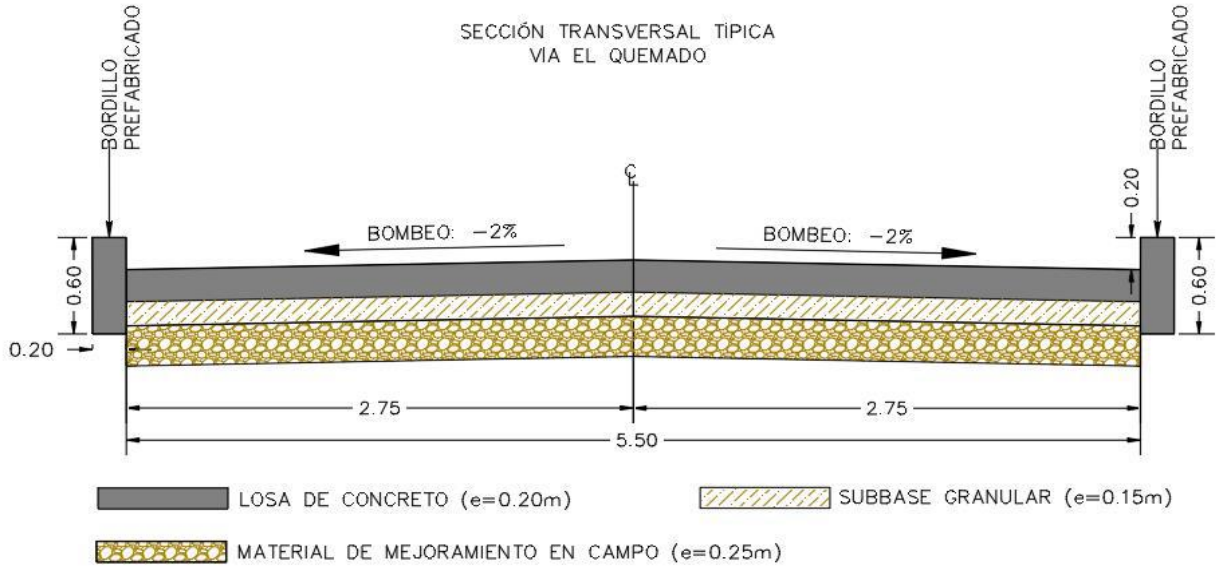
El bombeo normal es la pendiente que se le da a la calzada con el objeto de facilitar el escurrimiento superficial del agua. En la siguiente tabla 18 se indica la inclinación transversal denominada bombeo, que depende del tipo de superficie de rodadura.

TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	BOMBEO (%)
Superficie de concreto hidráulico o asfáltico	2
Tratamientos superficiales	2 – 3
Superficie de tierra o grava	2 – 4

Fuente: Tabla 5.3 M.D.G. INVIAS.
Tabla 18 Determinación del bombeo de la vía a diseñar.

Para el presente estudio geométrico se adopta un bombeo del 2%, ya que la sección transversal tiene un bombeo desde el eje de la vía.

SECCIÓN TRANSVERSAL TÍPICA DE DISEÑO.



Fuente: Imagen extraída del diseño transversal.
Figura 7 Sección transversal típica diseñada vía El Quemado.

CARACTERISTICAS DE DISEÑO DE LA VÍA

La vía se localiza en terreno plano con un ancho de calzada de 5.50 m. Los vehículos circulan a velocidades de operación de 30 km/h, en casos en donde por condiciones geométricas no se puede circular a esa velocidad se avisará al conductor que disminuya la velocidad por medio de señales de tránsito.

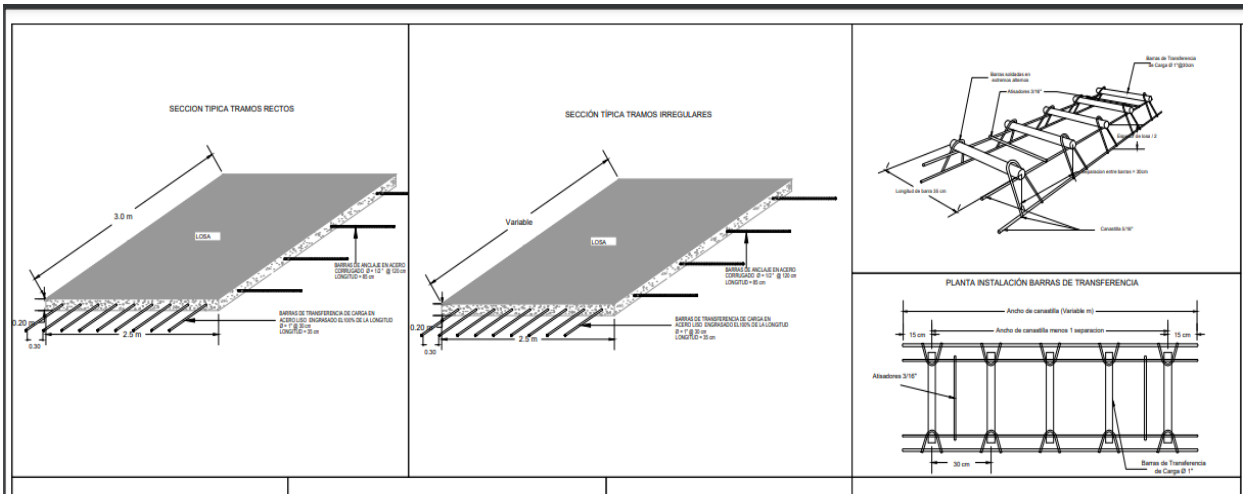
CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA

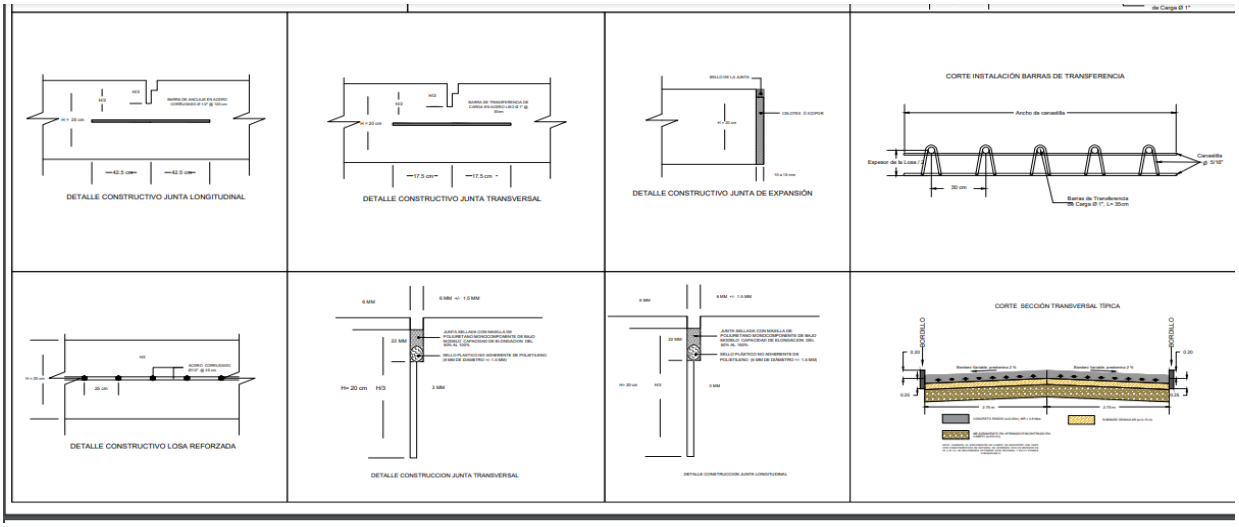
Longitud:	K3+022.52
Tipo de terreno:	Plano
Velocidad de diseño:	30 Km/h
Ancho de Calzada:	5.5 m
Ancho de Carril:	2.75 m
Bombeo Normal:	2.00%
Emax	4%

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 19 Características geométricas implementadas para el diseño.

DETALLE CONSTRUCTIVO Y MODULACION DE LOSAS





MARTÍNEZ

DISEÑO GEOMETRICO HORIZONTAL

Es necesario resaltar que no existe un manual de diseño geométrico para vías urbanas, sin embargo, dentro del manual de diseño geométrico para carreteras hay ciertos parámetros de diseño que pueden ser adaptados a las condiciones y necesidades del proyecto.

A continuación, se estudiarán los parámetros que se tuvieron en cuenta para el diseño horizontal.

VELOCIDAD DE DISEÑO

En el proceso de asignación de la velocidad de diseño se debe otorgar la máxima prioridad a la seguridad de los usuarios. Por ello la velocidad de diseño a lo largo del trazado debe ser tal que los conductores no sean sorprendidos por cambios bruscos y/o muy frecuentes en la velocidad a la que pueden realizar con seguridad el recorrido.

También se busca garantizar la consistencia en función de la velocidad, debe identificarse a lo largo del corredor tramos homogéneos a los que por las condiciones topográficas se les pueda asignar una misma velocidad.

La velocidad de diseño se determina con base al tipo del terreno y a la categoría de la vía, sin embargo como se mencionó anteriormente no existe un manual colombiano de diseño geométrico para vías urbanas pero convencionalmente, la velocidad de diseño para vías de este tipo es de 30 a 50 km/h (tabla 2) siendo 30km/h la velocidad seleccionada para el proyecto, sin embargo la variable velocidad específica será equivalente a la velocidad de diseño para determinar el radio de curvatura, considerando que estos estarán limitados al espacio y composición espacial existente de las vías de estudio.

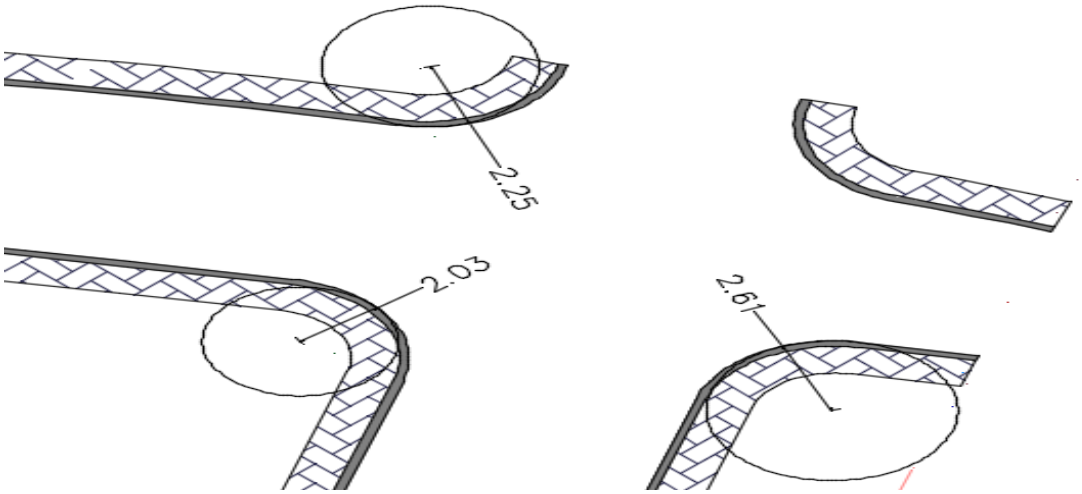
Considerando que la malla vial cumple una función de movilidad urbana y por seguridad de las personas que habitan esta zona, se recomienda el uso de señales de tránsito para garantizar la seguridad de los peatones.

Tipo de Vía	Velocidad de Diseño (km/h)
ARTERIA PRINCIPAL	60 a 80
ARTERIA SECUNDARIA	60
COLECTORA	50
MARGINAL	50
PAISAJISTICA	50
LOCAL	30 a 50
SEMIPEATONAL	30

Fuente: Clase magistral Ing. Efraín Solano.
Tabla 2 Velocidades de diseño vías urbanas.

DISEÑO RADIO DE GIRO DE BORDES

Esta variable es de gran importancia, ya que la selección del radio de giro de borde está limitada al espacio público, pero no puede afectar la movilidad de los vehículos y mucho menos sus costos operacionales. Por tal motivo se debe seleccionar un radio de giro entre 2 y 5 m según la disponibilidad de espacio. Ver ilustración 3.



Fuente: Elaboración propia.
Ilustración 3 Radio de giro de borde.

RADIO DE CURVATURA MÍNIMO (RCMIN)

El radio mínimo (RC mín.) es el valor límite de curvatura para una velocidad específica (VCH) de acuerdo con el peralte máximo (e máx.) y el coeficiente de fricción transversal máxima (fT máx.) tabla 3. El radio mínimo de curvatura será usado en situaciones extremas, donde sea imposible la aplicación de radios mayores. El cálculo se realiza por medio de la siguiente ecuación.

$$Rc = \frac{Vch^2}{127\ x\ (e + ft)}$$

$$e = \frac{Vch^2}{127\ x\ Rc} - ft$$

Donde:

- ✓ *Rc= Radio de la curva circular (m).*
- ✓ *Vch = Velocidad especifica con que se diseña la curva (Km/h).*
- ✓ *e= Peralte de la calzada en la curva (m/m).*
- ✓ *ft = Coeficiente de fricción lateral.*

VELOCIDAD ESPECIFICA (Km/h)	20	30	40	50	60	70	80
COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL MAXIMA	0.35	0.28	0.23	0.19	0.17	0.15	0.14

Fuente: Tabla 3.1 M.D.G. INVIAS.
Tabla 3 Coeficiente de fricción lateral máxima.

VELOCIDAD ESPECIFICA (Km/h)	PERALTE MAXIMO (%)	COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL fmax	TOTAL emax + fmax	RADIO MINIMO (m)	
				CALCULADO	REDONDEADO
20	*4.0*	0.35	0.39	8.1	8.0
30		0.28	0.32	22.1	22.0
40		0.23	0.27	46.7	47.0
50		0.19	0.23	85.6	86.0
60		0.17	0.21	135.0	135.0

Fuente: Tabla 3.3 M.D.G. INVIAS.
Tabla 4 Radios mínimos para peralte máximo e máx. = 4 %.

Para los tramos viales diseñados, se adoptó una velocidad específica equivalente a la velocidad de diseño de 30 Km/h, para un radio mínimo de 22 metros y no se tuvo en cuenta el peralte máximo de 4% para el alineamiento, ya que en áreas urbanas las vías no deben tener peraltes muy elevados.

ELEMENTOS CALCULADOS DEL ALINEAMIENTO Y LAS CURVAS CIRCULARES

El eje en planta se determina teniendo como referencia el eje existente y los paramentos de viviendas actuales, sin dejar a un lado los parámetros de diseño como radio mínimo de curvatura establecidos en los términos y manual de diseño de INVIAS.

Considerando los parámetros mencionados en los numerales anteriores se realiza el diseño geométrico de la vía para la cual se calculan los diferentes elementos geométricos de diseño. En la tabla 5, se presenta las coordenadas de inicio y fin de cada alineamiento asociadas a las abscisas de diseño horizontal. En la tabla 6, se consigna las coordenadas y abscisas de las tangentes de cada tramo y en la tabla 7 y 8 se puede observar los elementos de las curvas circulares asociados a los parámetros de diseño establecidos en este numeral.

DISEÑO GEOMETRICO VERTICAL

El diseño vertical se definió con base en la rasante de diseño por lo cual en los perfiles de diseño las cotas rojas obedecen a las cotas de acabado del pavimento, ajustándose lo mejor posible a la condición actual del terreno.

Durante el diseño geométrico vertical se definieron pendientes longitudinales mínimas del 0.25%**,** sin que esto afecte su funcionalidad, adicionalmente se busca garantizar el buen recorrido de las escorrentías superficiales hacia las estructuras hidráulicas con el fin de optimizar los recursos existentes en la vía a diseñar; en casos extremos donde sea necesario definir un PK cóncavo y no exista estructura hidráulica, en los planos de diseño (Planta - Perfil) se hará la recomendación de construir tal estructura como solución al sistema de drenaje.

A continuación, se mencionarán las variables que interviene en el diseño vertical y que se tuvieron en cuenta para que el diseño sea el óptimo y funcional.

TANGENTE VERTICAL

PENDIENTE MÍNIMA: La pendiente mínima longitudinal de la rasante debe garantizar especialmente el escurrimiento fácil de las aguas lluvias en la superficie de rodadura y en las cunetas.

La pendiente mínima que garantiza el adecuado funcionamiento de las cunetas debe ser de (0.5%) como pendiente mínima deseable y (0.3%) para diseño en terreno plano o sitios donde no es posible el diseño con la pendiente mínima deseable, aunque se ha demostrado constructivamente que pendientes de 0.25% funcionan adecuadamente. Se hace la salvedad de esta última pendiente ya que la zona de estudio, en algunos sectores presenta tal pendiente.

PENDIENTE MÁXIMA: Para determinar la pendiente máxima debemos saber que esta se encuentra relacionada con la velocidad a la cual van a circular los vehículos, es decir que está pendiente varia del tipo de vía que estemos estudiando.

Para vías urbanas, la pendiente máxima está asociada indirectamente a las consideraciones presentadas en la tabla 9, sin embargo, se deben asociar directamente a las condiciones del terreno (pendiente de la rasante natural con la que históricamente ha funcionado la vía urbana).

Tipo de Vía	Pendiente Máxima (%)
ARTERIA Y COLECTORA	6
MARGINAL Y PAISAJÍSTICA	6
LOCAL	10
SEMIPEATONAL	10

Fuente: Clase magistral Ing. Efraín Solano.

Tabla 9. Elección de la pendiente máxima en función del tipo de vía.

CURVAS VERTICALES

El diseño vertical se definió con base al nivel superior de la capa de rodadura, ajustándose lo mejor posible a la condición actual del terreno.

El diseño de curvas verticales se realizó con base al parámetro K, de igual manera buscando la mejor acomodación al terreno y mejora en la visibilidad de parada. En ningún caso se excedió la pendiente longitudinal máxima recomendada de acuerdo con la velocidad de diseño adoptada para cada sector.

En algunas abscisas se realizó las mejoras del alineamiento vertical para proporcionar condiciones adecuadas de visibilidad, comodidad y seguridad a los usuarios de la vía; sin dejar a un lado la

importancia de optimizar los movimientos de tierra para no afectar el proyecto económicamente. Para una vía con velocidad específica de 30 km/h se definió un valor de K redondeado equivalente a: 2.0 para curvas convexas y 6.0 para curvas cóncavas, ver tabla 10. Adicional, se debe mencionar que en ningún caso el valor de K debe exceder un valor numérico de 50 cuando las pendientes de las tangentes sean de signo diferente, razón que será explicada más adelante.

VELOCIDAD ESPECÍFICA V_{CV} (km/h)	DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE PARADA (m)	VALORES DE $K_{mín}$				LONGITUD MÍNIMA SEGÚN CRITERIO DE OPERACIÓN (m)
		CURVA CONVEXA		CURVA CÓNCAVA		
		CALCULADO	REDONDEADO	CALCULADO	REDONDEADO	
20	20	0.6	1.0	2.1	3.0	20 (1)
30	35	1.9	2.0	5.1	6.0	20 (1)
40	50	3.8	4.0	8.5	9.0	24
50	65	6.4	7.0	12.2	13.0	30
60	85	11.0	11.0	17.3	18.0	36
70	105	16.8	17.0	22.6	23.0	42
80	130	25.7	26.0	29.4	30.0	48
90	160	38.9	39.0	37.6	38.0	54
100	185	52.0	52.0	44.6	45.0	60
110	220	73.6	74.0	54.4	55.0	66
120	250	95.0	95.0	62.8	63.0	72
130	285	123.4	124.0	72.7	73.0	78

Fuente: Tabla 4.4 M.D.G. INVIAS.

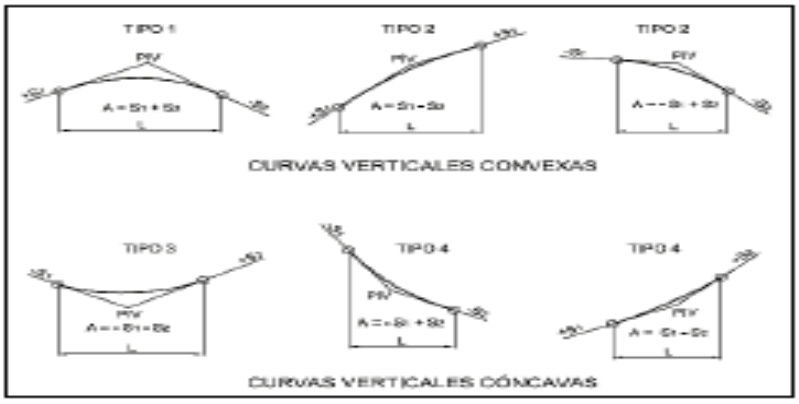
Tabla 10 Valores de K mín. para el control de la distancia de visibilidad de parada.

DESCRIPCIÓN Y CÁLCULOS DE LOS ELEMENTOS GEOMÉTRICOS DE LA CURVA VERTICAL

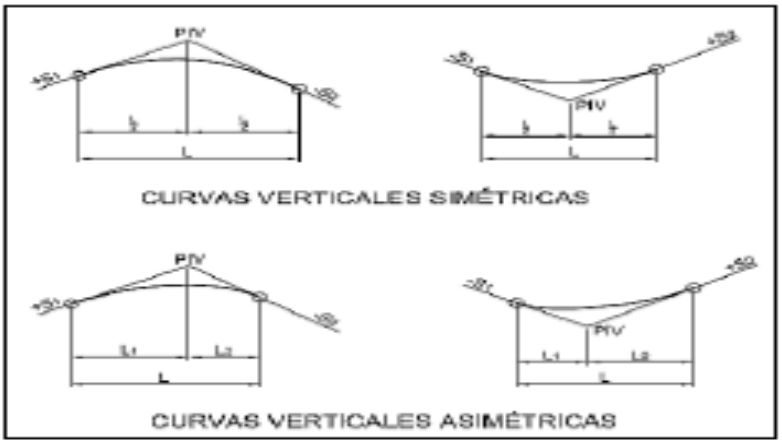
Las curvas verticales pueden ser de dos tipos, cóncavas o convexas dependiendo de su forma, y simétricas o asimétricas de acuerdo a su proporción entre sus ramas. Ver ilustración 4.

Las curvas simétricas están conformadas por dos parábolas de igual longitud que se unen en la proyección vertical del PIV, para las curvas asimétricas su determinación es diferente ya que sus parábolas son de diferente longitud. En la ilustración 5 se muestra un claro ejemplo de curvas simétricas y asimétricas.

métricas.



Fuente: Manual Diseño Geométrico de Vías INVIAS.
Ilustración 4 Tipos de curvas verticales cóncavas y convexas.



Fuente: Manual Diseño Geométrico de Vías INVIAS.
Ilustración 5 Tipos de curvas verticales simétricas y asimétricas.

Durante el diseño geométrico vertical, la selección de las curvas asimétricas o simétricas estarán condicionadas a la distancia de las entre tangencias y a los empalmes con intersecciones viales y estructuras hidráulicas como box culvert o puentes, siempre en lo posible respetando los valores establecidos del parámetro K.

DETERMINACIÓN DE LA LONGITUD DE LAS CURVAS VERTICALES

Para la determinación de las curvas verticales ya sean simétricas o asimétricas, cóncavas o convexas se deben considerar diferentes criterios.

CRITERIO DE SEGURIDAD: Establece una longitud mínima que debe tener la curva vertical para que en toda su trayectoria la distancia de visibilidad sea mayor o igual a la de parada (DP). Es pertinente manifestar que en algunos casos el nivel de servicio deseado puede obligar a diseñar curvas verticales que satisfagan la distancia de visibilidad de adelantamiento (Da).

CRITERIO DE OPERACIÓN: Establece una longitud mínima que debe tener la curva vertical para evitar al usuario la impresión de un cambio súbito de pendiente.

CRITERIO DE DRENAJE: Establece una longitud máxima que puede tener la curva vertical para evitar que, por ser muy extensa en su parte central resulte muy plana dificultándose el drenaje de la calzada, por lo cual el parámetro K para control de visibilidad de parada en ningún caso puede ser mayor a 50 dado que la curva vertical no presentaría un punto bajo de drenaje (curva cóncava) o un punto alto de evacuación de escorrentía (curva convexa) si no una longitud de aplanamiento en la curva vertical, generando una lámina de agua en la superficie del tramo de aplanamiento.
Lo anterior genera problemas de almacenamiento de escorrentías superficiales, generando tiempo de retención hidráulica en la calzada, afectando la calidad de drenaje (curva cóncava) y problemas de hidroplaneo afectando la rugosidad del área afectada poniendo en peligro al usuario y la zona urbana que lo rodea (curva convexa).

DISEÑO TRANSVERSAL

El diseño transversal de la vía se define en función del nivel de los paramentos y corredores de las casas, con la finalidad de evitar que por ningún motivo los bordes de diseño queden por encima del nivel de las viviendas y así evitar alguna posibilidad de inundación de las mismas; adicional

se contemplan bombeos normales y transicionales que garanticen seguridad a los usuarios y drenaje superficial.

ANCHO DE CALZADA

En el estudio se propone un ancho de calzada de 5.50 m para el alineamiento, con el fin de buscar una sección uniforme, que brinde seguridad y comodidad a lo largo del trayecto.

Para el diseño del ancho de las vías, como se mencionó anteriormente el ancho de calzada está sujeto a las condiciones geométricas y espaciales de los alrededores de la vía. El ancho que mejor se ajusta a las condiciones es de 5.50 m dejando espacios para la construcción de bordillos.

BOMBEO NORMAL O INCLINACIÓN TRANSVERSAL

El bombeo normal es la pendiente que se le da a la calzada con el objeto de facilitar el escurrimiento superficial del agua. En la tabla 12 se indica la inclinación transversal denominada bombeo, que depende del tipo de superficie de rodadura.

TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	BOMBEO (%)
Superficie de concreto hidráulico o asfáltico	2
Tratamientos superficiales	2 – 3
Superficie de tierra o grava	2 – 4

Fuente: Tabla 5.3 M.D.G. INVIAS.

Tabla 12. Determinación del bombeo de la vía a diseñar.

Para el presente estudio geométrico se adopta un doble bombeo de -2%, desde el eje de la vía el cual tendrá un comportamiento transicional en las curvas horizontales, en algunos tramos que requieran criterios de drenaje y escurrimiento superficial, empalmes y adecuación de la vía.

ROTACIÓN DE LA CALZADA

La rotación de la sección transversal se diseña girando el pavimento de la calzada alrededor de su línea central. Este es el método más empleado en el diseño de carreteras urbanas, porque permite un desarrollo más armónico y genera menor distorsión de los bordes, adicional permite repartir las escorrentías superficiales de forma equivalente a ambos lados de la vía y así evitar cargar un solo costado.

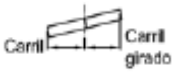
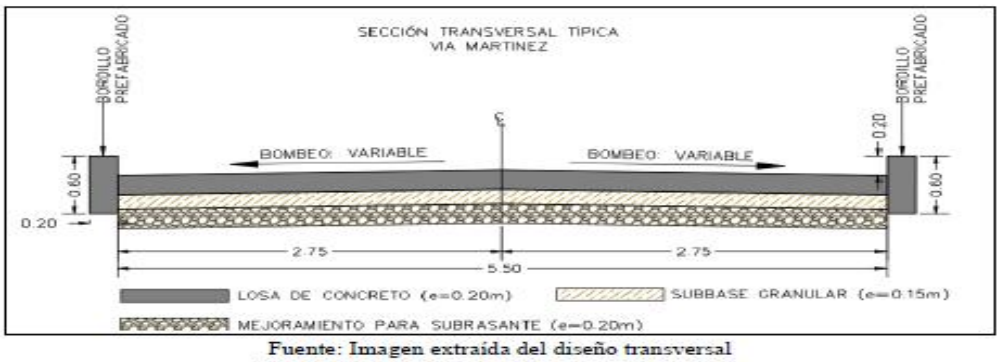
 Sección en Bombeo	El desarrollo transversal de los diferentes tamos viales a lo largo del recorrido se platea bajo esta configuración, conservando un bombeo del 2% cumpliendo con lo establecido de la Tabla 5.3 M.D.G. INVIAS
 Sección girada	En tramos donde se encuentren las curvas horizontales o halla empalmes viales la calzada debe girar de tal manera que el bombeo transite de un -2% desde el eje de la calzada a un 2% y -2% a los bordes de la vía.

Ilustración 6 Calzada girada alrededor del eje.

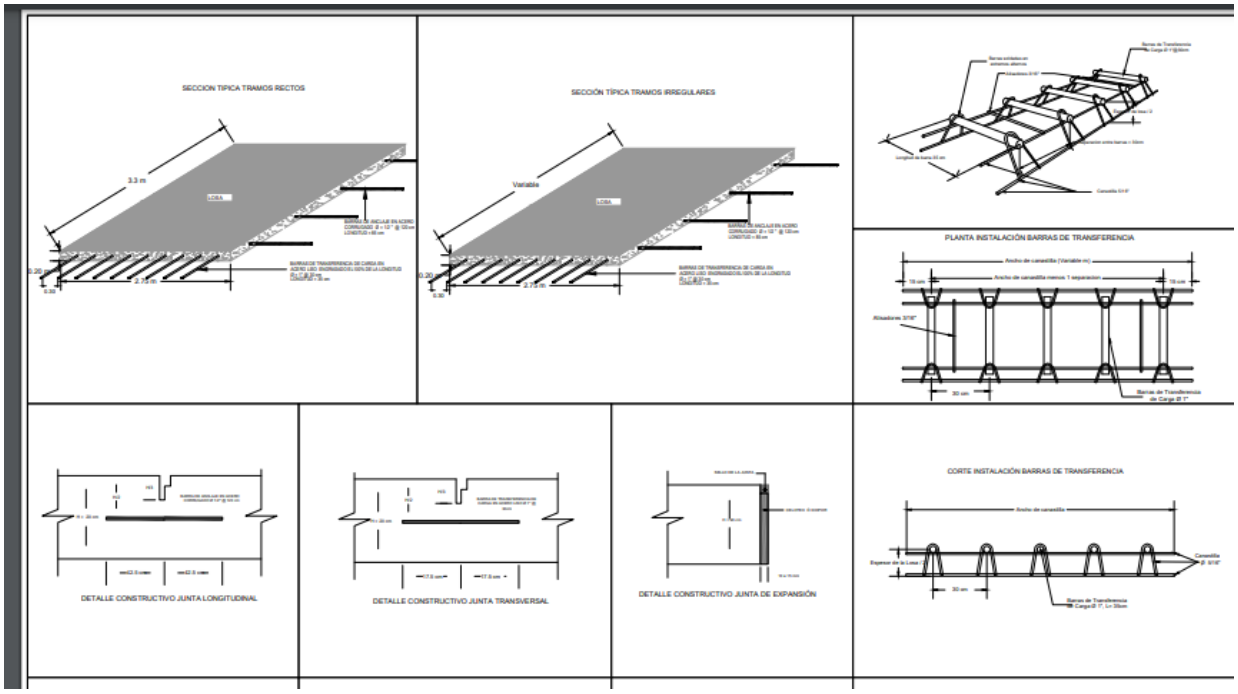
SECCIONES TRANSVERSALES TÍPICA

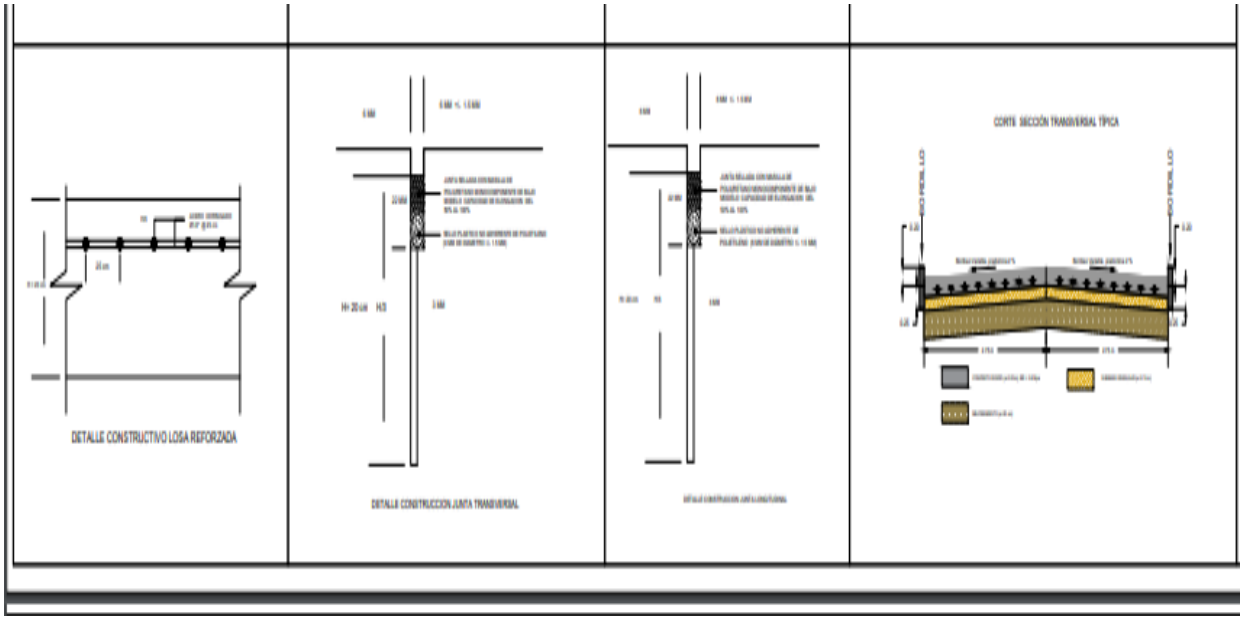
En este numeral, se presenta la sección trasversal típica de diseño, la cual obedece a un trabajo interdisciplinario de la mano del diseñador de la estructura de pavimento con la cual se establece la estructura de pavimento y con el apoyo del diseñador hidráulico, se valida que la altura adoptada de los bordillos si cumpla con la capacidad hidráulica en función del análisis hidráulico e hidrológico. En la ilustración 7, se presentan las secciones transversales de diseño.



Fuente: Imagen extraída del diseño transversal
Ilustración 7 Sección transversal típica diseñada.

DETALLE CONSTRUCTIVO Y MODULACION DE LOSAS EN CONCRETO





3.INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Localización del proyecto: la obra se ejecutará en el corregimiento Martínez, el barrio Chuchurubi

y la vía que comunica el casco urbano con la vereda el Quemado, sectores de la ejecución de la obra según alcance del contratado;

❖ **NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**	LP-016-2021
❖ **NÚMERO DEL CONTRATO:**	180 DE 2021
❖ **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	17 DE AGOSTO DE 2021
❖ **OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:**	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTÍNEZ BARRIO CHUCHURUBI Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
❖ **CONTRATISTA:**	CONSORCIO CRT PROGRESA
❖ **NIT:**	901541198-9
❖ **INTEGRANTES DEL CONSORCIO:**	SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTOS S.A.S, NIT 900318759-2, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 95% JORGE ALBERTO FLÓREZ ROMERO, NIT 1067.840.601, CON UNA PARTICIPACIÓN 5%
❖ **VALOR INICIAL**	$ 8.014.362.420
❖ **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:**	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
❖ **FECHA DE INICIO:**	31 ENERO DEL 2022
❖ **FECHA DE FINALIZACIÓN:**	31 DE JULIO DE 2022.
❖ **FECHA DE TERMINACIÒN ACTUALIZADA PRORROGA N° 1**	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
❖ **FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA PRORROGA N° 2**	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023
❖ **DIRECCIÓN:**	CARRERA 6 # 65-24, CC. PLACE MALL BARRIO LA CASTELLANA
❖ **NÚMERO TELEFÓNICO**	311 688 9889

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

- **MARTÍNEZ**

El Contratista realizo:

- Trabajos de construcción bordillo in situ en concreto de 3000 psi, entre el K1+135 al K1+215 lado derecho.
- Trabajos parciales de construcción cunera en V monolítica, lado derecho entre el K0+500

al K0+580, el cual dará solución al empozamiento de aguas lluvias en el pavimento entre el K0+500 al K0+700.

- El contratista termino la instalación de bordillos prefabricados en tramos puntales como fueron en el K0+480 lado derecho, K0+540 lado izquierdo, K1+215 lado izquierdo, K0+470 lado izquierdo.

- **EL QUEMADO**

- En este periodo el contratista realiza trabajo de excavación para instalación de bordillos prefabricados entre el K3+022 y el K02+100 ambos lados de la vía.
- El 6 de marzo de 2023, el contratista inicia el suministro de bordillos prefabricados.
- El contratista realizo trabajo de instalación bordillo prefabricado a partir del 10 de marzo de 2023 entre el K3+022 al K2+240.
- El día 17 de marzo de 2023, el contratista inicia con el suministro de material de afirmado para espaldar de bordillos.

- **CHUCHURUBI**

En este periodo el Contratista realizo:

- Trabajos de excavación para instalación de bordillo prefabricado entre el K0+000 al K0+150.
- Suministro de bordillos prefabricados a partir del 3 de marzo de 2023.
- 8 de marzo de 2023 inician trabajos de instalación de bordillos prefabricados.
- El contratista instala en su totalidad los bordillos prefabricados entre el K0+000 al K0+150.
- El contratista realizo trabajos de demolición cabezales de manholes existentes los cuales

las tapas estaban por encima de nivel del pavimento actual construido.

En general el avance en ejecución del presente mes es del 87,11 %

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (según ultima acta de modificación)	VALOR EJECUTADO DEL MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Subtotal básico de obras	$ 7.882.921.958,00		$ 232.130.383,86	$ 6.981.701.294,55	$ 901.220.663,45
Provisión					
IVA					
Estudios y diseños	$ 47.785.200,00			$ 47.785.200,00	0
Iva estudios y diseños	$ 9.079.188,00			$ 9.079.188,00	0
Gestión social, Gestión predial, Gestión ambiental Gestión de sostenibilidad	$ 74.576.073,90		0	0	$ 74.576.073,90
Otros					
VALOR TOTAL	$ 8.014.362.420				

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

- No se generaron ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para este período se realizó seguimiento de obra según a reprogramación entregada por el Contratista, al cual se le prorrogó (prorroga N°2), hasta el 30 de abril de 2023. Según el programa de obra por parte del Contratista, a fecha del 31 de marzo de 2023, debería estar en un valor $ 7.277.368.176,84 equivalente al 90,80% y lo real en obra es de $ 7.272.531.564,12 equivalente al 90,74%, arrojando un atraso de lo programado vs ejecutado del (0,06%)

En este periodo el Contratista culmino las actividades de instalación de bordillos prefabricados en la vía el barrio Chuchurubi la cual corresponde del K0+000 al K0+150.

La Interventoría ha realizado seguimiento al tramo de pavimento entre el K0+500 y el K0+660, K0+000 al K0+040, K0+640 al K0+840 y K1+040, de la vía del corregimiento de Martínez, el cual presenta empozamiento de aguas en momentos de lluvias en la zona, a la cual la Interventoría solicita buen bombeo y manejo de las aguas.

- 2 de marzo de 2023, requerimiento por especialista de interventoría, Radicado No. SAL-23-004084.
- 4 de marzo de 2023, seguimiento de actividades para terminación de contrato 180, Radicado No. SAL-23-004187.
- 6 de marzo de 2023, complemento Documento técnico para garantizar drenaje de escorrentía –Tramo Martínez, Radicado No. SAL-23-004292.

Se le comunica al Contratista que transcurrido el periodo del mes de marzo, faltan actividades por finalizar como es el caso de la instalación de bordillos prefabricados, reparación en afectaciones a viviendas en el corregimiento Martínez y la vereda el Quemado.

A continuación, se muestra trazabilidad de documentación solicitada:

- 2 de marzo de 2023, Incumplimiento en la programación de bordillos y falta de presencia del ingeniero residente – Tramo Martínez, Radicado No. SAL-23-004020.
- 2 de marzo de 2023, Compromisos N° 1 comité de obra N° 20, Radicado No. SAL-23-004021.
- 4 de marzo de 2023, Seguimiento de actividades para terminación de contrato 180, Radicado No. SAL-23-004187.
- 23 de marzo de 2023, Seguimiento al oficio "No. SAL-23-003788", atraso en la programación de bordillos en el tramo El Quemado, Radicado No. SAL-23-005460.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Numeral 4.1, se encuentra en la página 67

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA.

Numeral 4.2, se encuentra en la página 74

4.3. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Numeral 4.3, se encuentra en la página 75

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Numeral 4.4, se encuentra en la página 83

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Numeral 4.5, se encuentra en la página 84

4.6. RESUMEN ENSAYO DE LABORATORIO.

Numeral 4.6, se encuentra en la página 85

4.7. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATADOS DE OBRA.

Numeral 4.7, se encuentra en la página 86

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

Numeral 4.8, se encuentra en la página 88

4.9. OTROS DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la inversión del anticipo, se encuentra en la página 91

  Numeral 4.9 informe de inversión y buen manejo del anticipo contrato de obra, se encuentra en la página 92
- Seguimiento nuevo programa de obra, para este mes el Contratista programo señalización vertical y demarcación con pintura fría en Martínez. Esta actividad no se ha realizado. En el barrio Chuchurubi suministro e instalación material de afirmado, subbase granular, pavimento MR 38 y bordillos prefabricados. Todas las actividades programadas en el barrio Chuchurubi fueron finalizadas.

  Para la vereda el Quemado programaron suministro e instalación material de subbase granular, pavimento MR38 y bordillos prefabricados. De las actividades programadas

en la vereda el Quemado faltan por terminar la instalación del bordillo prefabricado

- Numeral 4.9 plan de inversión, se le solicito al Contratista nuevo Plan de Inversión:
    a) 2 de marzo de 2023, Compromisos N° 1 comité de obra N° 20, Radicado No. SAL-23-004021.
- Numeral 4.9 seguimiento al Plan de Inversión, entrega por parte del contratista.
- Numeral 4.9, Actas comité de obra, En este mes no se realizaron actas de comité de obra.
- Numeral 4.9, Actas de reunión, se encuentra en la página 93

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- GRUPO 4
PLAZO	HASTA 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÒN ACTUALIZADA PRORROGA No. 1	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÒN ACTUALIZADA PRORROGA No. 2	HASTA 30 DE ABRIL DE 2023
VALOR	MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.930.530.773) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA
INTERVENTOR	CONSORCIO ACI – 3B CON NIT. 901.551.292-6 (INTEGRADO POR ACI PROYECTOS SAS CON NIT. 860.059.851-6 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50 % Y 3B PROYECTOS SAS CON NIT. 900.504.398-4 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%).
DIRECCIÓN	• OFICINA BOGOTÁ, COLOMBIA PBX (571) 7460460, EXT. (371) OFICINA. CRA 7 156-10, PISO 31, TORRE KRYSTAL-NORTH POINT LAURA CECILIA ORTIZ PORTILLO COORDINADORA DE PROYECTOS • OFICINA CERETE, CÓRDOBA CRA 18 13ª 04, APTO 301, ED COLOSINA, BARRIO VENUS 2 MIGUEL DÍAZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
TELÉFONOS	• BOGOTÁ. CEL 3134024184 • CERETE. CEL 3102320202

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

En este periodo para la fecha del 2 de marzo de 2023, se realizó recorrido de obra en la vía del corregimiento de Martínez, con la presencia del ingeniero Miguel Díaz (Director de interventoría), Camilo Vivas (Topógrafo de interventoría), Antonio Rhenals (Alcalde del municipio de Cerete), ingeniero Luis Carlos Alandete (Director de obra del contratista), ingeniero Néstor Lemus (Supervisor de contrato interventoría INVIAS), ingeniero especialista geotécnico, estructural e hidráulico por parte de la interventoría y por parte del contratista ingeniero especialista estructural e hidráulico. En este recorrido el contratista planteo la solución para el empozamiento de aguas lluvias en el pavimento entre el K0+500 al K0+700. La cual consiste en construir un canal en V monolítico, paralelo al pavimento entre el K0+500 al K0+700, y el punto más bajo de este tramo, construir una caja recolectora de aguas lluvias y la fabricación de un cárcamo perpendicular al pavimento que pase las aguas lluvia del lado derecho de la vía la lado izquierdo para evacuación de las mismas.

A partir del 16 de marzo del presente año ingresa a la interventoría nuevo directo, ingeniero Leonardo Toro Niño.

En la fecha del 16 de marzo de 2023, se realizó visita y recorrido de obra en la vía de Martínez por parte de personal del INVIAS, para observar el avance de la obra y la solución que planteo el contratista del empozamiento de las aguas lluvias. Esta visita conto con la presencia del ingeniero Néstor Lemus (Supervisor de contrato interventoría INVIAS), ingeniero Álvaro Galvis (Gestor Técnico del proyecto INVIAS), ingeniera Patricia Morales (Ordenador pagador INVIAS), ingeniero Leonardo Toro (Nuevo director de interventoría), ingeniero Carlos M Carvajal (Residente de interventoría) y el ingeniero Cesar Hernández (Representante del contratista).

Se realizó reunión Comité de seguimiento, de fecha 28 de marzo de 2023, donde el Contratista se comprometió a realizar los siguientes compromisos:

1. Reparación de placas en el Quemado, fecha de entrega 15 de abril de 2023.
2. Verificación de corrección empozamiento en Martínez, fecha de entrega 15 de abril de 2023.
3. Recorrido para acta de visita previa, fecha 15 de abril de 2023.
4. Terminar arreglo de empozamiento en Martínez, fecha de entrega 15 de abril de 2023.

En instalaciones de la alcaldía del municipio en la oficina de Secretaria de planeación e infraestructura se realizó comité, donde se tocaron los temas de las actividades faltantes para terminar el contrato 180 de 2021, en los tiempos contractuales. El contratista se comprometió a terminar en el tiempo estipulado, el cual es para el 30 de abril de 2023. Dentro de los compromiso del contratista este se compromete a realizar un plan de trabajo, el cual la interventoría hará seguimiento semana a semana.

Esta reunión conto con la presencia del ingeniero Leonardo Toro (Director de interventoría), Cesar Hernández (Representante del contratista), Ayda Echeverri (Representante del contratista), Olivia Jiménez (Secretaria de planeación e infraestructura) y Katia Ramos (Apoyo a la supervisión).

5.3. INFORME ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Numeral 5.3, en este mes no se realizó concepto de especialista.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Se encuentra en ejecución.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Se encuentra en ejecución.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

De acuerdo con el Sistema de Gestión Documental implementado por INVIAS, a través de las fuentes de información que maneja los documentos electrónicos, a la fecha no se encuentra actualiza la plataforma CIFRA dado a que se solicitó a INVIAS mediante comunicado la entrega de Usuario y Contraseña y hasta la fecha no se recibió dicha información.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

Numeral 6.1, se encuentra en la página 96

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPIMN1-IN-15-FR-7.

Numeral 6.2, se encuentra en la página 97

6.3. INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR9.

Numeral 6.3, se encuentra en la página 98

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Numeral 6.4, se encuentra en las páginas 99

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

El Plan de Calidad está en elaboración.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la inversión del Anticipo, Formato MEPI-MN1-IN-3-FR1), el Contrato de Interventoría no contempla anticipo.

- Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado, se encuentra en la página 100

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se puede concluir en este periodo que los inconvenientes presentes con el empozamiento de las aguas lluvias en el pavimento del corregimiento de Martínez (K0+500 al K0+620 y K0+660 al K0+760), corresponden a errores constructivos en las pendientes del bombeo del pavimento y que la solución presentada por el contratista de construir una cuneta monolítica en V paralela al pavimento, es viable para solucionar la problemática. Cabe resaltar que los pagos del pavimento con problemas de empozamiento no serán cancelados hasta tanto no se garantice que sea funcional la propuesta del contratista (construcción cuneta en V) y sea entregada a satisfacción a esta interventoría.
- Se recomienda agilizar los trabajos de la instalación de bordillos prefabricado en la vía de la vereda el Quemado, esto con el fin que garantice la estabilidad de la estructura del pavimento.
- Se le recomienda y solicita al Contratista CRT PROGRESA, iniciar con las labores de reparación a las viviendas afectadas en el transcurso de la pavimentación en la vía del corregimiento de Martínez y la vereda el Quemado.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR.

Numeral 8.1, se encuentra en las páginas 101

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

- **CHUCHURUBI**



- **EL QUEMADO**



- **MARTINEZ**



8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.



Adecuación entrada principal a iglesia central en el corregimiento de Martínez

8.4. BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Numeral se encuentra en las páginas 102

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEVÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DELDEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA | SEMANA No.: 58 (Numeración consecutiva) del 3/03/2023 al 9/03/2023

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ALVARO GALVIS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS , EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : LA META FISICA A EJECUTAR ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LOS K1+565 DE LA VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ, K0+150 DE LA VIA BARRIO CHUCHURUBI Y K3+022 VIA EL QUEMADO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO, CON UNA SECCION TIPICA DE 5,50 DE ANCHO POR 20CM DE ESPESOR, CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO Y 20 CM DE SUBBASE, CON LA CONSTRUCCION DE BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO Y LA SEÑALIZACION VIAL CORRESPONDIENTE.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CRT PROGRESA			INTERVENTOR:	CONSORCIO ACI-3B		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	180	VALOR INICIAL:	$ 8.014.362.420,00	CONTRATO No.	2276 del 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.930.530.773,00
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.014.362.420			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.930.530.773,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 7.882.921.958,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.835.171.630,93	85,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.981.701.294,55	87,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (146.529.663,62)	-1,83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 11.946.300,00	0,15%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.847.117.930,93	85,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.993.647.594,55	87,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (146.529.663,62)	-1,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 238.543.497,14	2,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 17 ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.799.683.243,51

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	1.591.743.214,00	82,45 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.586.080.590,00	82,16 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.700.478,00	82,45 %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.821.230,00	82,16 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.404.308.726
Amortizado $	$ 2.222.921.081
Saldo $	$ 181.387.645

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 85%
Meta Física Ejecutada % 87%
Avance o Atraso Físico % 1,02

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	gl	2021		Prog	1,00			1	100,0%
					Ejec	1,00				100,0%
* Box-coulvert	mt		2021		Prog					
					Ejec					
* Pavimento concreto	mt	4737	2021		Prog	4040,023				85,3%
					Ejec	4126,631				87,1%
* Señalizacion	mt		2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
minicargador CASE SR 220	1	1
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PLANTA VIASCON	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	TRONCAL 2, VIA CERETE-SAN CARLOS, KILOMETRO 3, FRENTE AL RESTAURANTE BAR LA CEIBA.	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROVADO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CASA DEL SR FRANCISCO ARTEAGA K0+800 (VIA MARTINEZ) Y CASA SRA YANETH FABRA K1+280 (VIA EL QUEMADO)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

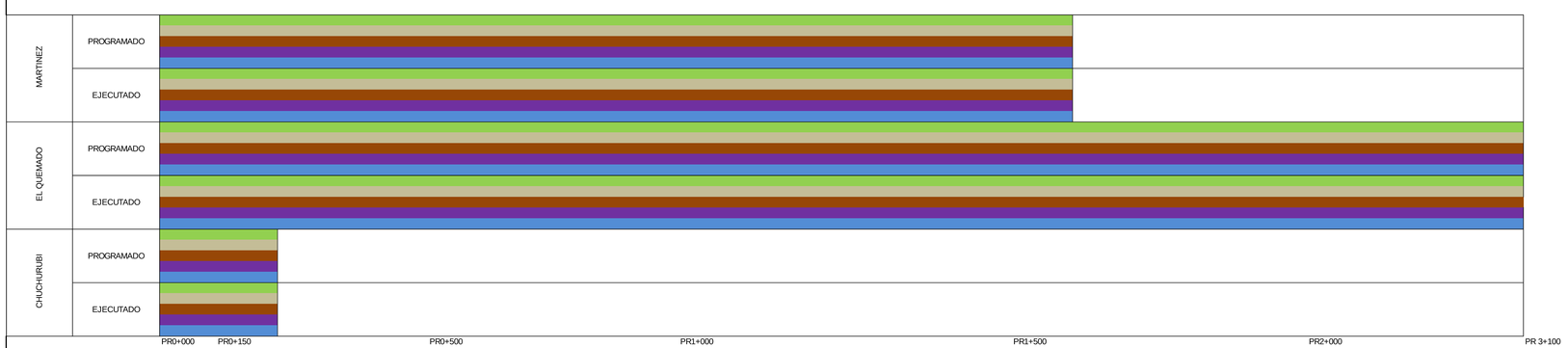
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana se realiza seguimiento de obra con la nueva reprogracion entregada por le contratista (reprogramacion N°2), para la prorroga N°2 aprovada al contratista por cuatro (4) meses. El contratista realiza trabajos de construccion de bordillo in situ en el K1+215 lado derecho en la via del corregimiento de Martinez. En la via de la vereda el Quemado inician los trabajo de excavacion para la instalacion de bordillo prefabricado y a su ves el suministro en el K3+022. En la via del barrio Chuchurubi se continua con instalacion de bordillo prefabricado y orden y aseo de la via.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalacion de bordillos prefabricados en la via del corregimiento de Martinez y vereda el Quemado. Realizar las respectivas reparaciones del empozamiento de las aguas lluvias en Martinez.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo corregimiento de Martinez, encofrado para bordillo in situ K1+215 lado derecho



Tramo verdeda el Quemado, suministro de bordillos prefabricados



Tramo barrio Chuchurubi, instalacion bordillo prefabricado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONTRATISTA VERIFICAR MEDIANTE INFORMACION DE LABORATORIO QUE LOS MATERILES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA CUMPLAN CON LAS ESPEFICICACIONES DEL MANUAL DE INVIAS SEGUIMIENTO ACTA DE VECINDAD VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ Y VIA VEREDA EL QUEMADO. VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LA MAQUINARIA MINIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO DE OBRA	FIRMA NOMBRE: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA Matrícula Profesional No.: 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 16/03/23 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 59 (Numeración consecutiva) del 10/03/23 al 16/03/23

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ALVARO GALVIS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS , EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : LA META FISICA A EJECUTAR ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LOS K1+565 DE LA VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ, K0+150 DE LA VIA BARRIO CHUCHURUBI Y K3+022 VIA EL QUEMADO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO, CON UNA SECCION TIPICA DE 5,50 DE ANCHO POR 20CM DE ESPESOR, CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO Y 20 CM DE SUBBASE, CON LA CONSTRUCCION DE BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO Y LA SEÑALIZACION VIAL CORRESPONDIENTE.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CRT PROGRESA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	180	VALOR INICIAL:	$ 8.014.362.420,00
FECHA DE INICIO:	31/01/22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/22	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/23		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ACI-3B		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2276 del 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.930.530.773,00
FECHA DE INICIO:	28/01/22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.014.362.420			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.930.530.773,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 7.882.921.958,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.862.670.479,56	87,13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.004.770.994,55	87,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (22.200.514,99)	-0,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 11.940.300,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.994.516.779,56	87,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.016.717.294,55	87,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (22.200.514,99)	-0,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 238.556.517,14	2,98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.069.700,00	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 17 ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.799.683.243,51

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.591.743.214,00	82,45 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.586.080.590,00	82,16 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.700.478,00	82,45 %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.821.230,00	82,16 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.404.308.726
Amortizado $	$ 2.222.921.081
Saldo $	$ 181.387.645

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 67%
Meta Física Ejecutada %: 67%
Avance o Atraso Físico %: 1,00

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Estudios y diseños	Unidad	gl	2021	
Box-coulvert	mt		2021	
Pavimento concreto	mt	4737	2021	
Señalizacion	mt		2021	

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	1,00			1	100,0%
Ejec	1,00				100,0%
Prog					
Ejec					
Prog	4127,145				87,1%
Ejec	4140,267				87,4%
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
minicargador CAT 236B	1	1
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PLANTA VIASCON	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	TRONCAL 2, VIA CERETE-SAN CARLOS, KILOMETRO 3, FRENTE AL RESTAURANTE BAR LA CEIBA.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROVADO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CASA DEL SR FRANCISCO ARTEAGA K0+800 (VIA MARTINEZ) Y CASA SRA YANETH FABRA K1+280 (VIA EL QUEMADO)

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

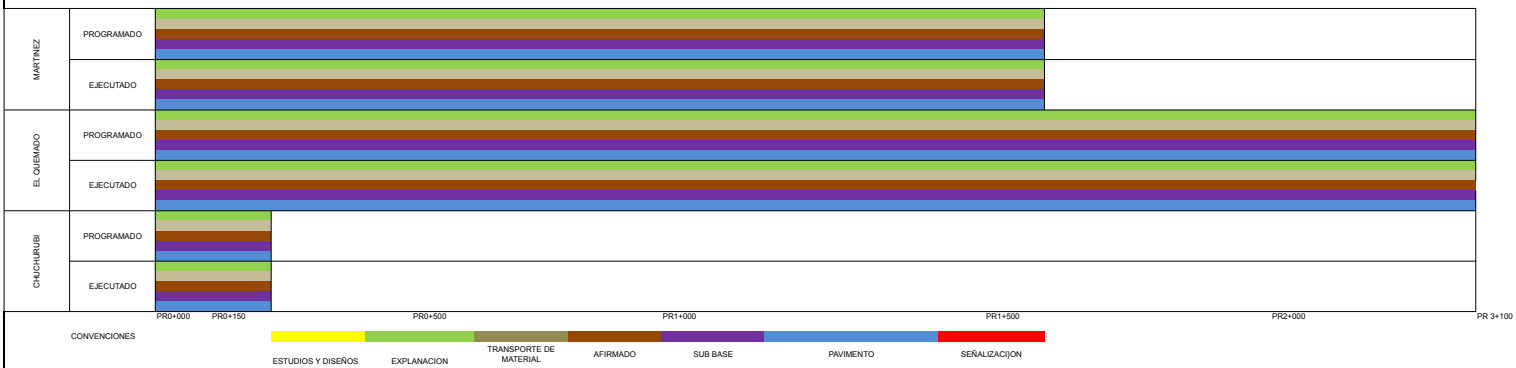
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana se realiza seguimiento de obra con la nueva reprogracion entregada por el contratista (reprogramacion N°2), para la prorroga N°2 aprobada al contratista por cuatro (4) meses. El contratista realiza trabajos de construccion de bordillo in situ en el K1+215 lado derecho en la via del corregimiento de Martinez. En la via de la vereda el Quemado inician los trabajos de excavacion e instalacion de bordillo prefabricado y a su vez el suministro en el K3+022. En la via del barrio Chuchurubi se continua con instalacion de bordillo prefabricado, instalacion sello de juntas para pavimento.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalacion de bordillos prefabricados en la via de la vereda el Quemado. Realizar las respectivas reparaciones del empozamiento de las aguas lluvias en Martinez. Iniciar con las actividades de suministro material para espaldar de bordillos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo corregimiento Martinez, construccion bordillo in situ K1+215 lado derecho



Tramo verdeda el Quemado, suministro e instalacion bordillos prefabricados K3+022



Tramo barrio Chuchurubi, instalacion bordillo prefabricado y sello de junta en pavimento

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONTRATISTA
VERIFICAR MEDIANTE INFORMACION DE LABORATORIO QUE LOS MATERILES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA CUMPLAN CON LAS ESPEFICICACIONES DEL MANUAL DE INVIAS
SEGUIMIENTO ACTA DE VECINDAD VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ Y VIA VEREDA EL QUEMADO.
VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LA MAQUINARIA MINIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LEONARDO TORO MG

Matrícula Profesional No.: 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/03/23 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 60 (Numeración consecutiva) del 17/03/23 al 23/03/23

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ALVARO GALVIS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS , EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : LA META FISICA A EJECUTAR ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LOS K1+565 DE LA VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ, K0+150 DE LA VIA BARRIO CHUCHURUBI Y K3+022 VIA EL QUEMADO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO, CON UNA SECCION TIPICA DE 5,50 DE ANCHO POR 20CM DE ESPESOR, CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO Y 20 CM DE SUBBASE, CON LA CONSTRUCCION DE BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO Y LA SEÑALIZACION VIAL CORRESPONDIENTE.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CRT PROGRESA			INTERVENTOR:	CONSORCIO ACI-3B		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	180	VALOR INICIAL:	$ 8.014.362.420,00	CONTRATO No.	2276 del 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.930.530.773,00
FECHA DE INICIO:	31/01/22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/01/22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/22	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/23		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.014.362.420			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.930.530.773,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 7.882.921.958,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.129.969.328,20	86,96%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.004.770.994,55	87,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 125.198.333,65	1,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 11.946.300,00	0,15%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.141.915.628,20	89,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.016.717.294,55	87,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 125.198.333,65	1,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 231.436.257,64	2,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 17 ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.799.683.243,51

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.591.743.214,00	82,45 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.586.080.590,00	82,16 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.700.478,00	82,45 %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.821.230,00	82,16 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.404.308.726
Amortizado $	$ 2.222.921.081
Saldo $	$ 181.387.645

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 89%
Meta Física Ejecutada %: 67%
Avance o Atraso Físico %: 0,98

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	gl	2021		Prog	1,00			1	100,0%
					Ejec	1,00				100,0%
Box-coulvert	mt		2021		Prog					
					Ejec					
Pavimento concreto	mt	4737	2021		Prog	4214,267				89,0%
					Ejec	4140,267				87,4%
Señalizacion	mt		2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
minicargador CAT 236B	1	1
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: PLANTA VIASCON	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: TRONCAL 2, VIA CERETE-SAN CARLOS, KILOMETRO 3, FRENTE AL RESTAURANTE BAR LA CEIBA.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROVADO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CASA DEL SR FRANCISCO ARTEAGA K0+800 (VIA MARTINEZ) Y CASA SRA YANETH FABRA K1+280 (VIA EL QUEMADO)

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

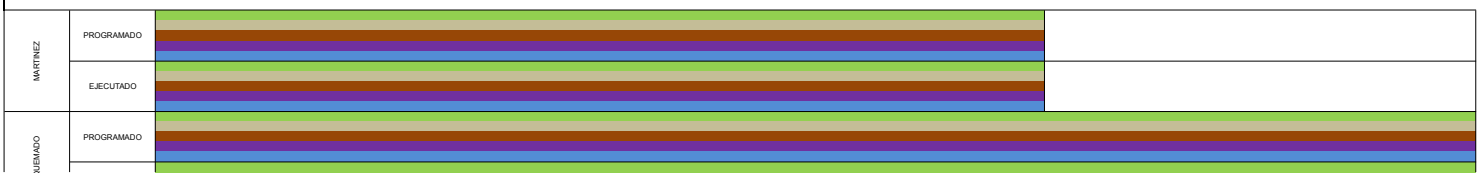
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

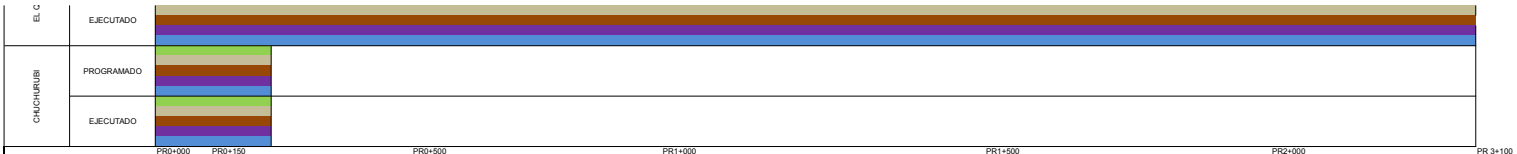
En esta semana se realiza seguimiento de obra con la nueva reprogracion entregada por le contratista (reprogramacion N°2), para la prorroga N°2 aprovada al contratista por cuatro (4) meses. El contratista realiza trabajos de construccion a cuneta el V K0+500 lado derecho tramo corregimiento Martinez, para dar solucion al empozamiento de las aguas en las placas en el eje de la via. En la via de la vereda el Quemado continuan los trabajo de excavacion e instalacion de bordillo prefabricado y a su ves el suministro de material para espaldar de bordillos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalacion de bordillos prefabricados en la via de la vereda el Quemado. Realizar las respectivas reparaciones del empozamiento de las aguas lluvias en Martinez. Continuar con las actividades de suministro material para espaldar de bordillos vereda el Quemado.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo corregimiento Martinez, instalacion bordillo prefabricado K1+215 lado izquierdo



Tramo corregimiento Martinez, construccion cuneta en V



Tramo vereda el Quemado, conformacion espaldar de bordillos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONTRATISTA
VERIFICAR MEDIANTE INFORMACION DE LABORATORIO QUE LOS MATERILES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA CUMPLAN CON LAS ESPEFICICACIONES DEL MANUAL DE INVIAS
SEGUIMIENTO ACTA DE VECINDAD VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ Y VIA VEREDA EL QUEMADO.
VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LA MAQUINARIA MINIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO DE OBRA
SE LE COMUNICA AL CONTRATISTA QUE A LA FECHA DE ESTE INFOREM SEMANAL YA EMPIZA A TENER UN ATRASO DE OBRA DEL 1,56%

SE LE COMUNICA AL CONTRATISTA MEDIANTE OFICO IR RETIRANDO EL MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES DE BORDILLOS Y DE LA CUNETA EN "V", YA QUE ESTAS ESTAN EN LAS ENTRADAS A VIVIENDAS Y EN LA ZONA SE ESTAN PRESENTANDO LLUVIAS QUE PUEDEN GENERAR INCONVENIENTES EN LAS VIVIENDAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: LEONARDO TORO NIÑO
Matrícula Profesional No.: 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/23 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 61 (Numeración consecutiva) del 24/03/23 al 30/03/23

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ALVARO GALVIS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS , EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : LA META FISICA A EJECUTAR ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LOS K1+565 DE LA VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ, K0+150 DE LA VIA BARRIO CHUCHURUBI Y K3+022 VIA EL QUEMADO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO, CON UNA SECCION TIPICA DE 5,50 DE ANCHO POR 20CM DE ESPESOR, CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO Y 20 CM DE SUBBASE, CON LA CONSTRUCCION DE BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO Y LA SEÑALIZACION VIAL CORRESPONDIENTE.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CRT PROGRESA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	180	VALOR INICIAL:	$ 8.014.362.420,00
FECHA DE INICIO:	31/01/22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/22	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/23		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ACI-3B		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2276 del 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.930.530.773,00
FECHA DE INICIO:	28/01/22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.014.362.420			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.930.530.773,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 7.882.921.958,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.277.368.176,84	90,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.272.531.564,12	90,74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.836.612,72	0,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 11.946.300,00	0,15%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.289.314.476,84	90,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.284.477.864,12	90,89%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4.836.612,72	0,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 192.781.370,43	2,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 267.760.569,57	3,34%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 17 ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.799.683.243,51

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.591.743.214,00	82,45 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.586.080.590,00	82,16 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.700.478,00	82,45 %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.821.230,00	82,16 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.404.308.726
Amortizado $	$ 2.222.921.081
Saldo $	$ 181.387.645

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 91%
Meta Física Ejecutada %: 91%
Avance o Atraso Físico %: 1,00

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	gl	2021		Prog	1,00			1	100,0%
					Ejec	1,00				100,0%
* Box-coulvert	mt		2021		Prog					
					Ejec					
* Pavimento concreto	mt	4737	2021		Prog	4301,389				90,8%
					Ejec	4298,531				90,7%
* Señalizacion	mt		2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
minicargador CAT 236B	1	1
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PLANTA VIASCON	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	TRONCAL 2, VIA CERETE-SAN CARLOS, KILOMETRO 3, FRENTE AL RESTAURANTE BAR LA CEIBA.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

DISPONIBLE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROVADO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CASA DEL SR FRANCISCO ARTEAGA K0+800 (VIA MARTINEZ) Y CASA SRA YANETH FABRA K1+280 (VIA EL QUEMADO)

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

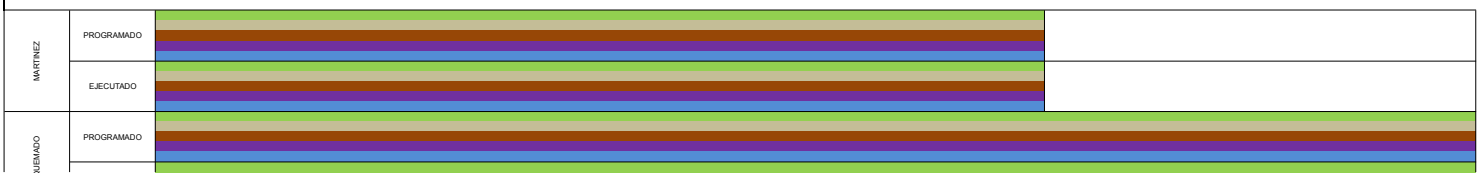
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

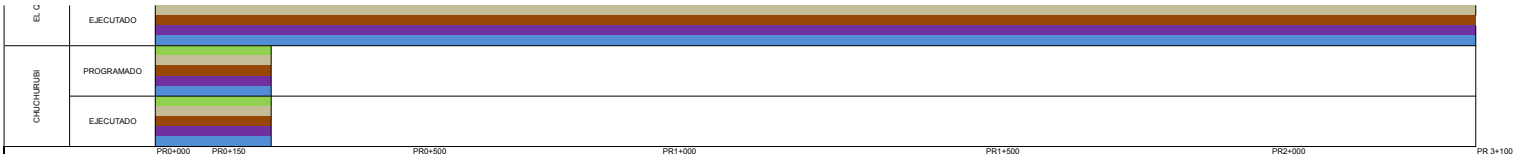
En esta semana se realiza seguimiento de obra con la nueva reprogracion entregada por le contratista (reprogramacion N°2), para la prorroga N°2 aprovada al contratista por cuatro (4) meses. El contratista realiza trabajos de construccion a cuneta el V K0+500 al K0+580 lado derecho tramo de corregimiento Martinez, para dar solucion al empozamiento de las aguas en las placas en el eje de la via. En la via de la vereda el Quemado continuan los trabajo de excavacion e instalacion de bordillo prefabricado y a su ves el suministro de material para espaldar de bordillos. EL 28 de marzo de 2023, se realiza comite de seguimiento N° 11, donde se exponen los conprimisos al comite N°10, el cual el contratista cumplio. El contratista se compromete en el comite de seguimiento N°11 a reparar las placas con observaciones en el Quemado, verificar la correccion del empozamiento de aguas en Martinez y terminar los arreglos en Martinez, todos los compromisos para el dia 15 de abril de 2023. Estan presentes el ingeniero Nestor Lemus (invias), ingeniero Leonardo Toro (Director de Interventoria) y el ingeniero Cesar Hernandez (Representante del Contratista).

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalacion de bordillos prefabricados en la via de la vereda el Quemado. Realizar las respectivas reparaciones del empozamiento de las aguas lluvias en Martinez. Continuar con las actividades de suministro material para espaldar de bordillos vereda el Quemado.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo corregimiento Martínez, trabajo social (adecuacion acceso iglesia principal catolica)



Tramo corregimiento Martínez, construccion cuneta en V



Tramo vereda el Quemado, instalacion bordillo prefabricado K2+230, lado derecho

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONTRATISTA
VERIFICAR MEDIANTE INFORMACION DE LABORATORIO QUE LOS MATERILES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA CUMPLAN CON LAS ESPEFICICACIONES DEL MANUAL DE INVIAS
SEGUIMIENTO ACTA DE VECINDAD VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ Y VIA VEREDA EL QUEMADO.
VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LA MAQUINARIA MINIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO DE OBRA
SE LE COMUNICA AL CONTRATISTA QUE A LA FECHA DE ESTE INFOREM SEMANAL YA EMPIZA A TENER UN ATRASO DE OBRA DEL 1,56%

SE LE COMUNICA AL CONTRATISTA MEDIANTE OFICO IR RETIRANDO EL MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES DE BORDILLOS Y DE LA CUNETA EN "V", YA QUE ESTAS ESTAN EN LAS ENTRADAS A VIVIENDAS Y EN LA ZONA SE ESTAN PRESENTANDO LLUVIAS QUE PUEDEN GENERAR INCONVENIENTES EN LAS VIVIENDAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: LEONARDO TORO HOYOS

Matrícula Profesional No.: 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - GRUPO 4"

CONTRATO No. 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ACI-3B

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NIVEL	GEOMAX /		EL QUEMADO	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MINICARGADOR	CAT 236B		EL QUEMADO	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES		%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	62	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	52	84
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	10	16

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Por motivo de lluvias en la obra no se realizan trabajos, por tal razon estan inactivos (I).

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Los dias en reparacion de los equipos (R), han sido por llantas pinchadas en las motoniveladoras, en el retrocargador han sido por problemas en los gatos de estabilizacion, y en vibrocompactador por problemas en el motor, en la retroexcavadora por problemas mecanicos

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Luis Carlos Alandete
Director de obra
Matrícula Profesional No. 13202-120629

Firma
Nombre: Carlos Milan Carvajal P
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202199975COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	31/03/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI JB

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ADRIANA CRISTINA MUÑOZ MARTINEZ	1.064.981.749	AUXILIAR SOCIAL	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S		$ 104.400	5	MUTUAL SER		$ 60.000	PROTECCION		$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
7	HUGO ESPITIA G	7.385.982	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S			5	SALUD TOTAL			PROTECCION						
8	ANA BERRIO ACEVEDO	1.100.547.989	SISO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S		$ 90.500	5	MUTUAL SER		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000			
9	JOSE DAVID ALMANZA ESCUDERO	1.064.981.032	TOPOGRAFO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S		$ 125.300	5	CAJACOPI EPS		$ 72.000	PORVENIR		$ 288.000	$ 72.000			
10	JOSE LUIS DIAZ AGUIRRE		CADENERO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S			5	SALUD TOTAL					$ 160.000	$ 40.000			
13	MANUEL EDINSO CONEO	1.064.993.122	OPERADOR MINICARGADOR CAT 236B	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S		$ 47.000	5	SALUD TOTAL		$ 47.000	PORVENIR		$ 81.800	$ 47.000			
14	CRISTOBAL HERRERA	78.034.018	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S		$ 69.500	5	NUEVA EPS MOVILIDAD		$ 40.000	PROTECCION		$ 160.000	$ 40.000			
15	GABRIEL GARCIA	78.032.739	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S		$ 69.500	5	MUTUAL SER		$ 40.000	PORVENIR		$ 160.000	$ 40.000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: Luis Carlos Alandete
Director de obra
Matrícula Profesional No. 13202-120629

Firma:
Nombre: [illegible]
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Medellín, 08 de marzo de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 CHUCHURUBI - MARTINEZ- QUEMAO	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %		
C1069492220	GENES VILLAR JOIDER	09/03/2023		37244Q22	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/03/2023 16:57:12 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.147.129.63, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901407951	6	CONSTRUCTORA TERLUZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 6 N 65 - 24 CC PLACE MALL	MONTERIA-CORDOBA	7342380	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1994942596	9449091502	E	2023/03/13	2023/03/29	BANCOLOMBIA	16	$30,409,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (40 Afiliados)						$93,683,336	$15,309,800			$94,843,336	$3,892,600			$93,683,336	$3,747,600			$94,843,336	$6,386,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (40 Afiliados)						$93,683,336	$15,309,800			$94,843,336	$3,892,600			$93,683,336	$3,747,600			$94,843,336	$6,386,000		$0	$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (40 Afiliados)						$93,683,336	$15,309,800			$94,843,336	$3,892,600			$93,683,336	$3,747,600			$94,843,336	$6,386,000		$0	$0
1	CC	1064981032	ALMANZA JOSE	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS037	30	$2,200,000	$88,000	CCF16	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0
2	CC	1056782311	ALVAREZ ANTONIO	230301	30	$1,350,000	$216,000	EPS002	30	$1,350,000	$54,000	CCF16	30	$1,350,000	$54,000	14-11	30	$1,350,000	$94,000	30	$0	$0
3	CC	1068666394	ARGEL JESUS	230301	30	$1,650,000	$264,000	EPS037	30	$1,650,000	$66,000	CCF16	30	$1,650,000	$66,000	14-11	30	$1,650,000	$114,900	30	$0	$0
4	CC	2787384	ARGEL PEDRO	230201	5	$193,334	$31,000	EPS037	5	$193,334	$7,800	CCF16	5	$193,334	$7,800	14-11	5	$193,334	$13,500	5	$0	$0
5	CC	1103101092	ARRIETA CESAR	231001	5	$216,667	$34,700	EPS002	5	$216,667	$8,700	CCF16	5	$216,667	$8,700	14-11	5	$216,667	$15,100	5	$0	$0
6	CC	1091680543	ASCANIO JHONY	230301	30	$3,100,000	$496,000	EPS048	30	$3,100,000	$124,000	CCF16	30	$3,100,000	$124,000	14-11	30	$3,100,000	$215,800	30	$0	$0
7	CC	1003717569	BELTRAN LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS048	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
8	CC	78027851	CABALLERO JUAN	230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
9	CC	1003193311	COGOLLO MARIA	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS010	30	$2,800,000	$112,000	CCF16	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	$194,900	30	$0	$0
10	CC	1064988482	CORONADO DAIRO	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
11	CC	1003718322	DIAZ CARLOS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
12	CC	50931449	ECHEVERRI AYDA	230301	30	$5,500,000	$935,000	EPS005	30	$5,500,000	$220,000	CCF16	30	$5,500,000	$220,000	14-11	30	$5,500,000	$382,800	30	$0	$0
13	CC	1067838399	ECHEVERRY JORGE	230201	13	$2,383,334	$405,400	EPS010	13	$2,383,334	$95,400	CCF16	13	$2,383,334	$95,400	14-11	13	$2,383,334	$165,900	13	$0	$0
14	CC	1067838399	ECHEVERRY JORGE	230201	17	$3,116,667	$529,900	EPS010	17	$3,116,667	$124,700	CCF16	17	$3,116,667	$124,700	14-11	17	$3,116,667	$0	17	$0	$0
15	CC	15048686	ELIAS CARLOS	230301	30	$5,500,000	$935,000	EPS037	30	$5,500,000	$220,000	CCF16	30	$5,500,000	$220,000	14-11	30	$5,500,000	$382,800	30	$0	$0
16	CC	7385982	ESPITIA HUGO	230201	30	$3,350,000	$536,000	EPS002	30	$3,350,000	$134,000	CCF16	30	$3,350,000	$134,000	14-11	30	$3,350,000	$233,200	30	$0	$0
17	CC	1064980950	FERNANDEZ JOSE	25-14	30	$1,650,000	$264,000	ESSC07	30	$1,650,000	$66,000	CCF16	30	$1,650,000	$66,000	14-11	30	$1,650,000	$114,900	30	$0	$0
18	CC	78021465	FERNANDEZ MARCOS	230301	30	$1,650,000	$264,000	EPS002	30	$1,650,000	$66,000	CCF16	30	$1,650,000	$66,000	14-11	30	$1,650,000	$114,900	30	$0	$0
19	CC	1073822633	GALVAN GUIDO	230301	30	$3,350,000	$536,000	EPS002	30	$3,350,000	$134,000	CCF16	30	$3,350,000	$134,000	14-11	30	$3,350,000	$233,200	30	$0	$0
20	CC	1073814503	GONZALEZ STEVEN	25-14	30	$1,650,000	$264,000	EPS002	30	$1,650,000	$66,000	CCF16	30	$1,650,000	$66,000	14-11	30	$1,650,000	$114,900	30	$0	$0
21	CC	1066571729	HERAZO FABER	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
22	CC	15370151	HERNANDEZ CESAR	230201	30	$5,500,000	$935,000	EPS002	30	$5,500,000	$220,000	CCF16	30	$5,500,000	$220,000	14-11	30	$5,500,000	$382,800	30	$0	$0
23	CC	1007709983	HERNANDEZ FABIAN	231001	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
24	CC	1003395471	HUMANEZ CELINDA		0	$0	$0	ESSC07	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
25	CC	1064991121	JULIO MARIA	230201	10	$833,334	$133,400	EPS037	10	$833,334	$33,400	CCF16	10	$833,334	$33,400	14-11	10	$833,334	$58,100	10	$0	$0
26	CC	1233338394	MADERA ANDREA	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$88,000	CCF16	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0
27	CC	73215196	MARRUGO LUIS	230201	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS002	30	$10,000,000	$400,000	CCF16	30	$10,000,000	$400,000	14-11	30	$10,000,000	$696,000	30	$0	$0
28	CC	1067901269	MARTINEZ KEYLA	231001	30	$3,500,000	$560,000	EPS010	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
29	CC	1003191297	MARTINEZ LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
30	CC	1104422240	MONTERROZA DANIELA	230301	30	$3,900,000	$624,000	EPS005	30	$3,900,000	$156,000	CCF16	30	$3,900,000	$156,000	14-11	30	$3,900,000	$271,500	30	$0	$0
31	CC	1064981749	MUÑOZ ADRIANA	230201	30	$1,700,000	$272,000	ESSC07	30	$1,700,000	$68,000	CCF16	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	$118,400	30	$0	$0
32	CC	10942852	OCHOA ANIBAL	231001	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
33	CC	1073815678	PACHECO JAVIER	25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS002	30	$1,700,000	$68,000	CCF16	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	$118,400	30	$0	$0
34	CC	1067838932	PARRA ARIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
35	CC	98400053	PAZOS FRANKLIN	230301	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF16	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	$191,400	30	$0	$0
36	CC	1065005142	PEREZ GABRIEL	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
37	CC	1071354099	REYES GUSTAVO	230301	30	$1,650,000	$264,000	EPS041	30	$1,650,000	$66,000	CCF16	30	$1,650,000	$66,000	14-11	30	$1,650,000	$114,900	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
38	CC	1098807012	RIAÑO JUAN	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
39	CC	1069471675	RIVERO LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
40	CC	1007508824	RUIZ GILBERTO	231001	30	$1,650,000	$264,000	EPS041	30	$1,650,000	$66,000	CCF16	30	$1,650,000	$66,000	14-11	30	$1,650,000	$114,900	30	$0	$0
41	CC	1065009852	SALGADO MELISA	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS010	30	$2,200,000	$88,000	CCF16	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL2 (1 Afiliados)						**$1,600,000**	**$256,000**			**$1,600,000**	**$64,000**			**$1,600,000**	**$64,000**			**$1,600,000**	**$111,400**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL2 (1 Afiliados)						**$1,600,000**	**$256,000**			**$1,600,000**	**$64,000**			**$1,600,000**	**$64,000**			**$1,600,000**	**$111,400**		**$0**	**$0**
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						**$1,600,000**	**$256,000**			**$1,600,000**	**$64,000**			**$1,600,000**	**$64,000**			**$1,600,000**	**$111,400**		**$0**	**$0**
42	CC	7919051	JIMENEZ OSWALDO	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF08	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(41)**			**$95,283,336**	**$15,565,800**			**$96,443,336**	**$3,956,600**			**$95,283,336**	**$3,811,600**			**$96,443,336**	**$6,497,400**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901407951	6	CONSTRUCTORA TERLUZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 6 N 65 - 24 CC PLACE MALL	MONTERIA-CORDOBA	7342380	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1994942596	9449091502	E	2023/03/13	2023/03/29	BANCOLOMBIA	16	$30,409,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				40	$15,565,800	$301,600	$0	$15,867,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$1,549,900	$30,000	$0	$1,579,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,440,000	$27,900	$0	$1,467,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$7,847,600	$152,000	$0	$7,999,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$4,728,300	$91,700	$0	$4,820,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$6,497,400	$125,800	$0	$6,623,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	41	$6,497,400	$125,800	$0	$6,623,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				40	$3,811,600	$73,900	$0	$3,885,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	39	$3,747,600	$72,600	$0	$3,820,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$64,000	$1,300	$0	$65,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				41	$3,956,600	$76,900	$0	$4,033,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$170,400	$3,300	$0	$173,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$560,100	$10,900	$0	$571,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	8	$511,000	$9,900	$0	$520,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$415,200	$8,100	$0	$423,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$271,200	$5,300	$0	$276,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$1,462,700	$28,400	$0	$1,491,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$566,000	$11,000	$0	$577,000
TOTAL				**41**	**$29,831,400**	**$578,200**	**$0**	**$30,409,600**

2023/04/03 08:50 AM

Medellín, 08 de marzo de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000004 SAN ANTONIO - CEDRO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1073811486	RAMOS PINEDA MANUEL FRANCISCO	09/03/2023		u2181991	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 08/03/2023 17:04:39 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.147.129.63, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900584006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CERETE	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 11 7 05	TELÉFONO:	7692228
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**7872620100**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			27					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/03/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1994339528

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	6	$ 1.448.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 47.300	$ 0	$ 1.448.600	$ 47.300	$ 1.495.900
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.262.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.300	$ 0	$ 1.262.500	$ 41.300	$ 1.303.800
230301	230301-PORVENIR	16	$ 3.417.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 111.600	$ 0	$ 3.417.600	$ 111.600	$ 3.529.200
231001	231001-COLFONDOS	4	$ 776.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.400	$ 0	$ 776.000	$ 25.400	$ 801.400
SUBTOTALES:										**$ 6.904.700**	**$ 225.600**	**$ 7.130.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 50.000	$ 1.700	$ 0	$ 51.700
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	12		$ 0		$ 0		$ 0	$ 656.300	$ 0	$ 21.500	$ 0	$ 656.300	$ 21.500	$ 0	$ 677.800
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 85.000	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 85.000	$ 2.800	$ 0	$ 87.800
EPS041	NUEVA EPS CM	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 274.000	$ 0	$ 9.000	$ 0	$ 274.000	$ 9.000	$ 0	$ 283.000
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 50.000	$ 1.700	$ 0	$ 51.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 405.000	$ 0	$ 13.300	$ 0	$ 405.000	$ 13.300	$ 0	$ 418.300
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 238.000	$ 0	$ 7.800	$ 0	$ 238.000	$ 7.800	$ 0	$ 245.800
SUBTOTALES:													**$ 1.758.300**	**$ 57.800**	**$ 0**	**$ 1.816.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	33		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.979.200	$ 2.979.200	$ 97.300	$ 0	$ 3.076.500
SUBTOTALES:									**$ 2.979.200**	**$ 97.300**	**$ 0**	**$ 3.076.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	33	$ 1.750.600	$ 57.200	$ 1.807.800
SUBTOTALES:			**$ 1.750.600**	**$ 57.200**	**$ 1.807.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1003294838	ORTIZ PACHECO FIDEL ENRIQUE	DEPEND		$ 1.350.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.350.000	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 216.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 54.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.350.000	2	$ 94.000	30	$ 1.350.000	CCF16-COMFACOR	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1003716499	PETRO PEREZ IVAN ANDRES	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI								01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.450.000	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 232.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 58.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.450.000	2	$ 101.000	30	$ 1.450.000	CCF16-COMFACOR	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1005568452	VERGARA PEREZ OSCAR ENRIQUE	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI	15																25-14 COLPENSIONES	16	$ 1.066.667	$ 170.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 170.700	EPS002-SALUD TOTAL	16	$ 1.066.667	$ 42.700	$ 0	$ 42.700	14-11 - ARL SURA	16	$ 1.066.667	2	$ 74.300	16	$ 1.066.667	CCF16-COMFACOR	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1005681067	LAMBRAÑO PEREZ JULIO MANUEL	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.450.000	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 232.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 58.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.450.000	2	$ 101.000	30	$ 1.450.000	CCF16-COMFACOR	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1010143063	CUELLO RICARDO JOSE GREGORIO	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	2	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1027954105	GARCIA NEGRETE LUIS ANGEL	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI	25																231001-COLFONDOS	6	$ 250.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 40.000	EPS037-NUEVA EPS	6	$ 250.000	$ 10.000	$ 0	$ 10.000	14-11 - ARL SURA	6	$ 250.000	2	$ 17.400	6	$ 250.000	CCF16-COMFACOR	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1045678849	BARRIOS DIAZ CRISTIAN JAVIER	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI		27						01-27									230201-PROTECCION	27	$ 1.125.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 180.000	EPS037-NUEVA EPS	27	$ 1.125.000	$ 45.000	$ 0	$ 45.000	14-11 - ARL SURA	27	$ 1.125.000		$ 78.300	27	$ 1.125.000	CCF16-COMFACOR	$ 45.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1047509839	MATUTE CAÑAS KEVIN ANDRES	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								01-30									230201-PROTECCION	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	2	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1062674605	PAEZ IBARRA LUIS MANUEL	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	2	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1063164754	ATILANO DE LOS REYES MARLON JOSE	DEPEND		$ 1.350.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.350.000	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 216.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 54.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.350.000	2	$ 94.000	30	$ 1.350.000	CCF16-COMFACOR	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900584006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CERETE	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 11 7 05	TELÉFONO:	7692228
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7872620100**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	27		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/03/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1994339528

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
11	CC 1064993122	CONEO RODRIGUEZ EDINSON EMANUEL	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	2	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1064997508	ORTEGA GONZALEZ JAVIER ENRIQUE	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	2	$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1065000284	BEDOYA GARCIA LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	2	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 1068661925	CAUSIL CAUSIL MARIO ALBERTO	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI																231001-COLFONDOS	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	2	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 1068667115	ARGEL GUZMAN ANIBAL ALFONSO	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	2	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 1069491825	RICARDO PEREZ ONAR DAVID	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			SI								01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.350.000	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 216.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 54.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.350.000	2	$ 94.000	30	$ 1.350.000	CCF16-COMFACOR	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 1085230492	RODRIGUEZ VERGARA VICTOR ALFONSO	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	2	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 10889518	RAMIREZ SANTOS SAMIT DEL CRISTO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																231001-COLFONDOS	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	2	$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 1100247807	BENITEZ ATENCIA ROGELIO MANUEL	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.450.000	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 232.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 58.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.450.000	2	$ 101.000	30	$ 1.450.000	CCF16-COMFACOR	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 1100338651	MONTERROZA DE LA CRUZ MANUEL FERNANDO	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	2	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 1103107355	CANCHILA JIMENEZ JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	2	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 70523297	VILORIA FUENTES SANTANDER	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI	15															25-14 COLPENSIONES	16	$ 773.334	$ 123.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 123.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	16	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 31.000	14-11 - ARL SURA	16	$ 773.334	2	$ 53.900	16	$ 773.334	CCF16-COMFACOR	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 72490340	GOMEZ ARRIETA JESUS MARIA	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI	08															230201-PROTECCION	23	$ 1.916.667	$ 306.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 306.700	EPS002-SALUD TOTAL	23	$ 1.916.667	$ 76.700	$ 0	$ 76.700	14-11 - ARL SURA	23	$ 1.916.667	2	$ 133.500	23	$ 1.916.667	CCF16-COMFACOR	$ 76.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	CC 7384162	FABRA MONTES DAIRO DARIO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	2	$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	CC 7384603	CARO MADERA ALVIS MANUEL	DEPEND		$ 1.350.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.350.000	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 216.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 54.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.350.000	2	$ 94.000	30	$ 1.350.000	CCF16-COMFACOR	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	CC 77170158	OCAMPO GARCIA JOSE BLADIMIR	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI	08															230201-PROTECCION	23	$ 1.111.667	$ 177.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 177.900	EPS002-SALUD TOTAL	23	$ 1.111.667	$ 44.500	$ 0	$ 44.500	14-11 - ARL SURA	23	$ 1.111.667	2	$ 77.400	23	$ 1.111.667	CCF16-COMFACOR	$ 44.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	CC 78730660	LAZA RAMIREZ EVERTO VIRGINIO	DEPEND		$ 1.650.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.650.000	$ 264.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 264.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 66.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.650.000	2	$ 114.900	30	$ 1.650.000	CCF16-COMFACOR	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	CC 78735216	DIAZ MORELO FABIAN ALBERTO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	2	$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	CC 8363652	FLOREZ TOBON LEONARDO ALCONIDES	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI														01-30		230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	2	$ 0	30	$ 966.668	CCF16-COMFACOR	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	CC 9151378	CASTRO CARREAZO PEDRO JOSE	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 2.000.000	FIJO			SI		12																$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 32.000	14-11 - ARL SURA	12	$ 800.000	2	$ 55.700	12	$ 800.000	CCF16-COMFACOR	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	CC 9158746	BLANQUICETT VEGA EDILBERTO	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	2	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
32	CC 92276360	TORRES TOSCANO LUIS MANUEL	DEPEND		$ 1.350.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.350.000	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 216.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 54.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.350.000	2	$ 94.000	30	$ 1.350.000	CCF16-COMFACOR	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
33	CC 92548304	GONZALEZ CORONADO BARTOLO MANUEL	DEPEND		$ 1.250.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.250.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 200.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 0	$ 50.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.250.000	2	$ 87.000	30	$ 1.250.000	CCF16-COMFACOR	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 13.830.700

Planilla Pagada

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/03/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	001021	C-180/2021	507	NACION	PRINCIPAL	$ 7.450.300.000	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	AVANCE DE OBRA	AGOSTO/2022			$ 2.419.802.746,00	$ 725.940.823,80	$ 1.693.861.922,20	$ 1.678.367.902,20							
2	AVANCE DE OBRA	OCTUBRE/2022			$ 1.259.602.441,46	$ 377.880.732,44	$ 881.721.709,02	$ 1.300.487.169,76							
3	AVANCE DE OBRA	NOVIEMBRE/2022			$ 1.386.979.307,80	$ 579.194.552,00	$ 807.784.755,80	$ 721.292.618							
4	AVANCE DE OBRA	ENERO/2023			$ 1.799.683.243,51	$ 539.904.973,05	$ 1.259.778.270,45	$ 181.387.645							
	TOTALES		$ -	$ -	$ 6.866.067.738,77	$ 2.222.921.081	$ 4.643.146.657	$ 181.387.645							

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Luis Carlos Alandete
Director de obra
Matrícula Profesional No. 13202-120629

Firma
Nombre: Eduardo Tc
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	**Total**
Seco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	31
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																					X											0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	2	24	24	24	24	24	24	24	24	24	1	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Luis Carlos Alandete
Director de obra
Matrí Matrícula Profesional No. 13202-120629

Firma
Nombre: Carlos Milan Carvajal Pinto
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202199975COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 31/03/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

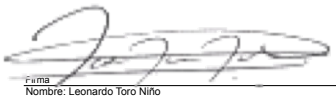
NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma
Nombre: Luis Carlos Alandete
Director de obra
Matrícula Profesional No. 13202-120629



Firma
Nombre: Leonardo Toro Niño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 31/03/23 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO DE CERETÉ CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE ABRIL DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.014.362.420,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 56.864.388,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276 del 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 801.436.242,00	22	11	2021	22/01/23		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.404.308.726,00	22	11	2021	22/01/23		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.602.872.484,00	22	11	2021	22	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.404.308.726,00	22	11	2021	Tiene vigencia de 5 años, contados a parter de la fecha de suscripcion del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfaccion por parte de la entidad contratante.		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 17.059.316,40	22	9	2022	22	9	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101018417

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 454.263.000,00	22	11	2021	22	9	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: CONSORCIO CRT PROGRESA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 31/03/23 (Día) (Mes) (Año)

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 801.436.242,00	31	1	2022	1/11/23		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.404.308.726,00	31	1	2022	1/11/23		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.602.872.484,00	31	1	2022	30	7	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 17.059.316,40	1	12	2022	1	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.404.308.726,00	Tiene vigencia de 5 años, contados a parter de la fecha de suscripcion del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfaccion por parte de la entidad contratante.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101018417

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 454.263.000,00	31	1	2022	30	7	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101006558 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Leonaro Toro Niño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 31/03/23 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 180 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETÉ CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CRT PROGRESA

FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 ABRIL DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2276 del 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ACI-3B

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ------- FECHA DE VERSIÓN: -------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------- X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: -------
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: -------

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -------
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ---- X - APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: -------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: -------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: NO
NO
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: NO
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: NO
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: NO
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: NO

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: NO
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: NO
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: NO
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: NO
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: NO
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: NO

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

FECHA 31/03/23 (Día) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	TOPCON ATB4A	WP139455K	27/05/22	27/05/22	26/11/22	**CERTIFIDADO DE AJUSTE**
2	NIVEL	WP139491	WP139491				

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: Jorge Alberto Florez Romero
Representante Legal
Matrícula Profesional No.

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Leonardo Toro Niño
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-145218 NTS



Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ALCALDÍA DE CERETÉ

República de Colombia

MUNICIPIO DE CERETE
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800096744

DE CORAZÓN con la gente

VERSIÓN	1			
PÁGINA	1	DE	1	
FECHA	17	2	2022	

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE CERETE

DATOS GENERALES

CONTRATO I 180 **DE** 2021 **PLAN INICIAL** ☑ **MODIFICACIÓN** ☐

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE INTERCOMUNICA LOS CORREGIMIENTOS DE GARZONES Y MATEO GOMEZ DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERIA Y CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA"

CONTRATISTA:	CONSORCIO CRT PROGRESA
INTERVENTOR:	CONSORCIO ACI-3B
SUPERVISOR DE CONTRATO:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
PLAZO:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
PRESUPUESTO:	$8.014.362.420,00
ANTICIPO 30%	$2.404.308.726,00

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe invertir en forma directa y de manera de inequívoca en el objeto contractual con sujeción a este plan de manejo e inversión.

No.	DESCRIPCIÓN	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR TOTAL	%
1	Transporte de materiales	$ 170.705.919,546000	$ 93.768.040,310000					$ 264.473.959,9	11,0%
2	Combustible	$ 360.646.308,9000	$ 139.353.691,082480					$ 500.000.000,0	20,8%
3	Servicios de obra, Compra de Materiales y Movimiento de Tierra	$ 961.723.490,4000	$ 678.111.275,740000					$ 1.639.834.766	68,2%
TOTAL		**$ 1.493.075.718,85**	**$ 911.233.007,13**	**$ 0**		**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.404.308.726,00**	**100%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.
b) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15 %) del anticipo para compra de equipo y respuestos

(Firma)
Contratista: JORGE ALBERTO FLOREZ ROMERO
CONSORCIO CRT PROGRESA
Contratista

(Firma)
Interventoría: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA
CONSORCIO ACI-3B
Director de Interventoria

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-24FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETÉ CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276 del 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Transporte de materiales	$ 170.705.919,546	$ 93.768.040,300			$ 264.473.959,80	11,00%
2	Combustible	$ 360.646.308,900	$ 139.353.691,082			$ 500.000.000,00	20,80%
3	Servicios de obra, compra de materiales y movimiento de tierra	$ 961.723.490,400	$ 678.111.275,740			$ 1.639.834.766,10	68,20%
4							%
5							%
N							%
TOTAL						$ 2.404.308.726,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JORGE ALBERTO FLORES ROMERO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO CRT PROGRESA
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor : CONSORCIO ACI 3B
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE CERETE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ( )

CONTRATO DE OBRA No. 180-2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 15011 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 56900002918 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: MONTERIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2.404.308.726,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO DE MARTINEZ BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO CRT PROGRESA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ACI-3B

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	014	8-abr-22	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS	$ 870.705.920,45	1,2,3	TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, SERVICIO DE OBRA, COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	5006	22-mar-22	CANTERA VILLA CARMEN	$ 100.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO		12-abr-22	CEMENTOS ARGOS	$ 200.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	015	21-abr-22	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS	$ 322.369.789,40	1,3	TRANSPORTE,COMPRA DE MANTERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANPOSRTE DE MATERIALES	$ 264.473.959,86	$ -	$ 170.705.919,55	$ 170.705.919,55	$ 93.768.040,31
2	COMBUSTIBLE	$ 500.000.000,00	$ -	$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ -
3	SERVICIO DE OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y MOVIMIENTO DE TIERRA	$ 1.639.834.766,14	$ -	$ 822.369.789,40	$ 822.369.789,40	$ 817.464.976,74
			$ -			
			$ -			
	TOTALES	$ 2.404.308.726,00	$ -	$ 1.493.075.708,95	$ 1.493.075.708,95	$ 911.233.017,05

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : Marzo $ 7.456.057,94
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 66.535.126,46
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
110034137	$ 7.450.300.000,00	$ -	Junio	28/03/2022	$ 7.065.119,48
110034130	$ 7.450.300.000,00	$ -	Julio	28/03/2022	$ 7.561.768,23
110034127	$ 7.450.300.000,00	$ -	Agosto	28/03/2022	$ 7.569.435,86
110034118	$ 7.450.300.000,00	$ -	Septiembre	28/03/2022	$ 7.330.518,89
110034114	$ 7.450.300.000,00	$ -	Octubre	28/03/2022	$ 7.584.544,41
110034104	$ 7.450.300.000,00	$ -	Noviembre	28/03/2022	$ 7.345.150,57
110034101	$ 7.450.300.000,00	$ -	Diciembre	28/03/2022	$ 7.599.683,12
110034100	$ 7.450.300.000,00	$ -	Enero	28/03/2022	$ 7.607.389,20
110034092	$ 7.450.300.000,00	$ -	Febrero	28/03/2022	$ 6.871.616,70
110321250	$ 7.450.300.000,00	$ -	Marzo	29/04/2022	$ 7.456.057,94

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JORGE ALBERTO FLORES ROMERO
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: MIGUEL DIAZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 180 DE 2021, CONVENIO 924-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CRT PROGRESA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETÉ CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ACI - 3B

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de seguimiento contractual Convenio 924 - 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Verificación compromisos reunión anterior.

Gestión social y ambiental (PAGA, SOCIALIZACIÓN, VEEDURÍAS, VALLA)

Avance de obra

Temas varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28/03/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente comité de seguimiento inicia con la lectura y verificación de los compromisos pactados en la anterior reunión.

1. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS REUNIÓN ANTERIOR

Instalación de bordillos en Quemado	lunes, 20 de febrero de 2023	CUMPLIÓ
Reparación de placa en Quemado	viernes, 3 de marzo de 2023	NO CUMPLIÓ
Sobre ancho de la curva de Martinez	lunes, 20 de febrero de 2023	CUMPLIÓ
Complementar propuesta corrección de losas por empozamiento en Martinez	viernes, 10 de febrero de 2023	CUMPLIÓ
Inicio de corrección de losas por empozamiento en Martinez	lunes, 20 de febrero de 2023	CUMPLIÓ

2. GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA, SOCIALIZACIÓN, VEEDURÍAS, VALLA)

Los informes del PAGA están al día, en la parte social se le recomienda al contratista continuar con el arreglo de las viviendas en el frente de obra de Martinez y El Quemado.

3. AVANCE DE OBRA

El contratista debe evaluar la posibilidad de pedir prórroga para poder culminar las obras de este contrato. El proyecto presenta un porcentaje de obra programado de 87,13%, porcentaje de obra ejecutado de 87,40% y un porcentaje de avance del 0,28%.

Para el Quemado se solicita continuar y mejorar los rendimientos en la instalación de bordillos y espaldares de bordillos y en el frente de Martinez realizar la verificación de la corrección de los empozamientos.

4. TEMAS VARIOS

El municipio está pendiente para hacer el reintegro de los rendimientos financieros. Se requiere hacer el cambio de firmas de la cuenta del convenio debido al cambio de director de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reparación de placa en Quemado	sábado, 15 de abril de 2023	Contratista
Verificación de corrección empozamiento Martinez	sábado, 15 de abril de 2023	Contratista
Recorrido para acta de visita previa	sábado, 15 de abril de 2023	Contratista e Interventoría
Terminar los arreglos del empozamiento Martinez	sábado, 15 de abril de 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nestor Lemus Villadiego	Supervisor contrato de interventoria	INVIAS	
Leonardo Toro	Director de Interventoría	Consorcio ACI - 3B	
Cesar Hernandez	Representante Contratista	CRT Progresa	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/03/2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023

PROYECTO: P65- INTERVENTORÍA VÍAS CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ACI-3B

CONTRATO DE OBRA No. 172-180-181 DE 2021, 001 DE 2022

CONTRATISTA: ING.DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA, CONSORCIOEYR019, CONSORCIO CRT PROGRESA, CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	CAMIONETA DOBLE CABINA, PLACA UGU681, MARCA TOYOTA, CILINDRAJE 2494, MODELO 2015	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA	MARCA SOKKIA SET 6 SERIE D22852	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MAQUINA DE ENSAYO A CMPRESION_RYR	MARCA RYR, MODELO SG-BM, SERIE 162070	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
DIAL ANALOGO_BAKER	MARCA BAKER, MODELO ANALOGO, SERIE UDD996, UTK308,	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
HUMEDOMETRO TIPO SPEEDY_PINZUAR	MARCA PINZUAR, MODELO TYPE D1	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
BALANSA DIGITAL_TRUMAX	MARCA TRUMAX, MODELO MIX-A, YS 202725	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MAQUINA DE ENSAYO A CMPRESION_VINCICOL INGENIERIA	MARCA VINICOL, MODELO AUTOMATICA MULTI TOUCH, SERIE 16921	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
BALANSA DIGITAL_TRUMAX	MARCA TRUMAX, MODELO FENIX, YS 170461, YS 180560, YS 180485	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 1	MTI73F, MARCA HONDA, CILINDRAJE 162CC, MODELO 2022	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 2	ASX48G, MARCA AKT, CILINDRAJE 197CC, MODELO 2023	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 3	VXI81F, MARCA YAMAHA, CILINDRAJE 155, MODELO 2022	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 4	WZK74E	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 5	WKD48F	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Mantenimiento vehículo: km 107454

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LEONARDO TORO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-145218 NTS

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matricula No. :22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/03/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 DE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1/03/2023

CONTRATO DE OBRA No.: 172 DE 2021, 181 DE 2021, 180 DE 2021 Y 001 DE 2022

NOMBRE ARL: ARL SURA

INTERVENTOR: CONSORCIO ACI - 3B

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 4

CONTRATISTA: DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA - CONSORCIO EYR 019 - CONSORCIO CRT PROGRESA - CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																																Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Miguel Armando Diaz Rivera	79.153.481	Director de Interventoría	$ 3.250.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															50%		$ 3.250.000,00	$ 226.200	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 130.000,00	PORVENIR	1736939109	$ 520.000	$ 130.000			
1	Leonardo Toro Niño	88.253.792	Director de Interventoría	$ 3.250.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%		$ 3.250.000,00	$ 226.200	V	SANITAS	9442335840	$ 130.000,00	PORVENIR	1736939109	$ 520.000	$ 130.000			
2	Carmelina Rosa Oviedo Ramos	30.581.482	Ingeniero Residente de Interventoría - El Cedro	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 4.600.000,00	$ 288.200	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 182.000,00	PORVENIR	1736939109	$ 727.900	$ 177.900			
3	Sergio Javier Solano Almanza	78.760.291	Ingeniero Residente de Interventoría - El Cepillo	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 4.600.000,00	$ 320.200	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 184.000,00	PORVENIR	1736939109	$ 736.000	$ 184.000			
4	Carlos Milan Carvajal Pinto	1.047.387.270	Ingeniero Residente de Interventoría - Martinez	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 4.600.000,00	$ 320.200	V	SANITAS	9442335840	$ 184.000,00	COLPENSIONES	1736939109	$ 736.000	$ 184.000			
5	Libardo Antonio Arteaga Hernandez	78.077.318	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 4.600.000,00	$ 320.200	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 184.000,00	PROTECCION	1736939109	$ 736.000	$ 184.000			
6	Nohemi Sofia Padron Torres	1.065.004.889	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 4.600.000,00	$ 202.800	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 116.600,00	PORVENIR	1736939109	$ 466.200	$ 116.600			
7	Said Mauricio Soto Martinez	1.071.357.798	Ingeniero Auxiliar	$ 3.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 3.200.000,00	$ 222.800	V	SALUD TOTAL	9442335840	$ 128.000,00	PROTECCION	1736939109	$ 512.000	$ 128.000			
8	Lina Maria Ramos Benavides	1.071.355.692	Ingeniero Auxiliar	$ 3.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 3.200.000,00	$ 222.800	V	MUTUAL SER	9442335840	$ 128.000,00	PORVENIR	1736939109	$ 512.000	$ 128.000			
N1	Katherine Paola Lopesierra Arteaga	1.073.815.505	Profesional Social	$ 3.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 3.500.000,00	$ 40.600	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 23.400,00	PORVENIR	1736939109	$ 93.400	$ 23.400			
N2	Claudia Marcela Benitez Camacho	1.067.937.483	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 4.000.000,00	$ 92.800	V	EPS SURA	9442335840	$ 53.400,00	COLFONDOS	1736939109	$ 213.400	$ 53.400			
12	María José Teheraán Guerra	1.101.819.235	Inspector SST	$ 2.100.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 2.100.000,00	$ 146.200	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 84.000,00	PORVENIR	1736939109	$ 336.000	$ 84.000			
13	Ivanna Rocio Charrasquiel Rivero	1.065.007.803	Secretaria	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 1.160.000,00	$ 3.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442335840	$ 40.500,00	PORVENIR	1736939109	$ 161.800	$ 46.400			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 51.385.000,00																																$ 48.235.000,00	$ 2.742.420,00				$ 1.630.900,00			$ 6.522.700,00	$ 1.632.700,00	$ -	$ -	

El Interventor adjunta la certificación de fecha mar-23 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: leonardo Toro Niño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-145218 NTS

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	EPI-MN1-IN-15-FR
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 de 2021
MES INFORME MENSUAL: mar-23
CONTRATO DE OBRA No: 172 DE 2021, 181 DE 2021, 180 DE 2021 Y 001 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO ACI - 3B
PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 4
CONTRATISTA: DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA - CONSORCIO EYR 019 - CONSORCIO CRT PROGRESA - CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	1084921	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Principal	$ 242.430.000,00
2022	280222	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.588.100.773,00
2022	280222	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Principal	$ 100.000.000,00
2023	1197722	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	Nación	Principal	$ 965.265.286,00
TOTAL						**2.895.796.059,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.895.796.059,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
				C-2402-0600-12-0-2402041-02				**$ 242.430.000,00**			
1	**ene-22**	$ 456.300,00	$ 86.697,00	$ 542.997,00	$ 542.997,00	$ 542.997,00	1084921 - 30/12/2021	$ 241.887.003,00	$ 2.895.253.062,00		
2	**feb-22**	$ 39.956.820,00	$ 7.591.796,00	$ 47.548.616,00	$ 47.548.616,00	$ 47.548.616,00	1084921 - 30/12/2021	$ 194.338.387,00	$ 2.847.704.446,00		
3	**mar-22**	$ 61.066.163,00	$ 11.602.571,00	$ 72.668.734,00	$ 72.668.734,00	$ 72.668.734,00	1084921 - 30/12/2021	$ 121.669.653,00	$ 2.775.035.712,00		
4	**abr-22**	$ 88.928.160,00	$ 16.896.350,00	$ 105.824.510,00	$ 105.824.510,00	$ 105.824.510,00	1084921 - 30/12/2021	$ 15.845.143,00	$ 2.669.211.202,00		
5	**may-22**	$ 13.315.246,00	$ 2.529.897,00	$ 15.845.143,00	$ 15.845.143,00	$ 15.845.143,00	1084921 - 30/12/2021	$ -	$ 2.653.366.059,00		
				C-2402-0600-12-0-2402112-02				**$ 100.000.000,00**			
5	**may-22**	$ 78.131.354,00	$ 14.844.957,00	$ 92.976.311,00	$ 92.976.311,00	$ 92.976.311,00	280222 - 23/02/2022	$ 7.023.689,00	$ 2.560.389.748,00		
6	**jun-22**	$ 5.902.260,00	$ 1.121.429,00	$ 7.023.689,00	$ 7.023.689,00	$ 7.023.689,00	280222 - 23/02/2022	$ -	$ 2.553.366.059,00		
				C-2402-0600-12-0-2402041-02				**$ 1.588.100.773,00**			
6	**jun-22**	$ 94.536.797,00	$ 17.961.992,00	$ 112.498.789,00	$ 112.498.789,00	$ 112.498.789,00	280222 - 23/02/2022	$ 1.475.601.984,00	$ 2.440.867.270,00		
7	**jul-22**	$ 101.134.200,00	$ 19.215.498,00	$ 120.349.698,00	$ 120.349.698,00	$ 120.349.698,00	280222 - 23/02/2022	$ 1.355.252.286,00	$ 2.320.517.572,00		
8	**ago-22**	$ 113.107.700,00	$ 21.490.463,00	$ 134.598.163,00	$ 134.598.163,00	$ 134.598.163,00	280222 - 23/02/2022	$ 1.220.654.123,00	$ 2.185.919.409,00		
9	**sep-22**	$ 105.579.070,00	$ 20.060.023,00	$ 125.639.093,00	$ 125.639.093,00	$ 125.639.093,00	280222 - 23/02/2022	$ 1.095.015.030,00	$ 2.060.280.316,00		
10	**oct-22**	$ 121.465.020,00	$ 23.078.354,00	$ 144.543.374,00	$ 144.543.374,00	$ 144.543.374,00	280222 - 23/02/2023	$ 950.471.656,00	$ 1.915.736.942,00		
11	**nov-22**	$ 125.440.700,00	$ 23.833.733,00	$ 149.274.433,00	$ 149.274.433,00	$ 149.274.433,00	280222 - 23/02/2023	$ 801.197.223,00	$ 1.766.462.509,00		
12	**dic-22**	$ 125.440.700,00	$ 23.833.733,00	$ 149.274.433,00	$ 149.274.433,00	$ 149.274.433,00	280222 - 23/02/2023	$ 651.922.790,00	$ 1.617.188.076,00		
13	**ene-23**	$ 125.412.700,00	$ 23.828.413,00	$ 149.241.113,00	$ 149.241.113,00	$ 149.241.113,00	280222 - 23/02/2023	$ 502.681.677,00	$ 1.467.946.963,00		
14	**feb-23**	$ 126.773.730,00	$ 24.087.009,00	$ 150.860.739,00	$ 150.860.739,00	$ 150.860.739,00	280222 - 23/02/2024	$ 351.820.938,00	$ 1.317.086.224,00		
15	**mar-23**	$ 139.394.700,00	$ 26.484.993,00	$ 165.879.693,00	$ 165.879.693,00	$ 165.879.693,00	280222 - 23/02/2024	$ 185.941.245,00	$ 1.151.206.531,00		
TOTALES		**$ 1.466.041.620,00**	**$ 278.547.908,00**	**$ 1.744.589.528,00**	**$ 1.744.589.528,00**	**$ 165.879.693,00**		**$ 185.941.245,00**	**$ 1.151.206.531,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 1.250.175.420	$ 237.533.329	$ 1.487.708.749
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 216.553.170	$ 41.145.102	$ 257.698.272
*			
VALOR TOTAL	$ 1.466.728.590	$ 278.678.431	$ 1.745.407.021

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LEONARDO TORO NIÑO
Director de Interventoría
Matricula No. : 54202-145218 NTS

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/03/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- GRUPO 4

FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2022
PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE ABRIL DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 1.930.530.773,00
VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 193.053.077,00	27	1	2022	1	3	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	41%	$ 811.147.384,00	27	1	2022	1	3	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 386.106.155,00	27	1	2022	29	8	2025
Calidad del servicio	29%	$ 579.159.232,00	29	8	2022	29	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3237551–6 $ 1.969.465.848,00
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: AFIANZAR SOCIEDAD ASESORA EN SEGUROS LTDA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 289.579.606,00	27	1	2022	30/12/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 811.147.384,00	27	1	2022	30/12/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 579.159.212,00	27	1	2022	30	6	2026
Calidad del servicio		$ 868.738.818,00	31	12	2022	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3237551-6
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: AFIANZAR SOCIEDAD ASESORA EN SEGUROS LTDA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LEONARDO TORO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-145218 NTS

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
FECHA	2021-12-02 (Día / Mes / Año)

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL =

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS = No. 3

(Si la reprogramación incluye más de un ítem, relacionar todos los ítems en el cuadro de observaciones del Plan de Cargas)

PLAN DE CARGAS FINAL =

FECHA DE ACTA DE INICIO: 2022-06-30

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 4

CONSORCIO INT - 39 (Nombre del Consorcio o Unión Temporal)

INTEGRANTE CLEAN LEMON Y/O PORCO (Nombre del Integrante)

NIT: ____ (Nombre del Integrante)

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de Julio de 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO INICIAL: 2022/06/30 (Fecha de Acta de Inicio)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indicar fecha de suspensión en caso de presentarse tal situación)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 1.950.530.773,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ - (Valor acumulado de adiciones)

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 31 de diciembre de 2023 (En meses según las prórrogas no suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2023/12/31 (Fecha de terminación del contrato incluyendo prórrogas y suspensiones)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Fecha de reanudación)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ - (Valor acumulado de adiciones)

PERI_SP_DE_PRA_SPZ_DE_PRO_1_VIA DE 2022 CONTRATISTA: JENNY EMILY MANOTA CASTRO GARRA , CONSORCIO EVE 028 / CONSORCIO PIT PROGRESO , CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

AÑO 2022

CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TMRF-06		CONDICIONES ACTA INTERIOR No. 2 de fecha 01 DE OCTUBRE DE 2022		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Mes/Día/Año)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
PERSONAL PROFESIONAL																														
Director de interventoría	$ 8.600.000,00		9,00	$ 58.565.000,00			11,02	$ 71.495.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00
Ingeniero Residente de interventoría	$ 4.600.000,00		9,00	$ 41.400.000,00			10,43	$ 47.978.000,00	0,00	$ -	0,64	$ 2.629.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00
Ingeniero Residente de interventoría	$ 4.600.000,00		9,00	$ 41.400.000,00			9,00	$ 45.080.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Ingeniero Residente de interventoría	$ 4.600.000,00		9,00	$ 41.400.000,00			9,53	$ 43.838.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00
Ingeniero Residente de interventoría	$ 4.600.000,00		9,00	$ 41.400.000,00			7,20	$ 33.120.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 920.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00
Ingeniero Residente de interventoría	$ 4.600.000,00		0,00	$ -			3,00	$ 13.800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00
Ingeniero Residente de interventoría	$ 4.600.000,00		0,00	$ -			3,00	$ 13.800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00
Ingeniero Auditor	$ 3.300.000,00		9,00	$ 29.700.000,00			9,36	$ 29.760.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,36	$ 1.155.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00
Ingeniero Auditor	$ 3.300.000,00		9,00	$ 29.700.000,00			7,20	$ 23.040.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00
Ingeniero Auditor	$ 3.300.000,00		0,00	$ -			4,00	$ 9.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Profesional Social	$ 2.600.000,00			$ -			2,17	$ 11.295.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Profesional Ambiental	$ 2.600.000,00			$ -			3,33	$ 13.325.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.250.000,00		2,70	$ 12.075.000,00			2,30	$ 12.075.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.050.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00
Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.250.000,00		2,70	$ 12.075.000,00			2,10	$ 11.025.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00
Especialista en Estructuras	$ 5.250.000,00		2,70	$ 12.075.000,00			2,30	$ 12.075.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ -
Especialista Ambiental	$ 5.250.000,00		3,60	$ 16.800.000,00			1,60	$ 8.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 2.100.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 2.100.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 2.100.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 2.100.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 2.100.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 2.100.000,00
PERSONAL TECNICO																														
Inspector SST	$ 2.100.000,00		8,00	$ 50.960.000,00			9,60	$ 20.160.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00
Inspector SST	$ 2.100.000,00		0,00	$ -			3,00	$ 6.300.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Inspector Tecnico	$ 2.100.000,00		0,00	$ -			3,09	$ 6.300.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
PERSONAL ADMINISTRATIVO																														
Auxiliar	$ 1.600.000,00		9,00	$ 9.720.000,00			9,49	$ 9.744.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 588.888,00				$ 353.388,00		$ 19.783.000,00		$ 31.254.000,00		$ 51.540.000,00		$ 51.990.000,00		$ 51.990.000,00		$ 51.990.000,00		$ 51.990.000,00		$ 51.990.000,00		$ 51.990.000,00		$ 51.990.000,00		$ 51.990.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR				2,50				2,50		2,50		2,50		2,50		2,50		2,50		2,50		2,50		2,50		2,50		2,50		2,50		2,50
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 883.332,00				$ 1.059.780,00		$ 49.457.500,00		$ 78.135.000,00		$ 128.850.000,00		$ 129.975.000,00		$ 129.975.000,00		$ 129.975.000,00		$ 129.975.000,00		$ 129.975.000,00		$ 129.975.000,00		$ 129.975.000,00		$ 129.975.000,00

AÑO 2023

CARGO / OFICIO	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		TOTAL	
	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
PERSONAL PROFESIONAL														
Director de interventoría	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	1,00	$ 9.555.000,00	37,66	$ 359.895.000,00
Ingeniero Residente de interventoría	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	31,00	$ 142.600.000,00
Ingeniero Residente de interventoría														
Ingeniero Residente de interventoría	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	31,00	$ 142.600.000,00
Ingeniero Residente de interventoría	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	1,00	$ 4.600.000,00	31,00	$ 142.600.000,00
Ingeniero Residente de interventoría														
Ingeniero Auditor	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	31,00	$ 102.300.000,00
Ingeniero Auditor	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 3.300.000,00	31,00	$ 102.300.000,00
Ingeniero Auditor														
Profesional Social	1,00	$ 2.599.000,00	1,00	$ 2.599.000,00	1,00	$ 2.599.000,00	1,00	$ 2.599.000,00	1,00	$ 2.599.000,00	1,00	$ 2.599.000,00	31,00	$ 80.569.000,00
Profesional Ambiental	1,00	$ 3.330.000,00	1,00	$ 3.330.000,00	1,00	$ 3.330.000,00	1,00	$ 3.330.000,00	1,00	$ 3.330.000,00	1,00	$ 3.330.000,00	31,00	$ 103.230.000,00
Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	31,00	$ 48.825.000,00
Especialista en Hidráulica e Hidrología	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	31,00	$ 48.825.000,00
Especialista en Estructuras	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	1,00	$ 1.575.000,00	31,00	$ 48.825.000,00
Especialista Ambiental	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	31,00	$ 65.100.000,00
PERSONAL TECNICO														
Inspector SST	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	31,00	$ 65.100.000,00
Inspector SST	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	31,00	$ 65.100.000,00
Inspector Tecnico	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	31,00	$ 65.100.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO														
Auxiliar	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	31,00	$ 49.600.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 49.830.000,00		$ 49.830.000,00		$ 49.830.000,00		$ 49.830.000,00		$ 49.830.000,00		$ 49.830.000,00		$ 1.573.725.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,50		2,50		2,50		2,50		2,50		2,50		2,50
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 124.575.000,00		$ 124.575.000,00		$ 124.575.000,00		$ 124.575.000,00		$ 124.575.000,00		$ 124.575.000,00		$ 3.934.312.500,00

CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
									H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS																																
UNITARIOS																																
Implementos, dotación y Recargos	$ 180.000,00	día	73,00	$ 13.760.000,00			69,00	$ 12.420.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 180.000,00	1,00	$ 180.000,00	1,00	$ 180.000,00	1,00	$ 180.000,00	1,00	$ 180.000,00	1,00	$ 180.000,00	1,00	$ 180.000,00	1,00	$ 180.000,00	1,00	$ 180.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS																																
Camioneta cargador mín 4x4 de 2000 c.c. modelo 2010 a 2020 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 6.960.000,00	Mes	9,00	$ 69.840.000,00			10,00	$ 72.377.600,00	0,00	$ -	0,09	$ 2.777.600,00	1,00	$ 6.960.000,00	1,00	$ 6.960.000,00	1,00	$ 6.960.000,00	1,00	$ 6.960.000,00	1,00	$ 6.960.000,00	1,00	$ 6.960.000,00	1,00	$ 6.960.000,00	1,00	$ 6.960.000,00	1,00	$ 6.960.000,00	1,00	$ 6.960.000,00	1,00	$ 6.960.000,00
Camioneta cargador mín 4x4 de 2000 c.c. modelo 2010 a 2020 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 6.960.000,00	Mes	0,00	$ -			2,00	$ 12.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Motocicletas (350 cc o mayor, modelo 2010 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			10,00	$ 9.349.000,00	0,00	$ -	0,09	$ 349.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00
Motocicletas (350 cc o mayor, modelo 2010 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			9,00	$ 4.900.000,00					0,80	$ 400.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00
Motocicletas (350 cc o mayor, modelo 2010 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			9,56	$ 4.750.000,00					0,56	$ 280.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00
Motocicletas (350 cc o mayor, modelo 2010 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			9,00	$ 4.900.000,00					0,00	$ -

CORRESPONDENCIA ENVIADA											
Radicación relacionada	No. Salida	Fecha Radicado	Asunto / Tema Asociado	Destinatario	Tipo de Comunicación	Días Hábiles Otorgados	Fecha límite de respuesta	Estado del oficio	INDICADOR	Radicado de respuesta	Radicado de respuesta del contratista
	SAL-23-004020	2023-03-02	Incumplimiento en la programación de bordillos y falta de presencia del ingeniero residente – Tramo Martínez	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-03-03	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004021	2023-03-02	Compromisos N° 1 comité de obra N° 20	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-03-03	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004084	2023-03-02	Requerimientos por especialistas de interventoría.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	3	2023-03-07	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004187	2023-03-04	Seguimiento de actividades para terminación de contrato 180	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	3	2023-03-08	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004188	2023-03-04	Abandono de obra Martínez – marzo 4 / 2023	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	-		Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004192	2023-03-04	Retiro personal de obra frente el quemado	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	-		Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004203	2023-03-06	Solicitud de Informe sobre Anticipo de Obra, contrato 180 de 2021.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	5	2023-03-11	Cerrado	CERRADO	ENT-23-005773	OFIC-CRT-155
	SAL-23-004204	2023-03-06	Certificados calibración equipos de topografía, contrato 180 de 2021.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	5	2023-03-11	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004239	2023-03-06	Alcance al oficio Radicado No. SAL-23-004084 del 2 de marzo de 2022	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	3	2023-03-09	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004291	2023-03-06	SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DESCARGUE DE BORDILLOS	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	-		Sin Respuesta	VENCIDA		
ENT-23-005701	SAL-23-004292	2023-03-06	Complemento Documento técnico para garantizar drenaje de escorrentía – Tramo Martínez.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	-		Cerrado	CERRADO	ENT-23-006234	OFIC-CRT-157
	SAL-23-004391	2023-03-07	Solicitud de documentación contrato 180 de 2021.	ALCALDIA MUNICIPAL CERETE	Solicitud	-		Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004423	2023-03-08	Solicitud de documentación contrato 180 de 2021.	ALCALDIA MUNICIPAL CERETE	Solicitud	-		Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004800	2023-03-13	Aprobación balance N°4 V3-3 M-Q-CH	Consorcio CRT Progresa	Informativo	-		Cerrado	CERRADO		
	SAL-23-005177	2023-03-21	SOLICITUD DE PLANOS CONTRATO DE OBRA 180 DE 2021.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	-		Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-005214	2023-03-21	Seguimiento N°1_Certificados calibración equipos de topografía, contrato 180 de 2021.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-03-22	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-005215	2023-03-21	Empozamiento El Quemado y Chuchurubi	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	5	2023-03-26		VENCIDA		
ENT-23-006324	SAL-23-005243	2023-03-21	Alcance a oficio OFIC-CRT-117 (respuesta a SAL-22-019772 DISEÑO DE ESTABILIZACION DEL CAÑO BUGRE EN EL SECTOR DEL QUEMADO")	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	-		Cerrado	CERRADO	ENT-23-007061	OFIC-CRT-162
	SAL-23-005270	2023-03-21	PROCEDIMIENTO PARA REMISIÓN DE CORRESPONDENCIA Y LINEAMIENTOS GENERALES DE COMUNICACIÓN	Consorcio CRT Progresa	Informativo	-		Cerrado	CERRADO		
	SAL-23-005311	2023-03-22	Procedimiento de entrega actividad material espaldar de bordillos.	Consorcio CRT Progresa	Informativo	-		Cerrado	CERRADO		
	SAL-23-005406	2023-03-23	Retiro de material proveniente de excavaciones_martinez.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	-		Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-005460	2023-03-23	Seguimiento al oficio "No. SAL-23-003788", atraso en la programación de bordillos en el tramo El Quemado.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	3	2023-03-27	Sin Respuesta	VENCIDA		
ENT-23-006234	SAL-23-005599	2023-03-27	Respuesta a oficio SAL-23-004292 - COMPLEMENTO, DOCUMENTO TÉCNICO PARA GARANTIZAR DRENAJE DE ESCORRENTÍA – TRAMO MARTÍNEZ	Consorcio CRT Progresa	Respuesta			Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-005807	2023-03-29	Seguimiento al oficio No. SAL-23-005460 reprogramación de bordillos.	Consorcio CRT Progresa		2	2023-03-31	Cerrado	CERRADO		
	SAL-23-005910	2023-03-30	Material contaminado para espaldar de bordillo.	Consorcio CRT Progresa	Informativo				CERRADO	ENT-23-007788	OFIC-CRT-164

- Actividades:
- El Quemado:
  No hay actividades.
- Martínez:
  Excavación para instalación de bordillos.
  Instalación bordillo prefabricado K0+500
  Lado izquierdo, K0+460 Lado derecho.
- Barrio Chuchurubí:
  Continua concreto hidráulico MR 38.

x

01 de marzo de 2023 (Miércoles)

- Estado del tiempo: Soleado
- Equipos en Obra:
- Martínez y el Quemado:
  No hay maquinaria en obra.
- Barrio Chuchurubí:
  Vibrocompactador CAT CS-323C, Minicargador CAT 236B, 236B3, 236D3.
- Personal en Obra:
- El Quemado:
  No hay personal.
- Martínez:
  5 personas subcontratista Ing. Carmen, SISO.
- Barrio Chuchurubí:
  10 personas subcontratista Ing. Marcelo H, SISO, Ing. Residente, 3 operadores, 2 oficios varios.
- Actividades:
- El Quemado:
  No hacen actividad.
- Martínez:
  Instalación bordillo prefabricado K0+480 Lado derecho, K0+540 Lado izquierdo.
- Barrio Chuchurubí:
  Sub-base de obra Minicargador CAT 236B3.

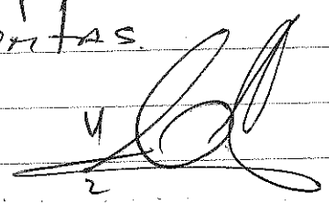
6:00 AM PRIMER DESCARGUE CONCRETO MR38.
9:25 AM SE DETIENE FUNDIDA EN TRAMO CHUCHURUBI POR PROBLEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN LA PLANTA DE CONCRETO.
4:00 PM SE RETOMA DESCARGUE DE CONCRETO MR38.
7:40 PM SE TERMINA DESCARGUE DE CONCRETO HIDRAULICO, UN TOTAL DE 45 ml DE PAVIMENTO.

x

02 DE MARZO DE 2023 (JUEVES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
  - MARTINEZ Y EL QUEMADO:
    NO HAY MAQUINARIA
  - BARRIO CHUCHURUBI:
    VIBROCOMPACTADOR CAT CS-323C, MINICARGADOR CAT 236 B, Z3603
- PERSONAL EN OBRA:
  - EL QUEMADO:
    4 PERSONAL DEL ING CARAMSA.
  - MARTINEZ:
    NO HAY PERSONAL EN OBRA.
  - BARRIO CHUCHURUBI:
    6 PERSONAL DE SUBCONTRATISTA ING MARCELA H, SISY, ING. RESIDENTE, 3 OPERADORES, 2 OFICIALES
- ACTIVIDADES:
  - MARTINEZ:
    NO HAY ACTIVIDAD.
  - EL QUEMADO:
    EXCAVACION PARA INSTALACION BORDILLO PREFABRICADO CARRIL DERECHO K3+022
  - BARRIO CHUCHURUBI:
    CORTE DE LOSAS CON CORTADORA DE PAVIMENTO PARA JUNTAS DE DILATACION.

DESENCOFRADO DE PAVIMENTO PARA HACER CORTE DE JUNTAS.

x



03 DE MARZO DE 2023 (VIERNES)

- Estado del tiempo: Soleado.
- Equipos en Obra:
  - Mini cargador CAT 236B. (Barrio Chuchu-Rubi
  - Martillo y el Quemado:
    No Hay maquinaria en Obra.
- Personal en Obra:
  - Martillo:
    No Hay personal laborando.
  - El Quemado:
    4 personal subcontratista Ing. Carranza.
  - Barrio Chuchurubi:
    4 personal subcontratista Ing. Marcelo H, Siso, Ing. Residente, 1 operador, 2 oficios varios.
- Actividades:
  - Martillo:

El día de ayer 2 de marzo, se hace recorrido en compañía del contratista (Ing. Director de Obra, Especialista Hidráulico, Esp. Estructural), profesionales de Interventoría. (Director de Interventoría, Especialistas, Hidráulico, Estructural y Geotécnico, Coordinador de proyectos ACI, Coordinador de los Proyectos de Infraestructura Vial), personal de Juntas (Ing. Leticia), Alcaldía (Sr Alcalde), en donde se tomaron las decisiones para dar solución del empozamiento de las aguas lluvias entre el K0+500 al K0+700. Se da plazo al contratista presentar una

propuesta a mas tardar el proximo sabado 4 de marzo de 2023.

- El Quemado:
Continua excavación para instalación de bordillos prefabricados.
Nota: Se suspenden trabajos en la tarde por personal subcontratista no afiliado a seguridad social
- Barrio Chuchurubí:
Suministro de bordillos prefabricados.
Nota: Sale de obra vibrocompactador CAT CS-323C y minicargador CAT 236D.3

04 de marzo de 2023 (Sabado)
- Estado del tiempo: Soleado
- Equipos en Obra:
- Martinez y El Quemado:
No hay maquinaria en obra
- Barrio Chuchurubí:
minicargador CAT 236B.
- Personal en Obra:
- Martinez:
No hay personal
- El Quemado:
4 personal subcontratista Ing. Carranza.
- Barrio Chuchurubí:
4 personal subcontratista Ing. Marroquin, Sisa, 1 operador, Ing. Residente, 2 of v.
- Actividades:
- Martinez:
No hay actividad
- El Quemado:
Continuan excavaciones para instalación bordillo prefabricado K2+780.

- BARRIO CHUCHURUBI:
SUMINISTRO BORDILLO PREFABRICADO.
EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE
BORDILLO PREFABRICADO KO+100.

x

05 DE MARZO DE 2023 (DOMINGO)
NO SE HACEN TRABAJOS EN OBRA.

x

06 DE MARZO DE 2023 (LUNES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
  - MARTINEZ Y BARRIO CHUCHURUBI:
  NO HAY MAQUINARIA
  - EL QUEMADO:
  MINICARGADOR CAT 236B
- PERSONAL EN OBRA:
  - MARTINEZ:
  NO HAY PERSONAL TRABAJANDO
  - EL QUEMADO:
  4 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRANSA.
  - BARRIO CHUCHURUBI:
  4 PERSONAL SUBCONTRATISTA. ING. MARCOS H,
  1 OPERADOR, 2 OF. VARIOS, SISO, ING. RESIDENTE
- ACTIVIDADES:
  - MARTINEZ:
  NO HAY NINGUNA ACTIVIDAD.
  - EL QUEMADO:
  2:00PM INICIA SUMINISTRO DE BORDILLOS.
  SE HACEN TRABAJOS DE EXCAVACIÓN PARA
  INSTALACIÓN DE BORDILLOS
  - BARRIO CHUCHURUBI:
  SUMINISTRO DE BORDILLO PREFABRICADO.

EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO.

x [signature]

07 DE MARZO DE 2023 (MARTES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTÍNEZ Y CHUCHURUBÍ:
NO HAY EQUIPOS
• EL QUEMADO:
MINICARGADOR CAT 236B
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTÍNEZ:
NO HAY PERSONAL EN OBRA
• EL QUEMADO:
NO HAY PERSONAL EN OBRA
• BARRIO CHUCHURUBÍ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. MARCELA H, SISG, 2 OF. VARIOS, ING. RESIDENTE.
- ACTIVIDADES:
• MARTÍNEZ Y EL QUEMADO:
NO SE HACEN ACTIVIDADES.
• BARRIO CHUCHURUBÍ:
INSTALACIÓN BORDILLO PREFABRICADO

x [signature]

08 DE MARZO DE 2023 (MIÉRCOLES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTÍNEZ, EL QUEMADO Y CHUCHURUBÍ:
NO HAY MAQUINARIA EN OBRA.
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTÍNEZ:
NO HAY PERSONAL EN OBRA.

- El Quemado:
No Hay personal en obra.
- Barrio Cauchurubi:
6 personal subcontratista Ing. Marcos H, Siso, 2 oficios varios, Ing. Residente.

- Actividades:
- Martinez y El Quemado:
No Hay trabajos el día de Hoy.
- El Quemado:
Se Hacen trabajos de demolición de tapas de Manholes existentes los cuales quedaron por encima del nivel del pavimento construido.

x

09 de Marzo de 2023 (Jueves)

- Estado del tiempo: Soleado.
- Equipos en Obra:
- Martinez:
Minicargador CAT 236B.
- El Quemado y Cauchurubi:
No Hay maquinaria en obra.

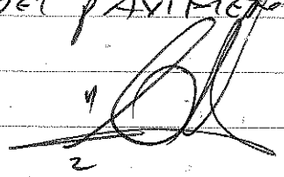
- Personal en Obra:
- El Quemado:
No Hay personal en obra.
- Barrio Cauchurubi:
6 personal subcontratista Ing Marcos H, Siso, 2 oficios varios, Ing. Residente.
- Martinez:
6 personal subcontratista Ing. Carranza.

- Actividades:
- El Quemado:
No Hay Actividad el día de Hoy.
- Barrio Cauchurubi:
Demolición tapas Manhol existente.
Instalación Bordillo prefabricado.

- El Quemado:
No Hay personal en obra.
- Barrio Cauchurubi:
6 personal subcontratista Ing. Marcos H, Siso, 2 oficios varios, Ing. Residente.

- Actividades:
- Martinez y El Quemado:
No Hay trabajos el dia de Hoy.
- El Quemado:
Se Hacen trabajos de demolicion de tapas de Manholes existentes los cuales quedaron por encima del nivel del pavimento construido.

x



09 de Marzo de 2023 (Jueves)
- Estado del tiempo: Soleado.
- Equipos en Obra:
- Martinez:
Minicargador CAT 236B.
- El Quemado y Cauchurubi:
No Hay maquinaria en obra.
- Personal en Obra:
- El Quemado:
No Hay personal en obra.
- Barrio Cauchurubi:
6 personal subcontratista Ing Marcos H, Siso, 2 oficios varios, Ing. Residente.
- Martinez:
6 personal subcontratista Ing. Carranza.
- Actividades:
- El Quemado:
No Hay actividad el dia de Hoy.
- Barrio Cauchurubi:
Demolicion tapas Manhol existente.
Instalacion Bordillo prefabricado.

- MARTINEZ:
INSTALACIÓN FORMALETAS PARA BORDILLO in situ CADO DERECHO K1+160.
CONCRETO 3000 psi PARA BORDILLO IN SITU.

10 DE MARZO DE 2023 (VIERNES)
- Estado del tiempo: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
- EL QUEMADO:
MINICARGADOR CAT 236B.
- MARTINEZ y CHUCHURUBI:
NO HAY MAQUINARIA.
- PERSONAL EN OBRA:
- EL QUEMADO:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRANSA, 1 OPERADOR.
- MARTINEZ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRANSA.
- BARRIO CHUCHURUBI:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. MARCELA H, SISO, 2 OFICIOS VARIOS, ING. RESIDENTE.
- ACTIVIDADES:
- EL QUEMADO:
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO ENTRE EL K2+860 AL K2+900 CADO DERECHO.
- MARTINEZ:
DESENCOFRADO DE BORDILLO in situ CADO DERECHO K1+160.
- BARRIO CHUCHURUBI:
INSTALACIÓN BORDILLO PREFABRICADO.
INSTALACIÓN FORMALETAS PARA MURO MANTO EXISTENTE.

11 DE MARZO DE 2023 (SABADO)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ y BARRIO CAUCHUKUBI:
NO HAY MAQUINARIA
• EL QUEMADO:
RETROCARGADOR CAT 236B.
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
NO HAY PERSONAL EN OBRA.
• EL QUEMADO:
NO HAY PERSONAL EN OBRA.
• BARRIO CAUCHUKUBI:
6 PERSONAL SUBCONTRATADA INC. MARCELA H, OFICIOS VARIOS, INGA RESIDENTE.
- ACTIVIDADES:
• NO HAY ACTIVIDAD (MARTINEZ)
• EL QUEMADO:
SUMINISTRO DE BORDILLOS.
• BARRIO CAUCHUKUBI:
INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO CONCRETO MR38 HIDRAULICO PARA TAPAS EN MANHOLES EXISTENTES.
CONCRETO MR38 HIDRAULICO PARA BOCACALLE ESQUINA EN EL K0+000 COSTADO DERECHO.

x

12 DE MARZO DE 2023 (DOMINGO)
NO SE HACEN TRABAJOS EN OBRA

x

13 DE MARZO DE 2023 (LUNES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:

- MARTINEZ Y CHUCHUBI:
  NO HAY MAQUINARIA
- EL QUEMADO:
  MINICARGADOR CAT 236B.

- PERSONAL EN OBRA:
- MARTINEZ:
  6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRANSA.
- EL QUEMADO:
  6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRANSA, 1 OPERADOR
- BARRIO CHUCHUBI:
  6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. MARCELA H, SISO, 2 OFICIOS VARIOS, ING. RESIDENTE

- ACTIVIDADES:
- MARTINEZ:
  EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN BORDILLO PM SITU CADO DERECHO.
- EL QUEMADO:
  INSTALACIÓN BORDILLO PREFABRICADO CADO DERECHO ENTRE EL K2+860 AL K2+900.
- BARRIO CHUCHUBI:
  INSTALACIÓN BORDILLO PREFABRICADO

14 DE MARZO DE 2023 (MARTES)

- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

- EQUIPOS EN OBRA:
- MARTINEZ Y CHUCHUBI:
  NO HAY MAQUINARIA EN OBRA
- EL QUEMADO:
  MINICARGADOR CAT 236B.

- PERSONAL EN OBRA:
- EL QUEMADO:
  6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING CARRANSA, 1 OPERADOR, SISO, 2 OFICIOS VARIOS, 1 PALETERO.
- MARTINEZ:

6 personal subcontratista ING CARRANSA, ING. Residente, SISO

- BARRIO CHUCHURUBI:
  6 personal subcontratista ING. MARCELA H.

-Actividades:

- El Quemado:
  Suministro e instalación BORDILLO prefabricado entre el K3+022 al K2+960.
- Martinez:
  Instalación formaletas para BORDILLO in situ K1+160 Cabo derecho.
  Inician trabajos de excavación cuneta en V para solución al empozamiento de las aguas lluvias en placas. K0+700 Cabo derecho.
- BARRIO CHUCHURUBI:
  Limpieza juntas de pavimento.
  Instalación cordon yumbolon en juntas de dilatación.
  Instalación sello de juntas para pavimento.

15 de marzo de 2023 (Miercoles)

-Estado del tiempo: Soleada

-Equipos en obra:

- Martinez y Chuchurubi:
  No hay maquinaria en obra.
- El Quemado:
  1 Mini cargador CAT 236B.

-Personal en obra:

- El Quemado:
  6 personal subcontratista ING. CARRANSA, 1 operador, SISO, 3 oficios varios.
- Martinez:
  6 personal subcontratista ING. CARRANSA, ING. Residente.

- BARRIO CHUCHURUBI:
3 OFICIOS VARIOS.
- ACTIVIDADES:
- BARRIO CHUCHURUBI:
El CONTRATISTA REALIZA TRABAJOS DE ORDE
Y ASEO.
EL CONTRATISTA DA PASO EN LA VIA A
VEHICULOS PARTICULARES A LA OBRA.
- EL QUEMADO:
A LA HORA DE 2:00PM A 3:00PM SE PRESENTAN
LLUVIAS EN LA ZONA
3:00PM RETOMAN ACTIVIDADES PERSONAL DEL
CONTRATISTA. SE REALIZAN TRABAJOS DE
INSTALACIÓN DE BORDILLOS PREFABRICADOS CAN
PROGRESIVA K2+980.
- MARTINEZ:
EL CONTRATISTA INICIA TRABAJOS DE RELLENO BA
DE CUNETA EN "V" CON MATERIAL DE AFIRMA
SE EXTIENDE Y COMPACTA.
CONTINUAN TRABAJOS DE EXCAVADO BORDILLO
IN SITU LADO DERECHO 1C1+215.

16 DE MARZO DE 2023 (JUEVES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
- BARRIO CHUCHURUBI:
NO HAY MAQUINARIA
- MARTINEZ:
SOLO HERRAMIENTAS MENORES.
- EL QUEMADO:
MINICARGADOR CAT 236B, HERRAMIENTAS MENO
- PERSONAL EN OBRA:
- BARRIO CHUCHURUBI:
TERMINARON ACTIVIDADES DE CONCRETO Y BORD

falta material para esparcir de Bordillos
pero el día de Hoy el contratista no a
puesto personal en esas actividades.

- El Quemado:
  6 personal SUBcontratista Ing. Carranza,
  Siso, 3 opicios varios, 1 operador, Ing. Residente.
- Martínez:
  6 personal SUBcontratista Ing. Carranza.

- Actividades:
- Barrio Chuchurumi:
  Ninguna actividad, 8:30am orden y aseo.
- El Quemado:
  Suministro e instalación Bordillo prefabricado
  K2+740 Lado derecho.
- Martínez:
  Concreto 3000psi para Bordillo in sitio K1+215
  Lado derecho, con la actividad de Hoy
  termina por completo los 80ml de Bordillo
  in sitio no previsto.
  Continuan trabajos de relleno y compactación
  material de afirmado para Base placa cuneta
  en "V" Lado derecho K0+300.
  Nota: 5:30pm visita por parte de personal
  del Invias recorrido de obra.
  Personal del Invias (Ing. Patricia Morales, Subdirectora)
  Ing. Alvaro Galvis, Gestor técnico del proyecto.
  Ing. Nestor Lemus, Supervisor del contrato de Interventoria
  Personal de Interventoria (Ing. Leonardo Toro,
  Director Interventoria.
  Ing. Carlos Carvajal, Ing. Residente de Interventoria,
  Personal del contratista, Ing Cesar Hernandez).
  En recorrido de obra, por parte del Invias, se
  le ordena al contratista retirar el material
  proveniente de la excavación de Bordillos prefabricados
  ya que estan empiezan las temporadas de
  lluvia y este material puede afectar las

colocarán a los puntos donde se colocó este material al contratista
2. Se le comunicó que todo pavimento con observaciones de empozamiento será descontado y no tenga en cuenta en futuras actas hasta no ser aceptado a satisfacción de la interventoría y comprobar que la solución de la cuneta en "V" cumpla la función de evacuar las aguas empozadas.
3. Se le solicita al contratista presentar una propuesta del como será el acceso a las viviendas que en su frente les será construido la cuneta en "V", sabiendo que varias de las casas tienen familiares de tercera edad.

17 DE MARZO DE 2023 (VIERNES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
HERRAMIENTAS MENORES
• EL QUEMADO:
MINICARGADOR CAT 236B, HERRAMIENTAS MENORES
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRANSA.
• EL QUEMADO:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA, SISO, 3 OPERARIOS VARIOS, ING. RESIDENTE, 1 OPERADOR.
- ACTIVIDADES:
• MARTINEZ:
CONTINUA RELLENO Y COMPACTACIÓN MATERIAL

DE AFIRMADO PARA BASE CUNETA EN "V"
CADO DERECHO K0+500.
INSTALACIÓN BORDILLO PREFABRICADO K1+215
CADO IZQUIERDO.
INICIA SUMINISTRO MATERIAL DE AFIRMADO
PARA ESPALDAR DE BORDILLOS.
COLOCACIÓN MATERIAL DE ESPALDAR DE BORDILLOS
K2+620 AL K2+500

18 DE MARZO DE 2023 (SABADO)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
HERRAMIENTAS MENORES
• EL QUEMADO:
MINICARGADOR CAT 236B, HERRAMIENTAS MENORES.
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRANSA.
• EL QUEMADO:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRANSA, SISO,
3 OF. VARIOS, 1 OPERADOR, ING. RESIDENTE.
- ACTIVIDADES:
• MARTINEZ:
INSTALACIÓN FORMALETAS PARA VIGA DENTELLON
DE CUNETA EN "V" K0+500 CADO DERECHO.
INSTALACIÓN BORDILLO PREFABRICADO K0+470
CADO IZQUIERDO
CONCRETO 3000PSI PARA DENTELLON CUNETA EN "V"
CADO DERECHO K0+500.
• EL QUEMADO:
SE HACEN TRABAJOS DE COMPACTACIÓN MATERIAL
DE ESPALDAR DE BORDILLOS K2+500 A K2+620
CADO IZQUIERDO.

CONTINUAN TRABAJOS DE EXCAVACION PARA INSTALACIÓN DE BORDILLOS PREFABRICADOS K2+660 CADO DERECHO, K2+340 CADO DERECHO.
SUMINISTRO BORDILLO PREFABRICADO
SUMINISTRO MATERIAL DE ESPALDAN PARA BORDILLOS.

x

19 DE MARZO DE 2023 (DOMINGO)
NO SE HACEN TRABAJOS EN OBRA

x

20 DE MARZO DE 2023 (LUNES FESTIVO)
NO SE HACEN TRABAJOS EN OBRA.

x

21 DE MARZO DE 2023 (MARTES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
HERRAMIENTAS MENORES
• EL QUEMADO:
MINICARGADOR CAT 236B, HERRAMIENTAS MENORES
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
5 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING CARRAMSA.
• EL QUEMADO:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRAMSA, SISO, 3 OF. VARIOS, 1 OPERADOR, ING RESIDENTE.
- ACTIVIDADES:
• MARTINEZ:
INSTALACIÓN FORMALETAS PARA CONCRETO

cuneta en "V" Cado derecho K0+500
Armado acero para cuneta en "V".
- El Quemado:
Compactación material de espaldar de Bordillos
K2+500 Cado derecho.
Excavación para instalación de
Bordillo prefabricado K2+320 Cado izquierdo.
Compactación material de espaldar de
Bordillos K3+022 Cado derecho.

22 de marzo de 2023 (Miercoles)
- Estado del tiempo: Soleado
- Equipos en obra:
- Martinez:
Herramientas menores.
- El Quemado:
Herramientas menores, Minicargador CAT 236D.
- Personal en Obra:
- Martinez:
6 personal subcontratista Ing. Carranza.
- El Quemado:
6 personal subcontratista Ing. Carranza, Siso
3 of. varios, Social, 1 operador, Ing. Residente.
- Actividades:
- Martinez:
Instalación acero para cuneta en "V" en el
K0+500 Cado derecho.
Instalación formaletas para cuneta en "V".
Concreto 3000 psi para cuneta en "V"
- El Quemado:
Continuan trabajos de excavación para instalación
de Bordillos prefabricados K2+280 Cado derecho.
Suministro de Bordillo prefabricado.

23 DE MARZO DE 2023 (JUEVES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
HERRAMIENTAS MENORES.
• EL QUEMADO:
HERRAMIENTAS MENORES, MINICARGADOR CAT 2
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRAMSA.
• EL QUEMADO:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING CARRAMSA, SI'S
3 OFICIOS VARIOS, 1 OPERADOR, SOCIAL, ING. RES
- ACTIVIDADES:
• MARTINEZ:
DESENCOFRADO CUNETA EN "V" LADO DERECHO,
K0+700.
CONTINUAN TRABAJOS CONSTRUCCIÓN CUNETA EN
INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO.
• EL QUEMADO:
EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN BORDILLO PREFA
LADO DERECHO K2+126. Y LADO IZQUIERDO K
TOMA DE JUNTA ENTRE BORDILLO LADO IZQUI
K2+850.
3:00 PM SUMINISTRO DE BORDILLO PREFABRICADO.
INSTALACIÓN BORDILLO PREFABRICADO K2+32
IZQUIERDO.

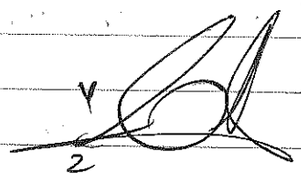
24 DE MARZO DE 2023 (VIERNES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
HERRAMIENTAS MENORES.
• EL QUEMADO:

HERRAMIENTAS MENORES, MINICARGADOR CAT 236B.
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARMANSA, S.I.S.O.
• EL QUEMADO:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARMANSA, SISO, 1 OPERADOR, 3 OFICIOS VARIOS, SOCIAL, ING. RESIDENTE.
- ACTIVIDADES:
• MARTINEZ:
CONCRETO 3000 psi PARA CUNETA EN "V" LADO DERECHO KM 10 A K0+530.
• EL QUEMADO:
CONTINUAN TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE BORDILLO MEJORAMIENTO LADO IZQUIERDO K2+230.
8:50 AM SUMINISTRO DE BORDILLO.
EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO, LADO IZQUIERDO K2+100.

25 DE MARZO DE 2023 (SABADO)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
HERRAMIENTAS MENORES.
• EL QUEMADO:
HERRAMIENTAS MENORES, MINICARGADOR CAT 236B.
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARMANSA, S.I.S.O.
• EL QUEMADO:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA, SISO, 3 OFICIOS VARIOS, 1 OPERADOR, SOCIAL, ING. RESIDENTE.
- ACTIVIDADES:
• MARTINEZ:

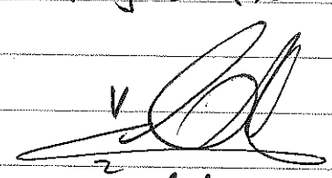
EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE CUNETA
EN "V" LADO DERECHO KO+540 A KO+580
INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO PARA
CUNETA EN "V".

x



26 DE MARZO DE 2023 (DOMINGO)
NO SE HACEN TRABAJOS EN OBRA.

x



27 DE MARZO DE 2023 (LUNES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
HERRAMIENTAS MENORES.
• EL QUEMADO:
HERRAMIENTAS MENORES, MINICARGADOR CAT 236
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA INGCARMESA, SI
TRABAJADORA SOCIAL
• EL QUEMADO:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA INGCARMESA,
3 OFICIOS VARIOS, 1 OPERADOR, INGA RESIDENTE.
- ACTIVIDADES:
• MARTINEZ:
ARMADO ACERO DE REFUERZO PARA CUNETA
"V"
CONCRETO 3000 psi PARA CUNETA EN "V"
ENTRE EL KO+550 AL KO+580 (DENTELL
• EL QUEMADO:
TOMA DE JUNTAS ENTRE BORDILLOS PREFABRI
K2+880 LADO IZQUIERDO.
SUMINISTRO MATERIAL AFIRMADO PARA OBR

DE BORDILLOS.
INSTALACIÓN DE BORDILLOS PREFABRICADOS
CADO DERECHO K2+320
9:50PM SUMINISTRO DE BORDILLOS.

x

28 DE MARZO DE 2023 (MARTES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
HERRAMIENTAS MENORES
• EL QUEMADO:
HERRAMIENTAS MENORES, MINICARGADOR CAT 236B.
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRANSA, SISO.
• EL QUEMADO:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRANSA, SISO, 3 OFICIOS VARIOS, 1 OPERADOR, ING. RESIDENTE.
-ACTIVIDADES:
• MARTINEZ:
EXCAVACIÓN PARA CUNETA EN "V" K0+580.
RELLENO Y COMPACTACIÓN MATERIAL DE AFIRMADO PARA CUNETA EN "V".
CONCRETO 3000 psi PARA CUNETA EN "V" CADO DERECHO (CUNETA Y MURO) K0+550 A K0+530).
• EL QUEMADO:
11:40 AM SUMINISTRO DE BORDILLOS.
INSTALACIÓN DE BORDILLOS PREFABRICADOS K2+780 CADO DERECHO, K2+780 CADO IZQUIERDO, K2+160 CADO IZQUIERDO, K2+190 CADO DERECHO.

x

29 DE MARZO DE 2023 (MIERCOLES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
HERRAMIENTAS MENORES
• EL QUEMADO:
HERRAMIENTAS MENORES, MINICARGADOR CAT 236 B.
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRANSA, SISO, SOCIAL.
• EL QUEMADO:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRANSA, SISO, 3 OFICIOS VARIOS, ING. RESIDENTE.
- ACTIVIDADES:
• MARTINEZ:
CONTINUAN TRABAJOS CONSTRUCCIÓN CUNETA EN "V".
• EL QUEMADO:
TOMA DE JUNTAS PARA BORDILLOS EN EL K2+700 LADO DERECHO.
10:00 AM SUMINISTRO DE BORDILLOS PREFABRICADOS.
INSTALACIÓN BORDILLOS K2+160 LADO IZQUIERDO.
TOMA DE JUNTAS PARA BORDILLOS EN EL K2+230 LADO DERECHO.
3:30 PM SE LE INFORMA RETIRAR AL CONTRATISTA MATERIAL CONTAMINADO ENCONTRADO EN OBRA PARA ESPERAR DE BORDILLOS.

1
2

30 DE MARZO DE 2023 (JUEVES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
HERRAMIENTAS MENORES.
• EL QUEMADO:
HERRAMIENTAS MENORES, MINICARGADOR CAT 236B.
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRAMSA, SISO, SOCIAL.
• EL QUEMADO:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRAMSA, SISO, 3 OFICIOS VARIOS, 1 OPERADOR, ING. RESIDENTE.
- ACTIVIDAD:
• MARTINEZ:
ENCOFRADO PARA DENTELLON CUNETA EN "V" ENTRE KO+580 A KO+630.
RELLENO CON APISONADO PLACA CUNETA EN "V" ENTRE EL KO+580 AL KO+630.

31 DE MARZO DE 2023 (VIERNES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
HERRAMIENTAS MENORES.
• EL QUEMADO:
HERRAMIENTAS MENORES, MINICARGADOR CAT 236B.
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CARRAMSA,

Si, SO, SOCIAL
- EL QUEMADO:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. CAR
SISO, 1 OPERADOR, 3 OFICIOS VARIOS,
ING RESIDENTE.
- ACHIOTLAPAN:
- MARTINEZ:
CONTINUAN TRABAJOS CONSTRUCCIÓN
CORTE ENTRE EL KO+ 500 AL KO+
SE HACE PRUEBA CON CARRO DAMPOO
ENTRE EL KO+300 AL KO+500 EN C
PAVIMENTO.
NOTA: EN INSTALACIONES DE LA AL
DE OBRETA, EN OFICINAS DE LA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E IMPA
TRAVE, CON LA PRESENCIA DEL DIRECTO
DE INTERVENTORIA ING LEONARDO TOR
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
ING CESAR HERNANDEZ, SECRETARIA
PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE
ADALOIA OLIVIA JIMENEZ, APOYO A LA
SUPERVICIÓN KATIA RAMOS, REPRESENTA
DEL CONTRATISTA ARQUITECTA PYDA ECHEV
SE EXPONE QUE FECHA DE TERMINACI
DEL CONTRATO ESTA PARA EL 30 DE ABR
2023.
EL CONTRATISTA EXPRESA QUE TERMINARA
OBRA EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS
CONTRACTUALMENTE.
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTR
UN PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVI
PENDIENTES EN MALPIQUE Y EL QUEM
FECHA DE ENTREGA 31 DE MARZO DE 2
EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A EN
BALANCE FINAL DEL CONTRATO Y SOPORT
FECHA DE ENTREGA 03 DE ABRIL DE 20

La interventoría se compromete Hacer seguimiento al plan de trabajo que entregara el contratista.
Se solicita al contratista Hacer las cicpas sociales en los 3 frentes del contrato 180.

x

2

01 de ABRIL de 2023 (SABADO)
- Estado del tiempo: Soleado
- Equipos en OBRA:
• MARTINETE
HERRAMIENTA MENORES.
• EL QUEMADO:
HERRAMIENTAS MENORES, MINICARGADOR CAT 236B.